LA OPINIÓN PÚBLICA

AÑO II—NÚMERO 162 | MONTEVIDEO, VIÉRNES 12 DE JULIO DE 1889 | Director: Doctor ALBERTO PALOMEQUE

LA OPINIÓN PÚBLICA
DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por el establecimiento tipográfico de la OBRERA NACIONAL.
Calle Piedras núm. 277

BUSCRICIÓN

Capital y Campaña por mes	$ 1.50
El semestre	" 8.00
Un año	" 16.00

Los avisos se reciben hasta las diez de la noche.

La correspondencia debe dirigirse al Secretario de Redaccion José Luis Antuña (hijo).

Las personas que remitan impresos á la Direccion de este diario y deseen que ella se ocupe de su estudio—deben enviar dos ejemplares—reservándose aquella la facultad de emitir su juicio respecto de las obras, segun lo considere ó no del caso.

CORRESPONSALES DE "LA OPINIÓN PÚBLICA" EN EL EXTERIOR

Lóndres	D. Luis B. Tamini.
"	" T. Johnson.
Paris	" Nicolás Estévanez.
Burdeos	Dr. Armaignac.
New-York	D. José Martí.
Berlin	" Baschamann
Madrid	" R. Becerro de Bengoa
Rio Janeiro	Dr. Paranhos Pederneiras
Chile	D. Pedro P. Figueroa.
Buenos Aires	" Ricardo Sanchez.
Paraguay	" Rafael S. Arlas.

LA COMPETIDORA—Baratillo de calzado, de D. Laxalde y C.ª Especialidad en medidas. Calzado de todas clases para hombres, señoras y niños. Calle Rincon núm. 209. e12pm.

SASTRERIA DE FRANCISCO VELAZCO—Especialidad en trajes sobre medida á precios módicos. Casimires última novedad parisiense y paños ingleses especiales.—Calle Sarandí núm. 240. e12perm.

SOMBRERERIA MAZZINI—Completo surtido, última novedad, précios moderados, calle Uruguay núm. 316. e12perm.

AL NUEVO REVOLTIJO—Acaba de recibir un gran surtido de casimires y géneros para tapados de señora y un variado surtido de otros artículos de estacion. Calle Canelones núm. 80. e12perm.

FERRETERIA Y PINTURERIA ITALIANA—De Capurro y hermanos. Herramientas y quincallería en general, loza y cristales. Calle Uruguay núm. 209. e12perm.

VESUVIO Y LA LUZ ELÉCTRICA — Fábrica de calzado de todas clases por mayor y menor. Se reciben pedidos de campaña. Se hace sobre medida para niños, señoras y hombres. Calle Andes números 168 y 170. — *Leon Laterza.* e12pm.

S. OSTWALD Y C.ª Representantes únicos de las máquinas de coser á alambre de Brehma hermanos y Lasch & C.ª en Leipzig. 90-perm.

S. OSTWALD Y C.ª Unicos agentes de los famosos motores á Gas de "Otto". 91-perm.

RELOJERIA Y JOYERIA—De Agustin Vilizio y hno: Surtido de alhajas y relojes á precios sin competencia. Calle Uruguay número 248.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO—De Noruega, puro y fresco. Botica del Globo, Montevideo. e12perm.

DULCE DE NARANJA—Se vende en lo de Pietra hnos., calle Uruguay número 310. e12perm.

DANIEL DAHL, corredor, Piedras 144. 18n556-90p

S. OSTWALD Y C.ª representantes únicos de las máquinas litográficas de Faber & Schleicher en Offenbach y de H. Marinoni de Paris. 87-perm.

LA ATLANTIDA, canto al porvenir de la raza latina por O. Andrade, 20 cts., Libreria de Gadea y Ca. 97-perm.

S. OSTWALD Y C.ª Agentes y representantes únicos de la célebre fábrica de máquinas de imprenta de H. Marinoni de Paris. 93-perm.

S. OSTWALD Y C.ª Agentes únicos de las máquinas de rayar papel de H. Will en Eppendorf; las mejores que existen. 94-perm.

IMPRENTA EN VENTA. En estado de trabajar, condiciones ventajosas para el comprador. — Ocúrrase Paysandú 153, de 11 á 12 del dia, ó bien dar aviso en la *Librería Nueva,* Cámaras 147. 197-D19-16p.

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. Isla de Flores 116. Teléfono "La Uruguaya" 885.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI; DENTISTA—Zabala 105. 168-D.1.ª-1 m.

S. OSTWALD Y C.ª representantes únicos de la más afamada fábrica de tintas de imprenta y litografía de Jaenecke y Schneemann, se encargan de hacer pedidos por cuenta de los señores litógrafos ó impresores á precios originales. Un surtido completo se halla en nuestro depósito. Muestrarios á la disposicion de los interesados. 86-perm.

S. OSTWALD Y C.ª Agentes únicos de la fábrica de oleografías de A. & C. Kaufmann en Berlin. 92-perm.

COBRADOR. Se ofrece una persona formal, y que puede dar garantías de honradez y competencia, para la cobranza de cuentas, á comision ó con sueldo. Para tratar en la Librería de J. Gadea y Compañía, Cámaras 147. n.77-5d.

S. OSTWALD Y C.ª, representantes únicos de las máquinas de grabar de Ferdinando Lotz en Offenbach a/M. Tenemos en Depósito un surtido completo de estas máquinas. 88-perm.

S. OSTWALD Y C.ª Unicos introductores de la "Pasta Inglesa" para cilindros de imprenta; garantida de durar dos años, si debidamente usada. 89-perm.

LA LEYENDA PATRIA, por el Dr. J. Zorrilla de San Martin, 20 cts., Librería Gadea y Ca. 98-perm.

ISMAEL, novela histórica por Acevedo Diaz, 1.20. En venta: Librería de J. Gadea y Ca., Cámaras 147. 85-perm.

Pídase en todos los almacenes la selecta yerba mate paraguaya marca ANCLA. 108-perm.

PRECEPTOR—Se ofrece un preceptor de latin, francés y matemáticas para dar lecciones particulares en casas de familia, ya sea en la capital ó campaña.

Pueden ofrecerse buenas referencias. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales M. B. D, 0-90 p. n. 182.

BANCO CONSTRUCTOR URUGUAYO

Capital $ 2.000,000

Se hace saber al público, que esta institución, ha establecido una seccíón especial, de cobranza en general.

Se encarga de todo género de cobros, comercial y judicial; efectúa toda clase de pagos; alquila casa y cobra alquileres; recibe dinero y títulos de renta en depósito en Montevideo y Buenos Aires; la comisión sobre estas operaciones son convencionales; al mismo tiempo, se pone en conocimiento del comercio y demás interesados, que desde la fecha este Banco ha sido nombrado:

Agente General del Banco de Cobranzas y Anticipos de Buenos Aires

Los interesados pueden ocurrir á las oficinas de este Banco calle Sarandí 120, de 11 á 2 p. m. j1n851p

A los consumidores DE GAS

Por órden del Directorio de la Compañía del Gas se hace saber al público que desde el 1.º de Enero del corriente año, se ha rebajado el precio del alquiler de los contadores á la mitad de lo que antes se cobraba á los particulares como igualmente á las oficinas del Estado.

Desea la Compañía de hacer cuanto esté á su alcance para conciliar las aspiraciones de los consumidores con las de la empresa, ha dispuesto reducir el precio de gas tan pronto se halle á cubierto del sacrificio impuesto por la reducción ya realizada de veinte por ciento, haciendo partícipe al consumidor en la futura prosperidad de la Compañía, con las ventajas y sin los riesgos ni sacrificios del accionista que expone su capital.

Esta concesion se hará en la forma siguiente:

Tan pronto la Compañía llegue á pagar el dividendo de ocho por ciento, el precio del gas, por cada mil piés cúbicos, será de 3$30 oro.

Pagando el dividendo de

9 por ciento el precio será de $ 3.00
10 " " " " 3.40
11 " " " " 3.20
12 " " " " 3.00

La base de esta reducción será lo que determine los informes y cuentas que se publican anualmente por el Directorio, cuyas cópias impresas se mandan á cada una de los accionistas, antes de la Reunión General, que tiene lugar á fines del mes de Mayo.

Estas cuentas son examinadas y certificadas por dos entre los más acreditados contadores de la ciudad de Lóndres, y cuyo asiento de honorabilidad está arriba de toda sospecha.

Abrigo la esperanza de que esta resolución espontánea del Directorio, llevará el convencimiento al público de la buena disposición que lo anima, y cuyos elevados sentimientos no han sido desgraciadamente fielmente interpretados por sus mandatarios en estos últimos tiempos.

Alejandro K. Malcinnon,
Presidente del Directorio,

a.23-perm561.

Vapor paquete brasilero
Camilo

CARRERA
ENTRE ESTE PUERTO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE ESTE PUERTO
Los Lúnes
Miércoles
y Viérnes

SALIDAS DE BUENOS AIRES
Mártes
Juéves
y Sábados

PRECIO DE LOS PASAJES
1.ª clase pesos 5—2.ª clase pesos 3
AGENTE.—*E. Vidal.*
182—Piedras—182

e27n338p

Crédito Real Uruguayo

El Directorio del "Crédito Real Uruguayo" á los efectos del art. 14, de los Estatutos convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 15 del corriente á las 2 p. m. en el local propio calle del 25 de Mayo núm. 345—para presentar la Memoria y Balance Anual de la Sociedad.

Para conocimiento de los señores accionistas se transcribe el art. 23 de los Estatutos, que dice así:

Art. 23. Hasta el día antes de la Asamblea los accionistas presentarán sus acciones en Secretaría para obtener el Boleto de entrada en que se determinará el número de votos que les corresponda.

Montevideo, Julio 4 de 1889.

El Secretario.

j 5n857-15p.

Tiro y Gimnasio Nacional

Cítase á los señores sócios de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el dia 13 del corriente á los 7 y 1½ p. m. en el local de la misma. Plaza Cagancha 35a. 35b. y 36.—Montevideo Julio 6 de 1889.—Por autorización.—*El Secretario.* jl-7n863-v13.

Carlos L. Anavitarte

PROCURADOR

Ha trasladado su escritório á la calle Sarandí número 145. 192perm.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY
Y CAJA DE AHORROS

El Directorio ha resuelto que las tres mensualidades en que debe hacerse el pago de las tres cuotas que faltan para cubrir el valor de las acciones se cuenten desde el dia de hoy.

Al abonar la última, recibirán los accionistas los correspondientes títulos definitivos, incurriendo los morosos en las penas que impone el art. 21 de los Estatutos.—Montevideo Mayo 20 de 1889.—*El Secretario.* m25n674-90p

Sombrerería Mazzini

316 -- Calle Uruguay -- 316
(ENTRE QUEGUAY É IBICUY)

DE JUAN VILIZIO

En esta bien surtida y acreditada casa, se ha recibido en estos dias, directamente de Europa un variado surtido de sómbreros, última novedad parisien, é infinidad de otros artículos concernientes al ramo

RELOJERÍA Y JOYERÍA
DE
DE AGUSTIN VILIZIO Y H.nos

248-CALLE URUGUAY-248
ENTRE DAIMAN Y RIO NEGRO

Surtido de alhajas y relojes, últimas novedades y precios sin competencia.

Especialidad en cualquier trabajo, nuevo ó compostura de alhajas y relojes.

MONTEVIDEO

BANCO NACIONAL
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance del mes de Junio de 1889

ACTIVO

Accionistas: Cuotas á cobrar				$ 1.692,085 93
Superior Gobierno				" 1.490,655 72
Sección Comercial: Valores de cartera				" 18.726,457 87
Sección Hipotecaria: Escrituras en garantía de Hipotecas				" 13.641,967 62
Material de Emisión				" 114,193 97
Muebles y útiles				" 85,236 89
Negociación de cédulas				" 931,655 99
Hipotecas urbanas				" 7.003,599 03
Hipotecas Rurales				" 2.405,158 46
Capital de Sucursales				" 3.100,000 00
Emisión de Sucursales				" 2.137,171 20
Inmuebles				" 25,000 00
Impresión de Células				" 11.823 90
Varios Deudores				" 3.129,259 10
Caja: Existencia en efectivo:				
Caja Central		$ 4.642,435 80		
Sucursales		" 991,819 20		" 5.634,255 00
				" 60.287,930 27

PASIVO

Capital				$ 12.000,000 00
Depósitos á plazo fijo y á premio				" 5.527,620 79
Emisión en circulación:				
Casa Central	mayor	$ 6.233,890 00		
	menor	" 765,828 50	$ 6.999,718 50	
Sucursales:	mayor	$ 1.205,510 00		
	menor	" 931,661 20	" 2.137,171 20	" 9.136,889 70
Caja de Ahorros				" 16,749 81
Depósitos Judiciales				" 762,198 10
Cédulas Série A, en circulación				" 9.427,100 00
Garantía de Hipotecas Urbanas				" 10.183,724 57
Garantía de Hipotecas Rurales				" 3.453,243 05
Fondo de previsión				" 215,828 15
Superior Gobierno: saldo del Empréstito de 20 millones				" 155,666 81
Servicio de cupones, Cédulas Série A				" 283,119 00
Servicio de Cédulas Sorteadas				" 400 00
Sucursales				" 2.895,491 16
Varios acreedores				" 6.221,950 10
				$ 60.287,930 27

Montevideo, 30 de Junio de 1889.

F. C. Tappen, Contador General. — Pedro Bustamante, Presidente. — Pedro C. Towers, Gerente interino. — B. Quiñones, Jefe de Emisión.

j.10-n.833.

ERNESTO QUINCKE
Rincon 39, Montevideo

EL SÓLIDO

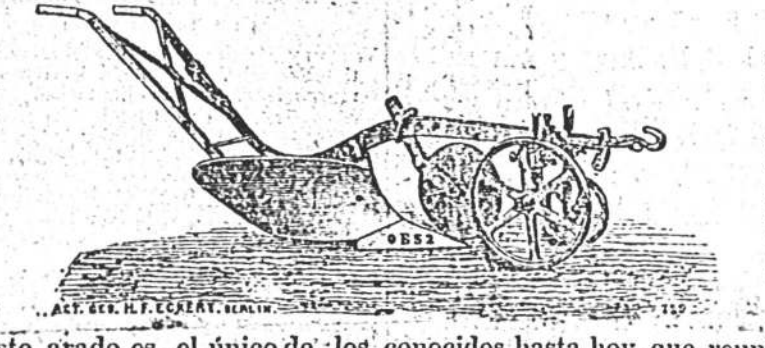
ACT. GES. H.F. ECKERT. BERLIN

EL SÓLIDO

Este arado es el único de los conocidos hasta hoy, que reune á su liviandad en el tiro, un excelente trabajo. Cón él puede romperse tierra con una sola yunta de bueyes, cuando los de otras formas necesitan dos yuntas. Entre las muchas personas que póseen este arado se encuentran los señores BELERMINDO TEJADA, MAXIMO FLEURQUIN y ANTONIO PAULIER, de quienes puede informarse todo aquel que desee comprar un arado liviano sólido y que le haga un trabajo perfecto.

EL MINERO

Todos los que se han dedicado al plantío de viñas ó alfalfa, conocen lo que vale este arado, construido expresamente para ahondar los surcos.

Cortadoras de pasto Mc. CORMICK
RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA RECOJER PASTO
PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO, ALFALFA ETC.

Prensas para uvas

Depósito permanente de maquinaria agrícola y para establecimientos industriales.

Esta casa es la que ha introducido los aparatos que para la elaboración de vino, colocará en su establecimiento el señor don Federico Vidiella.

P. S. N. C.
COMPAÑIA DEL PACIFICO

LINEA QUINCENAL DE VAPORES
Entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

SERVIDA CON LOS SIGUIENTES MAGNIFICOS VAPORES

ACONCAGUA	4112 ton.	MAGELLAN	2856 "
ARAUCANIA	2877 "	ORUBA	6181 "
BRITANNIA	4132 "	PATAGONIA	2866 "
GALICIA	3829 "	POTOSI	4267 "
JOHN ELDER	4182 "	SORATA	4059 "

EL MAGNIFICO Y RÁPIDO PAQUETE INGLÉS

Britannia

TODO ILUMINADO A LUZ ELECTRICA
Capitan: H. Brown.
Saldrá el 5 de Julio de 1889
PARA
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plymouth y Liverpool

Pasaje á Vigo, en tercera clase $ 40
SIN GASTOS DE CUARENTENA

Para otros informes, ocúrrase á
WILSON, SONS & Co. LIMITED
Agentes en

MONTEVIDEO — Calle Solis, 55.
BUENOS AIRES — Cangallo 326 n/n.

Rio de Janeiro, Santos, Bahia, Pernambuco y San Vicentee, C. V.

Núm. 259 E. 12—perm.

Companhia Nacional
(BRASILEIRA)
DE NAVEGACION Á VAPOR

Linea del Sud
Salidas los dias 5, 15 y 23 de cada mes

EL PAQUETE
Rio Janeiro

Saldrá el 6 de Julio á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhay, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto --Grosso
Salidas el 15 de cada mes

PAQUETE
Ladario

Saldrá el 15 de Julio á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goyá Bella Vista Corrientes Concepcion Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasageros, cargas, encomiendas y dinero á flete.

Por informes dirijirse á la agencia de Enrique SA.
94—CALLE ZABALA—94
n.4perm.

Dirección de Cementerios

Doña Mercedes Delgado, viuda de don Diego Lamas, propietario del solar núm. 213 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de ese local.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Receptoría dentro del plazo de 90 dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposición se expedirá el boleto solicitado.—Montevideo, Mayo 12 de 1889.—*La Direccion.* m12n629-90p

DIQUE MAUA

Recibe buques calando hasta 15 piés. Los de ménos de 8 piés de calado, á precios reducidos.

El dique cuenta con talleres para cualesquiera reparación de máquinas, casco etc. de buques, tanto de fierro como de madera.

Tiene, además, buzos profesionales al servicio del público, á precios acomodados.

Para tratar, en la Gerencia del Gas, calle Uruguay núm. 18 (Altos). n878perm.

Centro de suscriciones
DE
JACINTO GADEA Y C.ª
147—CALLE CAMARÁS—147

El Salon de la Moda, año	$ 5.00
La Elegancia Porteña, año	" 5.00
La Saison edicion económica, año	" 2.00
Idem idem idem lujo, año	" 4.00
La Risa—Semanario satírico, año	" 3.00

Especialidad en tarjetas de visita
MONTEVIDEO
N.67-perm

LA INTERNACIONAL

Compañía de Seguros contra incendios terrestres y Siniestros Marítimos

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones á cuyo efecto los interesados pueden ocurrir á las Oficinas de la Compañía que quedan instaladas en la calle 25 de Agosto núm. 80, todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les suministrarán las planillas y demas datos que requieran.

Tan pronto como esté suscrito el 10 % del capital social, se llamará á reunion general de accionistas para eleccion del Directorio.—Montevideo, Enero 6 de 1889.—*El Director Gerente.* N.º 264 c. 5.

A los consumidores de Gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reducción en su precio, el de alquiler de los contadores á la mitad, desde el primero de Enero del corriente año, y á otras consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algún tiempo á esta parte en los diarios de esta capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.—Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. — *Juan Ohren*, Gerente. m2n133.

Interesante

PARA ABOGADOS, ESCRIBANOS, PROCURADORES Y TODA PERSONA DEDICADA AL FORO Y Á NEGOCIO.

En las librerías del señor Ibarra; calle Rincon esquina á Cámaras, y de los señores Gadea y Ca., calle Cámaras, entre Sarandí y Buenos Aires, está por agotarse el utilísimo libro

Manual teórico práctico del Escribano Uruguayo

PUBLICADO POR EL ESCRIBANO ANTONIO SOMOZA

A los señores Jefes de Biblioteca públicas de los departamentos del interior de la República, siempre que lo pidan al autor, calle de Buenos Aires núm. 229, por medio de comunicacion autorizada, se les enviarán *gratis* dos ejemplares del expresado Manual.

erm

CARRAU Y C.ª
121—ZABALA—123

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Esta casa da giros A LA VISTA y expide carta de crédito para cualquier punto de la Península, Islas Baleares é Islas Canarias.

CIGARROS HABANOS

Depósito de tabacos habanos de las mas acreditadas marcas.

n. 13 perm.

Máquina de imprenta

Se vende una de retiración, en perfecto estado, pues tiene muy poco uso, del formato de *La Correspondencia* ó *El Siglo* de la mañana, del acreditado fabricante ALAUZET de Paris. Para verla y tratar, ocurrir á A. Marella, Plaza Zabala 41n. Se dará por un precio muy médico. n21

LIBRERIA DEL ATENEO
204—18 DE JULIO—204

G. A. Becquer—Rimas. Edicion económica	$ 0.40
Roblez Pozo—Enjuiciamiento civil 2 tomos	" 7.00
Meyners D'Estrey—Souveraineté du peuple	" 1.20
La representation proportionelle	" 3.50
Moracho—Higiene militar	" 5.00
Yañez—Medicina legal	" 5.00
Bery—Zoología, tomo 2º	" 2.50
Papel floreto rayado de cuentas para Balanceadores, resma	" 7.50

204—18 de Julio—204

JUAN PRIEU, Escribano público plaza Independencia núm 109. 186perm.

JOSE LUIS ANTUÑA (HIJO) Mercedes 171. perm.

AMERICO CARASALE Se encarga de asuntos comerciales y judiciales.—Cámaras 147 provisoriamente.) perm.

RAMON MONTERO PAULLIER Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de Sarandí número 229. f.3-n.858-perm.

JOSÉ LUIS BAENA, MEDICO CIRUJANO—Calle Rincon núm. 192. Consultas de 1 á 3. 129—perm.

ALBERTO PALOMEQUE Abogado—Calle Piedras 247. perm.

FEDERICO CANFIELD Procurador— Calle de Buenos Aires N.º 54—De 9 á 12. 856-perm.

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público—Misiones 172.

BERNARDINO CHANS. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales y comisiones. Escritorio: Ituzaingo 145. Domicilio: Cámaras 55. 84-perm.

DR. E. IMAS, Médico Cirujano y Partero Médico del Hospital de Caridad. Consultas de 12 á 1 p. m. Canelones 68. 88-perm.

JAIME MAESO—Rematador y comisionista. Calle Uruguay núm. 242. 111-perm.

SILVA é IRMAOS—Ecritorio calle Cerrito número 215. 109-perm.

MANUEL L. ANTUÑA—Se encarga de la dirección de asuntos judiciales.—Mercedes núm. 171. n26

AGENCIA INGLESA DE SEGUROS
DE
N. GODDARD

CALLE DE SOLIS núm. 53 (ALTOS)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañia NORTH BRITISH
AND
MERCANTILE

FUNDADA EN 180

INCORPORADA POR CÉDULA REAL

Capital autorizado	£ 3.500.0
" suscrito	" 2.500.0
Fondos y Reservas	" [illegible]

Seguros marítimos y fluviales
COMPAÑÍA BRITISH AND FOREING

Capital	£ 1.000.000

El Agente está completamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las compañías en Inglaterra.

Agencia inglesa de seguros de N. GODDARD
CALLE SOLIS NÚM. 53 (altos)—MONTEVIDEO
No, 19—perm.

LA
COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

CAPITAL $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 DE DICIEMBRE 1887
EMPEZÓ OPERACIONES
EL 15 DE ENERO DE 1888

DIRECTORIO

Presidente—Señor don Gabriel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico Cibils.
Secretario—Señor don Gabriel Real de Azua.
Vocal—Señor don Pedro Piñeyrua.
Vocal—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle cerrito número 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos

131—perm.

SOCIEDAD ANONIMA
DE
Tipografía "UNION GALLEGA"

CAPITAL AUTORIZADO PS. 20000

Distribuidos en acciones de *veinte pesos* cada una, é integradas estas en cuotas de 25 % cada trimestre, debiendo abonarse la primer cuota al suscribirse.

Tiene por objeto esta sociedad continuar la publicación del diario *La Unión Gallega*, en las mejores condiciones que fuera posible y explotar el ramo de Tipografía en beneficio de los accionistas.

Queda abierto desde la fecha la suscrición de acciones en la oficina provisoria, calle de Zabala núm. 146, donde se entregarán á los suscritores los correspondientes Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno de la República é inscriptos en el Juzgado de Comercio

DIRECTORIO PROVISORIO:

Mario Rodriguez—Presidente.
José M. Canto—Secretario.
José Pombo Tesorero.
Antonio Montans—Vocal.
Ramon Cerdeiras—Id.

jl5n826-90p.

Almidonería Oriental
DE
CAPURRO Hnos. Y Ca.

ADVERTENCIA

Este almidon por ser de calidad extra fino y sin mezcla, tiene más fuerza que el extrangero; de consiguiente recomendamos á los consumidores de prepararlo un poco más líquido agregando la cantidad usual de borax.

Preparado convenientemente este almidon presenta el brillo y suavidad del mejor almidon extrangero, siendo á la vez más económico en su preparacion y más barato el precio.

El señor Avelino G. Buela, calle Misiones 96, es el corredor encargado de la venta.

n.285c10

DIRECCION DE PASEOS

Se previene á los dueños de fincas, que no deben plantar árboles al frente de estas, ni tampoco arrancar los que existen sin permiso de esta Direccion instalada en el local de la Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.—Montevideo, Junio 26 de 1889—*La Direccion.*

j.29n817-90p.

REMATES

Jaime Maeso

VALIOSO REMATE

POR ÓRDEN Y CUENTA

DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA

Solares situados en las calles

CERRO-LARGO, GABOTO Y YARO

Al lado de la Estación del Ferro-Carril á Minas

Valiosa ubicación; solares de gran porvenir y de gran valor. Hay áreas grandes y chicas, apropósito para depósitos, talleres, establecimientos industriales y para casas de negocios ó de familia.—No hay solares mas importantes que estos en aquellos alrededores.

TERCER REMATE

POR LA

COMPAÑÍA INMOBILIARIA

Que posee un millón de varas de terreno por los alrededores de la ciudad.

EL . . . . . DEL CORRIENTE

Una manzana entera

De valiosos y lindos solares

AL LADO DE LA ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL Á MINAS

Medítese en la importancia que en todas partes del mundo tienen los terrenos al lado de las estaciones centrales de los ferro-carriles, y se tendrá una idea del valor de estos, linderos con la primer estación de ese Ferro-Carril, llamado á ser un coloso.

j.13.n.758.

Mañana más detalles.

Jaime Maeso

De una buena fraccion de terreno compuesta de cuarenta y cinco cuadras, distante dos leguas y media de esta ciudad—Con frente al camino nacional que va á Toledo; con aguada alambrado y con la gran ventaja de que su tierra es riquisima—Venta en las puertas de la Bolsa de Comercio venta al mas alto precio.

El 30 del corriente, á la una y media de la tarde procederé en las puertas de la Bolsa de Comercio, á la venta de una linda y valiosa fraccion de campo, compuesta de cuarenta y cinco cuadras, teniendo manantiales, que han formado una punta de una cañada y donde se tiene agua permanente. La tierra de esta fraccion es inmejorable, y hay plantaciones, pues está destinada á la labranza. El camino Nacional á Toledo etc. pasa por el frente y linda con un campo del Sr. D. José María Navas persona conocidísima como propietario antiguo allí.

La Estacion Toledo distará como diez y ocho cuadras de esta fraccion, habiendo igual distancia de la otra Marcial Diaz.

Téngase presente su proximidad á la ciudad, y la bondad de su rica tierra.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 30 $.

Por otros detalles ver al rematador Uruguay núm. 99

j5n839-v.30

Jaime Maeso

A PLAZOS

DE 20 SOLARES

CON FRENTE A LA CALLE

18 de Julio

(UNION)

EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE

A LA 1 DE LA TARDE

Venta liberal en las puertas de la Bolsa de Comercio

Magníficos lotes con frente á dos calles y al tranvía que vá á Maroñas, Carreras Nacionales, Ituzaingó, etc.

Por órden y cuenta del

Banco Constructor Uruguayo

Todos los lotes tienen hermosos frentes y son terrenos altos y firmes—¡Atención!—¡Ojo á la forma de pago!—Sin competencia—¡¡A 12 pesos mensuales!!

Los que tienen frente á la calle 18 de Julio aunque el solar, comprado valga 5000 pesos, y á 10 pesos los que tienen frente á la calle Monte Caseros, que corre paralela á la calle 18 de Julio, de manera, que los solares lindan todos por sus fondos.

NADA MEJOR

Sobre la gran arteria cuya importancia siempre aumenta.

Preciosos lotes, para casas-jardines, depósitos, fábricas etc. porque aquella altura, es inmejorable.

Como punto pintoresco, como localidad comercial, como calle de tránsito no puede ofrecerse nada más conveniente, y á ello debe agregarse las condiciones liberalísimas del remate.

12 pesos mensuales

solamente bastan para comprar un precioso lote, con frente á la gran calle 18 de Julio lindando calle por medio con la gran fábrica de los señores Jaume Hnos.

Estos terrenos están antes de llegar á la curva que vá para las Carreras, una cuadra más afuera del almacen del Aguila y á dos de la Estacion del Trenvia á la Union.

El mejor postor de cada lote consignará 10 $

Por planos y demás ver al rematador Uruguay 99.

j5n.850-v-12

Jaime Maeso

JUDICIAL—De una casita en la Union calle general Flores núm. 26—Tasada en la suma de 698 $ 78 cents.—2/3 partes base para la venta cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 80 cents.—Venta en la misma propiedad. de mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Capella y Pons, y segun se vé más detalladamente por el siguiente aviso del Juzgado.

Mañana detalles.

j26n 814

Jaime Maeso

De un buen terreno con dos frentes, teniendo 11 mtrs. sobre la calle Cerro-Largo y 11 metros sobre la de Orillas del Plata—68 metros de una calle á la otra—De manera que pueden hacerse dos lindas casas—Formando un área total de 1018 varas 71 cents. y situado entre las calles Gaboto y Yaro—Venta sin base al mejor postor.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE á las 3 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, del terreno con dos frentes á las calles Cerro-Largo y Orillas del Plata y entre las de Gaboto y Yaro, con empedrado pago y demas mejoras. Esta importante fraccion la venderé en un solo lote, ó dividida en dos, pues tiene 68 metros de una calle á la otra. Su situacion es importantísima por su proximidad á la estacion del Ferro Carril á Minas y estar todos sus alrededores edificados.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos por el todo ó 100 pesos por cada lote.

Para ver el plano y demas antecedentes ocurrir al rematador Uruguay 99.

[illegible]n.869

Jaime Maeso

NOTABLE REMATE

DE TRES CASAS

A largos plazos por orden y cuenta del Banco Real Uruguayo, gran ventaja para todos, tres espléndidos edificios con balcones de mármol: casas de construcción moderna con tirantería de fierro: excepcional remate al que todos deban asistir con muy poca cosa todos pueden comprar un precioso palacete. Léase el detalle, y tengo la seguridad que no habrá quien se resista á comprar una de estas hermosas propiedades.

El Domingo 14 de Julio

A las 4 de la tarde

Procederé á la venta de estas tres buenas, grandes y lujosas casas, que reunen las condiciones siguientes:

1.ª casa calle Durazno número 348 en su mas linda altura, compuesta de ocho piezas dos patios, siendo el primero de mármol y terreno al fondo, canillas de aguas corrientes, algibe, manantial caño maestro, cuarto para servicio puerta vidriera en el zaguan; tres ventanas á la calle con balcon de mármol y gran balcon bolado en la azotea. Toda la tirantería es de fierro. En su conjunto, es una cosa linda, grande y moderna. Su construccion es sólida y perfecta. Su área consta de 569 varas cuadradas.

2.ª propiedad

Lindera á la anterior núm. 348—contiene diez piezas patios y zaguanes de mármol, dos ventanas con balcon de mármol y balcon bolado en la azotea, algibe, aguas corrientes y demas comodidades. La tirantería y demas materiales empleados en su edificacion son iguales á la anterior. Esta propiedad es mas grande que la anteriormente descripta y tiene terreno al fondo como para jardin etc. Su área consta de 531 varas 68 centímetros. En cuanto á su elegancia como casa moderna no puede ofrecerse nada mejor.

Tercer lote

Gran casa baja calle Durazno número 354, compuesta de diez piezas, con pisos de madera cielo raso, tirantería de madera dura, tres elegantes ventanas, dos patios de mármol el primero con frisos azulejos, aguas corrientes, algibe, caño maestro, y demas comodidades. Esta propiedad es muy cómoda, higiénica y de elegante aspecto. En su conjunto es una casa apropósito para numerosa familia.

Estas tres propiedades situadas en la calle Durazno números 348, 352 y 354, en una cuadra entera de lindos y modernos edificios puede recomendarse á todos los interesados en comprar buenas propiedades, bien situadas y mejor edificadas, y no tan solo las recomiendo en ese sentido, sinó que llamo la atencion de los que no pueden comprar al contado, porque las condiciones de venta son muy liberales.

Tres preciosas casas

A LARGOS PLAZOS

El 15 por ciento de la venta al contado y el resto en:

24 mensualidades

sin interes dando posesion inmediata al comprador.

Estas casas estan situadas precisamente en la mejor altura de la calle Durazno, donde esta es ancha y hermosa y tiene tramvía.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa consignará 200 pesos.

Por otros informes ver el rematador Uruguay número 99.

j.9.n.868-v14

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor

UNA CASA

SITA EN LA VILLA

DE SAN JUAN BAUTISTA

(Santa Lucía)

El jueves 25 de Julio

A las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta al mejor postor por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y en los autos testamentarios de don José A. Segura, de un terreno con lo en él edificado, compuesto de dos solares contiguos de la manzana núm. 68 con 25 metros 383 mls. de frente cada uno por 48 metros 104 mls. de fondo, formando un área superficial los dos solares de 3235 metros 48 mls. cuadrados, y linda por su frente al Sud con calle pública, por el Norte con don Juan Anderson y terreno valuto, por el Este con don Antonio Pesano y terreno valuto y por el Oeste con calle pública.

En el expresado terreno existen una pieza de azotea, cocina, dos galpones etc. etc., debiendo el mejor postor consignar en manos del rematador la suma de 100 pesos de acuerdo con lo prescripto por el artículo 919 del Código de P. Civil.

Seguidamente venderé en los mismos autos un terreno con paredes en ruinas sito

EN LA VILLA DE PANDO

Compuesto de 1475 metros ó sean 2000 varas y linda con un cerco de pitas de Ferrer al frente de Bardicio por el costado Oeste con Usabiaga y por el Este con Pargas 5 calle pública.

El mejor postor consignará 50 pesos en garantía de su oferta.

TITULOS BUENOS

Por mas informes ver al rematador, Convención 158

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado de lo Civil, calle Buenos Aires núm. 224. j[illegible]n877.25v

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

UNA LINDA CASA

En la calle 18 de Julio núm. 655 entre las de Gaboto y Yaro

Dicha propiedad está bien construida y consta de seis grandes y buenas piezas, despensa, cocina y demás oficinas, aguas corrientes, etc.; y ha sido tasada en la baja suma de ps. 8249,46 cts. Base para la venta 2/3 partes ó sean ps. 5499,64.

EL DIA 12 DE JULIO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia doce del entrante de tres á cuatro de la tarde se va á proceder á la venta por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno y finca en él construida de 12 varas 83 centésimos de frente á la calle 18 de Julio é igual área en la línea paralela al Sur por donde linda con don Bartolomé Scaron, teniendo 29 1/2 vs. por cada uno de los costados Este y Oeste, lindando por el primero con José Fernandez y por el segundo con don Luis Depueto, tasados en todos sus ramos en la suma de $ 8,249.46 cts. Se manda vender para pagos de deudas en los autos testamentarios de don Manuel Sanchez, debiendo el mejor postor consignar en el acto de la venta la suma de 600 $ á los efectos del art. 919 del C. P. C.—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*Santiago Seoane*, Escribano público. j27n825v12jl.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

4265 varas de terreno

Calle Agraciada 686

PASO DEL MOLINO

El expresado terreno se manda vender por partición de herencia y no ofrecer cómoda division. Tiene 50 varas de frente á la calle Agraciada y linda por el fondo con la de Uruguayana.

EL DIA 15 DE JULIO

A las 4 de la tarde

LA VENTA TENDRÁ LUGAR EN LA MISMA PROPIEDAD

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos sucesorios de don Manuel Negron y doña Juliana Alvarez, se vá á proceder, el dia 15 del entrante Julio á las 4 de la tarde, á la venta en remate almoneda, por el martillero don Felipe D. Segundo, de un terreno situado en la ciudad, compuesto de 3147 metros 75 cts. cuadrados, ó sean 4265 varas 98 cts. cds., y cuyos límites son, por el Norte con la suc. Castilla y don Andrés Klinger, por el Sud con don José Pareja, por el Este con la calle Agraciada y por el Oeste con la calle Uruguayana.

Este terreno ha sido tasado en la cantidad de 11914$74; no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.—Montevideo Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario. j28n833v15jl

José M. Silva y Antuña

Importante remate—Al mejor postor—Por lo que den—De una magnífica finca de altos—Títulos garantidos—Ubicada en la calle Santa Teresa número 75—Nada mejor para renta ni de más porvenir, pues tarde ó temprano allí será el puesto, allí será el centro comercial, allí será la Aduana y allí estarán los terrenos más valiosos de Montevideo.—El que la compre tiene asegurado su porvenir y si se le ocurre guardarla para hacer millonarios á sus hijos.—Mirada como buena colocación de dinero para renta, no tiene competencia.

José Ma. Silva y Antuña

La finca que vendo está edificada en un terreno de 8 3/4 varas de frente, tiene de fondo 23 varas por el costado Oeste y 22-56 por el lado Este, siendo el area superficial de todo el terreno de 201-30 varas cuadradas, 7 piezas en los bajos y 6 en los altos.

Podría hacer muchas consideraciones tendentes á prestigiar este remate; pero dada la claridad de inteligencia de nuestro público especulador, las considero innecesarias.

EL VIERNES, 12 del corriente á las 3 p. m. venderé en remate público y al mejor postor la finca indicada, debiendo consignar el comprador el 10 o/o en el acto de terminar el remate.

Por mas datos ver al rematador Misiones 166.

La casa puede verse todos los días.

NOTA—Durante los dias de publicacion precedentes al remate oigo ofertas particulares y vendo si son aceptables.

j.2-n.840-v.12

José M. Silva y Antuña

IMPORTANTE REMATE

Mañana detalles.

REMATE ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber que el dia 25 del corriente de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion se venderá en remate almoneda por el Martillero público don José M. Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil de este Juzgado, una finca y terreno en que se halla construida sita en la calle de Olimar núm. 11 edificada en un terreno de una extension superficial de ciento ochenta y nueve metros sesenta y tres centímetros. Dicha finca que es de propiedad de D. Gerardo Nogueira ha sido retasada en la suma de *dos mil ciento diez y nueve pesos* tres centésimos y se manda vender en los autos seguidos contra dicho señor Nogueira por don Manuel Bastos por cobro de pesos.—Se previene que la venta se verificará por oferta que alcance á las dos terceras partes de su retaza y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del droducto de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Cámaras número 124—Montevideo 3 de Julio de 1889—Benito Montaldo, escribano público.

jl. 7 n. 861 v. 25.

José M. Silva y Antuña

Importante remate—Al mejor postor—Por lo que den--De una magnífica finca de altos—Títulos garantidos—Ubicada en la calle Santa Teresa núm. 75—Nada mejor para renta de mas porvenir, pues tarde ó temprano allí sera el puerto—Allí será el centro comercial—Allí será la Aduana y allí estarán los terrenos mas valiosos de Montevideo—El que la compre tiene asegurado su porvenir y si se le ocurre guardarla para sus hijos los hará millonarios—Como renta no hay nada mejor.

EL 12 DEL CORRIENTE

La finca que vendo está edificada en un terreno de 8 3/4 varas de frente, tiene de fondo 23 varas por el costado Oeste y 22.56 por el costado Este, siendo su área superficial de todo el terreno de 201-30 varas cuadradas.

Tiene además 7 piezas en los bajos y 6 en los altos

POR LO QUE DEN

Podría hacer muchas consideraciones tendentes á prestigiar este remate: pero dada la claridad de inteligencia de nuestro público especulador, las considero inoficiosas.

El viénes 12 del corriente á las 3 p. m. venderé en remate público y al mejor postor la finca indicada; debiendo consignar el comprador el 10 o/o en el acto de terminar el remate.

Por mas datos ver al rematador Misiones 166.

La casa puede verse todos los dias.

NOTA—Durante los dias de publicacion precedente al remate oigo ofertas particulares y vendo si son aceptables. j.10n.876-v.12

José M. Silva y Antuña

IMPORTANTE REMATE

EN EL CORAZON de la CIUDAD

A UNA ALTURA NOTABLE

VENTA AL MEJOR POSTOR

TITULOS GARANTIDOS

Un lindo solar

Area superficial 300 varas cuadradas

12 DE FRENTE

25 DE FONDO

En la calle Cerro Largo núm. 308

AL ALCANCE DE POBRES Y RICOS

El domingo 21 de Julio, á las 3 p. m., venderé en remate público y al mejor postor el solar indicado.

Por mas datos escritorio del rematador Misiones 166. j11n887-v21

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL—De todas las existencias del Hotel de Paris pertenecientes al concurso formado á don Augusto Pascal Lamaureux.—La venta tendrá lugar en el mismo hotel calle del 25 de Mayo núm. 290.

El lúnes 22 del corriente y dias siguientes á la 1 p. m. daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de todas las existencias de dicho establecimiento consistentes en... por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzón en los autos de dicho concurso.

Por mas datos escritorio del rematador, Misiones 166. j11n886v22

Enrique P. Torres

JUDICIAL—De muebles nuevos y usados, alfombras, una jardinera con arreos y dos caballos, cuadros oleografías, vistas de Montevideo y Buenos Aires y cantidad de otros artículos á la vista—En mi casa Rincon 242 á 246—Depósito Judicial.

El lúnes 15 del corriente, á las 12 1/2 empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de todas clases, alfombras, cuadros y diversidad de otros artículos que estarán á la vista.

A LAS 3 DE LA TARDE

Una jardinera con 2 caballos y arreos.

EN SEGUIDA

Gran cantidad de cuadros ó vistas de Montevideo y Buenos Aires.

Artículos de juguetería y bazar.

Recomiendo puntualidad. j[illegible]n872v15

Enrique P. Torres

JUDICIAL—De una máquina á vapor con su motor fuerza de 4 caballos. Un horno mecánico y una máquina amasadora—Venta al mejor postor—En la calle Miguelete núm. 89 (molino) donde se encuentran depositadas.

El VIERNES 19 del corriente, á las 2 en punto de la tarde venderé dinero de contado y al mejor postor, por órden del señor Juez L. de Comercio del primer turno y en los autos de Atilio Cercani con Luisa M. de Bolato y tercería del señor Villegas Zúñiga, los siguientes bienes: una máquina á vapor con su motor, fuerza 4 caballos, un horno mecánico y una amasadora. La venta se hará en un solo lote ó en detalle. Recomiendo puntualidad. Para ver los autos en el Juzgado respectivo.—El comprador consignará de acuerdo con lo dispuesto el 10 o/o del precio de compra. Más datos al Rematador Rincon 242. j[illegible]n865v19

Enrique Torres

JUDICIAL

Al mejor postor

DE LA CENTRAL CASA DE ALTOS

Calle Ituzaingó 119 á 123

Magnífico lote, entre las calles de Rincón y 25 de Mayo—Nada más central y valioso—16 varas de frente por varas de fondo—Renta pingüe.

El JUEVES 25 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor dinero decontado, por repartición de bienes y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules en los autos sucesorios de doña Cristina Cabanillas Taladriz de Samaniego, esta valiosísima y central propiedad de altos y bajos. Su terreno consta de

Mañana detalles. j10n874v25

Enrique P. Torres

Judicial—De la valiosa y central casa esquina con 4 frentes calle de Sierra núms. 42 y 44, Casupá núms. 2 y 4 Nueva Palmira núm. 2 y frente tambien á la Plaza General Flores, los trenvías Oriental y del Reducto á la puerta.—Al mejor postor.

El VIERNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor dinero de contado de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules en los autos sucesorios de doña Cristina Cabanillas Taladriz de Samaniego y por repartición de bienes esta central como valiosa propiedad esquina, con la ventaja de tener frente á 3 calles y tambien frente á la Plaza General Flores, la que por sus condiciones especiales se recomienda por sí sola. Su terreno es de

Mañana detalles. j10n873-26v

Enrique P. Torres

De un lindo solarcito—Al alcance de todos—En la calle Inca, entre Martin García y Nueva Palmira—A 50 varas del trenvía—En el barrio de Moda—Al mejor postor.

EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 de la tarde venderé al mejor postor dinero de contado este lindo solar de terreno compuesto de 10 va. de frente por 49 vs. 51 de fondo, Area total 495 vs. 10 cents. El trenvía Oriental pasa á 50 vs. Nada mejor puede ofrecerse á los que deseen colocar bien y seguro un pequeño capital. Con empedrado pago.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará la suma de 25 ps. Mas informes al rematador Rincon 242. j.[illegible]n843v.18.

Enrique P. Torres

A PLAZOS

DE LINDOS SOLARES

EN EL BARRIO

VICTORIO EMANUELE

POCITOS

En la mas linda posición y altura

EL PANORAMA MAS ESPLÉNDIDO

Nada mejor se ha vendido hasta hoy

El trenvía casi á la puerta

El domingo 14 del corriente

A las 3 de la tarde

AL ALCANCE DE TODOS

A 20 MESES DE PLAZO

Solares propios para quintitas ó casas de recreo, linderos con lindas y hermosas casas-jardines—Calle por medio y frente á la Iglesia—A pagar en condiciones liberalísimas, que ponen al alcance de todos—Por lo que den y quieran pagar—Den mucho, poco ó nada, tanto dá—Hay que vender.

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

Vengan y se convencerán—Habrá trenvía gratis—Pasearán, conocerán la localidad y verán vender sin precio ni limitación.

Todos los solares, están situados en la parte mas céntrica y pintoresca del lindo barrio "Victorio Emanuele", próximo á los baños rodeados y linderos de lindos jardines y quintitas, con calles de 20 varas de ancho. Calle por medio y frente á la Iglesia, de proporcionadas áreas, con lindos frentes y mejores fondos. Hay de todas áreas, grandes y chicas.

NADA MEJOR SE HA VENDIDO HASTA HOY

En tan pintoresca localidad

Y EN LAS CONDICIONES MAS VENTAJOSAS DE PAGO

Escuso entrar en mayores detalles, por cuanto tratándose de solares como los que vendo y de un Barrio por demás conocido, serán muchos los que se propondrán asistir á adquirir un lindo lote que sin exageracion puede decirse que cuando lo concluyan de abonar valdrá cuatro, diez veces mas—Una fortuna.

A todo comprador se le dará posicion inmediata del lote que adquiera.

TITULOS PERFECTOS

Todo comprador entregará en ese acto la suma de 15 pesos por cada solar que adquiera. El que abone al contado se le hará el descuento correspondiente.

El trenvía gratis ida y vuelta

Partirá á las 2 de la tarde de la Plaza Independencia esquina Ciudadela, conduciendo gratis ida y vuelta á todos los que deseen asistir á este remate. Los cohetes, música etc. anunciarán la partida. Por carteles y planos mayores detalles.

j3n844-v.14

Enrique P. Torres

NOTABLE REMATE—De un magnífico lote de terreno—Con edificios y demas mejoras—Pronto para edificar—En la calle Durazno núms. 350 y 352 entre Médanos y Vazquez—La cuadra de mejores edificios—Con tranvía al frente—Al mejor postor.

EL JUEVES 18 del corriente á las 4 de la tarde empezaré la venta al mejor postor, dinero de contado de este espléndido lote de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado como se vé en la parte mas céntrica y de mayor porvenir, rodeado y lindero de soberbios edificios. Su área es de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo. Con arrimos, vereda empedrado, caño maestro todo pago, y en el que, con poco mas de nada se puede construir un magnífico edificio. El tranvía del Paso del Molino pasa por su frente. Creo innecesario por demás el recomendar este precioso terreno á la gente de buen gusto y plata pues él por sí solo lo está dada, su inmejorable y céntrica posicion.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador consignará en garantía $ 150. Para más informes al rematador Rincon 242.

j.3n.847v.18.

Enrique P. Torres

EL MARTILLAZO DEL SIGLO

Solemne inauguración de la colonia denominada

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

80

Hermosas chacras

¡VERDADERO REMATAZO!

El 48 que celebra el

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

EN LA

BOLSA DE COMERCIO

El mártes 16 de Julio,

A LA UNA DE LA TARDE

Pagaderas á razon de

¡¡20 pesos mensuales!!

POR CADA UNA

80 chacras

Con áreas que varian

DE 15 A 40 CUADRAS

UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO

DE LA

COLONIA

Precisamente el departamento que tiene mas asegurado un gran porvenir.—Léase el detalle que es realmente ¡Tentador!

Estas 80 chacras que forman parte de la colonia "Banco Constructor Oriental" y cuya inauguración tendrá lugar el Mártes 16 de Julio á la 1 de la tarde en la Bolsa de Comercio, están ubicadas en el departamento del mismo nombre y á una legua y media del pueblo Rosario Oriental á 2 leguas de los puertos del Rosario y del Sauce cruzada por las grandes é importantes vias férreas proyectadas que unirán á Montevideo con la Colonia y de esta al Durazno y del Sauce á San José, rodeada por las progresistas y ricas colonias Suiza, Cosmopolita con la cual linda, Piamontesa y Española, atravesada por los caminos nacionales y departamentales, ademas de los caminos que van de la Colonia á San José y Montevideo, y como si estas grandes vias de comunicación no dieran bastante importancia á esta Colonia el Banco Constructor Oriental ha abierto tambien grandes caminos.

Las líneas férreas proyectadas tendrán estacion en esta Colonia, y en su centro se halla situado el Pueblo de la misma donde habrá colegios, iglesias, delegacion policial y demas establecimientos públicos y en este pueblo futuro centro de trabajo y bienestar se venderán solares de 12 1/2 vs. de frente por 50 vs. de fondo pagaderos á razon de

¡2 pesos por mes!

De manera que los vecinos del Pueblo que puedan comprar solares al lado ó inmediatos á las iglesias, plazas, colegios etc., y que pagarán con solo dos pesos mensuales.

80 HERMOSAS CHACRAS

A pagar

¡20 pesos mensuales!

Inmediatas á los puertos del Rosario y del Sauce, puertos de grande importancia y de mejor porvenir, donde podrán embarcar sus productos.

A legua y media del pueblo del Rosario con estaciones de líneas férreas que darán gran impulso á aquella rica parte del departamento de la Colonia, tal vez uno de los departamentos llamados á un porvenir grandioso porque todos los hombres de fortuna de Buenos Aires, miran aquella tierra como la tierra de promision adquiriendo grandes fracciones de campo, porque con su carácter previsor, han vislumbrado era de progreso y engrandecimiento por el departamento de la Colonia.

¡¡Otro detalle!!

Como si todos los detalles expuestos, no fueran bastantes para despertar el natural interes para este gran acontecimiento diré que los arroyos Colla, Sauce Grande y chico, rio Algarin, Pedrera y otros y varias cañadas de agua permanente cruzan las chacras que ofrezco rematar, lo que es indispensable en la vida de las colonias.

80 CHACRAS

Pagaderas á

20 pesos mensuales

que forma la grande y bien situada "Colonia Banco Constructor Oriental"

Ubicada en el rico departamento del mismo nombre al lado del floreciente Pueblo del Rosario, con su respectivo Pueblo. Estaciones de Ferro Carriles, arroyos cañadas, etc., y vendidas cada chacra de áreas que varian de 15 á 40 cuadras á razon de

20 pesos mensuales

Sin esfuerzo se vé y se comprende el espíritu progresista de esta Institución Bancaria que afanoso y resuelto ofrece sus tierras en condiciones de ventas, tales como nunca se han ofrecido, que forma barrios, que á la vuelta de medio año son centros progresistas de numeroso vecindario, con calles empedradas á su costa, que crea colonias en varios departamentos, y que como si no fuera bastante, forma ahora una hermosa colonia en el mas floreciente de los departamentos de la República, y á la cual ha denominado con el nombre de

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

que significa para nosotros el gran factor del progreso de este país.

Basta ver los planos para ver la multitud de caminos, arroyos, cañadas pueblos y puertos que le son inmediatos para formar así, una idea de que comprar una, dos ó mas chacras, es saber asegurar su capital, es saber cuidar de su porvenir, por que no solamente debemos concretarnos á comprar solares, aquí en Montevideo, sinó que debemos imitar el ejemplo de los hombres previsores de la República Argentina que buscan el Departamento de la Colonia, con preferencia á los otros de esta República, porque han comprendido el grandioso porvenir que le está reservado.

ULTIMO DETALLE INTERESANTE

Estas chacras tienen las condiciones más superiores que puedan presentarse.

No hay con la República campos mejores para la labranza y agricultura.

Solemne inauguracion de la Gran Colonia Agrícola industrial y pasteril "Banco Constructor Oriental".

El mártes 16 de Julio

A LA UNA DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio

Por planos ocurrir al Banco Constructor Oriental, calle Zabala núm. 95 y al rematador, Rincon núm. 242 á 246.

Cada comprador consignará en garantía 20 pesos por las chacras y por los solares. j2[illegible]j16v

Muiños y Jorge

Casas,

barracas

y terrenos

¡TODO A PLAZOS!

POR ORDEN Y CUENTA

del

BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

Excepcional remate—En el corazon de la ciudad—¡¡Atencion!!

El domingo 14 de Julio

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor postor, por órden y cuenta del "Banco Constructor Oriental", á 50 meses de plazo sin interés y sin retirar un solo lote, como se acostumbra en los remates de este Banco, lo siguiente:—Dos barracas en la calle Nueva Palmira, una casa esquina de Justicia y Nicaragua, ocupada por un almacen; 10 solares en las calles Hocquard, Nueva Palmira y República.

¡ATENCION!

Casas, barracas y terrenos

TODO SERÁ SACRIFICADO

No retiraremos un solo lote de este excepcional remate, sin ejemplo en Montevideo.

Vender terrenos á plazos es ya muy general, pero lo que nadie ha hecho es vender casas á pagar en:

50 MENSUALIDADES

Ó SEA

¡¡En cuatro años y dos meses!!

Nada más cómodo puede ofrecerse al que desée ser propietario, que el remate que anunciamos, y que viene á demostrar, una vez más, las liberales condiciones en que se facilita la adquisicion de terrenos y casas á todo el mundo, por el Banco Constructor Oriental, á cuyas ventas deben ya muchos la base de su fortuna.

Una casa

2 BARRACAS Y 10 SOLARES

Todo esto será vendido indefectiblemente el domingo 14 del corriente Julio, empezando la venta á las 2 de la tarde.

Preparamos un gran festival para celebrar eso acontecimiento el 1.º en su género en la República.

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A la 1 y 1/2 de la tarde partirán de la plaza Constitucion frente á la Catedral 10 wagones del tranvía Oriental que conducirán gratis al remate á todos los que quieran asistir.

AUNQUE NO COMPREN

Aunque vayan á pasear

Todos pueden subir á los trenes, los wagones harán una pequeña parada en la calle Florida y San José y otra en Ejido, para recibir á los que allí quieran esperar.

Recomendamos á los artesanos á los pequeños y grandes capitalistas y á todo el que quiera ser propietario este excepcional remate, con facilidades de pago:

Nunca vistas

Comprar hoy lotes de tierra mucho mas cuando se ofrecen en tan liberales condiciones, es asegurar los dias de la vejez y la fortuna de los hijos.

NADIE OLVIDE ESTO

Nadie falte al remate

Vayan, vean y compren

El que no quiera comprar el que no desee ser propietario, será el que no piense en el porvenir de sus hijos y en el suyo propio, pero puede garantirse que cuando haya terminado de pagar lo que ofrecemos en venta habrá quintuplicado su valor, pues en esa localidad se progresa de un modo rapidísimo.

Esto no es palabrerío vano, pues basta dar un paseo por aquel paraje para convencerse de la realidad de lo que decimos.

El Domingo 14

Esperamos á todo el que quiera ser propietario en el mismo paraje donde estan situados los terrenos, casas y barracas que ofrecemos en venta á pagar en

4 AÑOS Y DOS MESES

Nadie olvide que los 10 wagones del tremvía Oriental partirán á la 1 y 1/2 de la tarde de la Plaza Constitucion, haciendo parada en la esquina Florida y San José y Ejido para conducir gratis á todo el que quiera concurrir á este grandioso remate.

Los planos de los solares se publicarán en los carteles de costumbre. Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio Plaza Independencia núm. 58. j.9n.870-v13.

JAIME MAESO

Colosal rematazo

120 Solares

Con frente al camino Castro calle por medio con el Prado, con trenvía, y sobre calle empedrada

PRECIOSA ALTURA

Solares rodeados de preciosas quintas

NO HAY PARAJE MAS PINTORESCA NI MAS LINDO NI MAS CONCURRIDO

MAGNIFICA SUBDIVISION

Preciosos lotes lindando con la gran quinta de los señores Silva hnos.

ALERTA SINDICATOS

No descuidarse especuladores, porque no todos los dias se venden lotes tan lindos como estos, pagaderos en

40 MENSUALIDADES

SIN INTERES

Un lote con acción al todo de los solares.—Hay 45 solares con frente al camino empedrado, conocido por de Castro, por donde pasa el trenvía, y el resto sobre hermosas calles públicas abiertas por la Compañía Nacional.

El domingo 14 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

Todos pueden ver satisfechos sus legitimas aspiraciones, constituyéndose propietarios, á la sombra de las liberales y generosas condiciones, con que vende la Compañía Nacional, sus lindos terrenos.

Todo el que quiera vivir en uno de los mas lindos alrededores de la ciudad, debe apresurarse á comprar en esta espléndida localidad uno ó dos solares, porque no tan solo podrán gozar de una linda perspectiva, y de un aire puro y sano, sino que pueden tener la seguridad de que aumentarán extraordinariamente sus ahorros, pues el terreno tiene que tomar allí un valor extraordinario.

Solares chicos y grandes

PAGADEROS EN

40 MENSUALIDADES

Entregando el terreno en el acto al comprador.

Cada solar amojonado, sobre calles hermosas, anchas, circundadas por preciosas casas quintas, y cruzadas por tranvías, y por una incesante y numerosa concurrencia.

No hay parajo mas precioso ni mas elevado.

120 Solares!

que podrán adquirir los compradores, con solo diez ó quince pesos mensuales.

HAY GRAN ARBOLEDA

Nadie deje de comprar, no tan solo para vivir allí, sinó especular en ellos, pues en la próxima primavera valdrán el doble.

Aquello será á la vuelta de un año, un precioso y alegre centro de poblacion, lleno de lindos chalets y casas quintas.

Reflexiónese y téngase en cuenta, que se trata de terrenos con empedrado pago al frente, con trenvía á la puerta, y frente al camino Castro, y al Prado, y que como consecuencia de esto la posición no puede ser mas linda.

Ojo especuladores en tierras, ojo pichincheros y no descuidarse ¡padres de familia! que en

40 mensualidades

pueden comprar un precioso solar, con fuerte empedrado sobre la calle Castro, frente al Prado, y que adquiriéndolo, por ejemplo á 10 reales vara, y siendo solares de 600 varas; solo pagarán mensualmente 15 $, y mediante esa suma, que es como si pagasen el alquiler, constituirse propietarios de preciosos solares.

Por planos y otros detalles, ver al rematador Uruguay núm. 99.

Los trenes gratis saldrán de la calle Florida y Paysandú, á las 12 y 1/2 en punto.

Cada comprador consignará 20 pesos. j9n871v14

JAIME MAESO

Grandioso acontecimiento

DOS MILLONES DE PESOS EN PROPIEDADES PERTENECIENTES

Á LA

COMPAÑÍA NACIONAL

DE

CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

PRIMER REMATE EN SU GÉNERO

COMO NUNCA SE HA VISTO EN LA REPUBLICA

Grandes facilidades para adquirir palacios. Con muy poco dinero se compra una de las mejores propiedades de Montevideo, porque estando hipotecadas al Banco Nacional, unas, y otras al Banco Italiano el comprador solo tendrá que pagar, una pequeña parte, y eso en cédulas obligaciones de la Compañía.—Puedo asegurar que nada mas notable se ha ofrecido en remate hasta la fecha, no tan solo por la importancia de los lotes, sino por las liberales condiciones de venta.—Nadie compro propiedades al contado, porque la "Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas", vende

PALACIOS A LARGOS PLAZOS

Véase el detalle que es realmente tentador, y dígaseme si hay quien se resista á comprar alguno de estos valiosos lotes, que venderé en remate público, sin base al mas alto precio.

El 16 del corriente Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

siguiéndose el remate de cada casa en el lugar de su ubicación hasta terminar con todas. Habrá carruajes para trasportar la concurrencia del remate de una casa á otra.

Primer lote

Casa calle 18 de Julio núms. 211 al 217 esquina Rio Negro núms. 191 y 193, gran casa de altos y bajos, estando ocupada esta por la mueblería del señor Monteverde.

Esta propiedad tiene 10 metros 80 centímetros de frente á la calle 18 de Julio, por 31 metros 80 centímetros á la calle Rio Negro, que por ser esquina son tambien de frente á la de Rio Negro.

Esta propiedad está hipotecada en 43,000 pesos oro, al uno por o/o mensual al Banco Italiano y por el término de seis meses.

Segundo lote

Grandes edificios con 20 metros 617 milímetros de frente á la calle 18 de Julio, por 42 metros de fondo.

Esta casa es frente por frente con la anterior propiedad, y está hipotecada en 100,000 pesos oro al Banco Italiano, al uno por o/o mensual y por seis meses.

¡Vayan meditando!

y persuádanse que esto es un acontecimiento nunca visto!

Tercer lote

Lujosa y nueva propiedad de altos calle 18 de Julio, lindando con el Club Español, compuesta de 12 y 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo. Esta propiedad tiene una hipoteca de 50,000 pesos oro, al uno por o/o mensual y por seis meses, al Banco Italiano, y sesenta y cinco mil en cédulas al Banco Nacional, por 30 años al 8 o/o.

Cuarto lote

Gran propiedad calle Zabala núms. 93 y 95, ocupada actualmente por el Banco Constructor Oriental.

Este es un soberbio palacio estilo gótico. Esta propiedad está hipotecada al Banco Italiano, por seis meses al uno por o/o mensual, y por 40,000 pesos oro.

Quinto lote

Magestuoso edificio en la calle 25 de Mayo entre las de Colon y Perez Castellanos, donde se está construyendo el gran establecimiento hidroterápico. Esta propiedad está hipotecada en 153.000 pesos oro al Banco Italiano, al uno por o/o y por seis meses, y en 47,000 al Banco Nacional, por 30 años y al 8 por ciento.

Sexto lote

Valiosa propiedad calle Colon, números 146 y 148, de 16 y 1/2 varas de frente por 36 varas de fondo. Esta propiedad tiene una hipoteca de 20,000 al Banco Italiano, al uno por ciento y por el término de seis meses, y en 22,000 pesos al Banco Nacional, por 30 años, y al interés del 8 por ciento anual.

Setimo lote

Una gran barraca con frente al puerto, compuesta de 31 metros 85 centímetros de frente á la calle 25 de Agosto, por 83 metros 65 centímetros á Guaraní.

Octavo lote

Este lote se venderá en la Bolsa de Comercio á la una de la tarde, del dia mártes 16 del corriente.

La mitad de un terreno á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada, deslindándose así 85 mts 900 mils. de frente al Este sobre calle pública hoy camino Reyes; por 85 mts. 900 mls. de fondo al Oeste, que por formar esquina dan tambien frente á la calle Lucas Obes lindando por el O. O. y N. con terrenos que fueron de Buschental.

Como se vé la situacion de este terreno no puede ser más linda ni más importante. Tiene frente al camino Reyes donde hay multitud de valiosas casas quintas. Este terreno tiene una hipoteca de 9,000 pesos oro á favor del Banco Italiano, al uno por ciento mensual y por seis meses.

Noveno lote

Una tercera parte de cinco fracciones de terreno, unidas, situadas en el Cerrito, señaladas en el plano que en Febrero de 1885 levantó el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 1, 2, 3, 4 y 5 constando de una área de treinta cuadras 417 metros 93 cents. de frente al O. á la calle Goes, 601 mets. 40 cents. de la línea del Norte, por donde lindan los terrenos de la Sociedad Crédito Inmobiliaria, 442 ms. 50 cs. en la línea Sud, lindero con la fraccion núm. 6, destinada á una Capilla, y por el fondo al E. con el arroyo llamado del Cerrito.

Está grande y valiosa fraccion tiene una gran importancia por la proximidad á la ciudad y por el porvenir que le está reservado á aquella central localidad. Este terreno tiene una hipoteca por 90,000 pesos oro, al Banco Italiano, por seis meses y al uno por ciento mensual.

El mejor postor de cada lote consignará el 5 o/o sobre el importe de su compra.

Las propiedades unas tienen hipotecas del Banco Nacional y otras del Banco Italiano, y el comprador las chancelará si quiere ó dejará subsistente la hipoteca y solo pagará al contado en obligaciones de la Compañía la diferencia de precio que exista entre el monto de las hipotecas y el de la compra.

Búsquese los folletos en mi Escritorio, Uruguay 99, en el cual van indicados las sumas porque están afectadas las propiedades á venderse.

Décimo lote

Y seria cuestión de no concluir, porque vienen en seguida varios valiosos terrenos en los alrededores de la Ciudad.

Todo lo anunciado lo venderé el

16 de Julio

principiando las ventas por la casa 18 de Julio esquina Rio Negro, y continuando con las otras.

En la próxima semana repartiré profusamente en union con mi colega don Eduardo Zorrilla y C.ª indicado para vender los valiosos campos un folleto, con la descripción de todas las propiedades anunciadas áreas, condiciones de venta, importe de las hipotecas que pesan sobre los mismos, y todos los detalles que sean necesarios para que el comprador pueda tener á la mano cuanto dato se relacione con los lotes á venderse.

Por otros datos ver al rematador, Uruguay 99. j. 6-n. 866-v15.

Eduardo Zorrilla y C.a

Estupendo y colosal remate de valiosos campos con establecimientos de mucha importancia, el primer y único remate dado hasta ahora en la República que presente la elocuente suma de

Dos millones de pesos

por cuenta y órden de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Los campos están ubicados en los departamentos de Rio Negro, Artigas, Salto y Rivera.

Esta oportunidad de adquirir campos con poco dinero nunca se había presentado hasta ahora en Montevideo, por qué estando hipotecados unos al Banco Nacional, y al Banco Italiano los otros, el comprador tiene nada más que pagar una pequeña parte en la forma mas ventajosa que puede concebirse, pues pueden pagar en cédulas ú obligaciones de la Compañía.

Dadas estas facilidades puede asegurarse que hasta el presente no ha habido en Montevideo remate bajo báses mas liberales y reconocer que solo la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas es la que vende campos-flor de primer órden y á plazos tan largos.

Pongan atención los especuladores en tierras y lean el detalle de los valiosos establecimientos de campos de primer órden que venderemos en remate público y por lotes separados sin base alguna al mas alto precio el

17 DEL CORRIENTE JULIO

á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

DETALLE

Lote número 1

Dos fracciones de campo de pastoreo con poblaciones, potreros, alambrados, mangueras y demás mejoras que contienen ubicadas en el Departamento de Rio Negro designadas con los números 2 y 3 en el plano levantado el 9 de Octubre de 1886 por el agrimensor Astengo y Diez formando una área superficial de 2,973 hectáreas, 70 áreas, 33 centiáreas y 32 decímetros ó sea un área total

3,786 cuadras cuadradas

68 decivaras cuadradas lindando por el Norte con don Manuel Echevarría, por el Sud con el Rio Negro, por el Oeste con la fracción número 1 de doña Victoria Silva.

Este campo es de los que se llaman campo-flor y de primer órden pues reune todas aquellas condiciones que se requiere para darle este justo título por las bondades de sus tierras, de sus pastos, aguadas y otras muchas otras condiciones que pido á los interesados las aprecien y las juzgen visitando este campo.

Lote número 2

De un campo de pastoreo, con alambrado, y demás mejoras que contiene en el Departamento de

Artigas

Paraje conocido y denominado Pay-Paso, sobre las márgenes de los rios Cuareim y Yucutuja compuesto de una área superficial de

DOS LEGUAS

ó sean 7,200 cuadras cuadradas según el plano levantado judicialmente en Octubre de 1879 por el agrimensor D. Angel Gatena lindando por el Norte línea de E. á O. con campos del Dr. Baldomero Cuenca, por el Sud con la zanja honda que lo separa de los campos de don José M. Souza; don Antonio dos Santos, don Tubías y don José Nuñez, por el Este con la sucesión de Cirilo Carbalho, por el O. con don Antonio M. Pereyra.

Lote número 3

De un valioso campo situado entre los arroyos Corrales y Laureles Departamento de Rivera teniendo una área superficial de

1,700 cuadras

Lindando por un costado con don Ismael Duarte y sus hijos, por otro costado con don Tristan Duarte, por otro costado con el arroyo Corrales y por otro con el arroyo Laureles.

El mejor elogio que se puede hacer de este campo és pedir á los interesados que se informen ó lo visiten para apreciar de cerca su importancia y gran valor que tiene por sus buenas condiciones tanto para la agricultura como para pastoreo.

Lote número 4

De un campo de primer órden con poblaciones alambrados y otras mejoras, situado en el Departamento de

ARTIGAS

con un área superficial de

5400 cuadras

Lindando por el E. con don Manuel de los Santos Roballo; por el N. con Juan M. Mena Barreto; por el N. O. con la sucesión Juan A. Amaral, y por el Sud con la misma sucesión.

Hago notar á los interesados que este campo contiene poblaciones alambradas y otras mejoras de importancia que unidas à la buena calidad de sus tierras y pastos lo recomiendan por sus bondades y condiciones de primer órden.

Lote número 5

EL MAS IMPORTANTE

Con 600 cuadras de costa sobre el rio Uruguay—De un valioso è importante establecimiento de campo denominado "Itapeby", en la cuarta seccion del Departamento del

Salto

con valiosas poblaciones alambradas y demás mejoras existentes, teniendo un área superficial de

5229 CUADRAS CUADRADAS

Lindando por el N. con el alambrado que divide el campo de doña Pilar Barboza de Dufai; por el S. con el arroyo "Itapeby"; por el O. con el rio Uruguay y por el E. con el alambrado que divide con don Agustin Sañudo.

Llamamos mucho la atención y abran mucho el ojo sobre este valioso establecimiento de campo los especuladores en tierras, pues muy pocas veces se presentan oportunidades como esta de adquirir uno de los mas importantes establecimientos de campo que existen en la República en condiciones tan liberales y ventajosas como la que ofrece este remate.

Este campo tiene 600 cuadras sobre el Rio Uruguay. Ruego á los interesados que se informen sobre la verdad de estos datos y se convencerán que este campo es de lo mejor que se puede desear como pastos y como tierras de primer órden.

Lote número 6

MONTEVIDEO

De una importante chacra ubicada en el Miguelete con todo lo que contiene, con una área superficial de:

71 cuadra 1.498 varas cuadradas

Lindando por el N. con la sucesión Durán por el S. con Juan Alvarez, por el E. con la sucesión Trapani, y al O. con la sucesion Castilla.

Esa fracción de campo está situada donde día á dia toman más valor las tierras en esos parajes, pues no hay que esforzarse mucho para demostrar que una área como esta en el Migueleto es de suma importancia y de gran porvenir.

Los campos, unos están hipotecados al Banco Italiano y otros al Banco Nacional, y el comprador chancelará las hipotecas si le conviniese ó las dejará subsistes, y sólo tendrá que pagar al contado en obligaciones de la Compañía la diferencia que existe entre el monto de las hipotecas y el precio de la compra.

Por folletos, ocurran á nuestra casa de remate, Sarandí núms. 168 y 172, en los cuales están consignadas las sumas porque están afectados los campos á rematarse.

17 DEL CORRIENTE JULIO

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

Á LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE

Principiaremos las ventas por el órden de lotes detallados en este aviso.

Proximamente repartiremos profusamente en union con nuestro colega don Jaime Maeso, designado para vender las propiedades, un folleto con toda la descripcion de los valiosos campos anunciados, áreas, condiciones de venta, importe de las hipotecas que pesan sobre los mismos y todos los detalles que sean necesarios para que el comprador pueda tener á la mano cuanto dato se relacione con estos lotes.

Todo comprador oblará el 5 o/o en el acto de aceptarsele su oferta.

Por otros informes á nuestra casa de remates, calle Sarandí núm. 168 al 172.

j19n867v17.

José A. Sansevé

El mejor postor—De una preciosa y nueva casa esquina—Dividida en una casa para negocio y una para familia—En las calles Defensa núm. 120 y Guaná 50 y 52. Casa completamente nueva—Recien construida y muy distribuida—Es un chiche—Venta en la misma propiedad sin base—Por reparticion entre herederos.

EL DOMINGO 14 de Julio á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de los herederos, esta nueva y bien construida propiedad compuesta de 9 y media vs. de frente sobre la calle Defensa por 19 y media vs. sobre la calle Guaná formando un total de 156 y 3/4 varas cuadradas.

La esquina está ocupada por un almacen y la casita de al lado es completamente independiente y tiene dos piezas, cocina, algibe, letrina y todas las comodidades necesarias produciendo ambas muy buen alquiler.

Como posision, construccion y bondad de renta, la recomiendo especialmente.

El tranvía de la Union pasa á una cuadra.

TITULOS PERFECTOS

Empedrado, vereda, arrimos y Contribucion Directa todo pago.—El mejor postor consignará 200 pesos en garantía.

Por mas datos ver al rematador Convencion 295 ó en la Bolsa de 1 á 2.

NOTA—Los interesados pueden visitar la propiedad, previniéndoles que el actual inquilino no tiene ningun contrato con su propietario.

j5-n858-v.14

José A, Sansevé

De 58 mulas, 1 caballo picaso, 1 tostado mala cara, 2 oscuros, 1 rosillo, 1 jardinera con arreos, 1 break sin arreos, y 1 break con arreos—La venta tendrá lugar en la calle núm.

El por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzón y en los autos seguidos por don Abel Platero contra el señor don P. de Malherbe, venderé á la mas alta oferta dinero de contado todos los animales y carruajes arriba expresados.

Las tasaciones constan de autos y se dirán en el acto del remate.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria Rincón 157 á disposición de los interesados.

La entrega se hará en el acto.

Por más datos ver al rematador, Convención 295 ó en la Bolsa de 1 á 2. 1n[illegible]

AVISOS JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

En los autos testamentarios de D.ª Manuela Enris y don Juan Troment radicados ante este Juzgado, el Dr. D. Rosendo Otero y D. Fructuoso Pittaluga han presentado un escrito en su carácter de apoderado de los herederos de dicha sucesión en el que entre otras cosas pide lo siguiente: Como los datos que se dieran al teniente alcalde y Juez de Paz para anotar la defunción de don Juan Troment, fueron mal dados por falta de conocimiento de la persona del finado ó lo anotaron mal aquellos funcionarios el caso es que, la referida partida dice Juan Tlomant, francés, viudo, sobre esto último no es cierto. D. Juan Troment, falleció soltero y su nombre era Juan Troment. Para justificar la verdad de este hecho; y á la vez ser cierto que el finado no tiene mas herederos que sus hermanos Da. Eugenia Vergés y Da. María Pittaluga, V. S. se ha de servir mandar sean examinados los testigos don Juan Cassou domiciliado en la calle Queguay núm. 229, don Juan Higgen Santa Lucía 112, y don José A. Meiret, Durazno 330 al tenor del interogatorio que se acompaña todo con citación fiscal.—Y cumpliendo con lo dispuesto con la Ley de Registro de Estado Civil, se hace la presente publicación.—Montevideo, Julio 10 de 1889.

jl11n889.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Jacinto de Real se cita y emplaza á los herederos de don José Rodriguez Carvalho para que por sí, ó legalmente representados, comparezcan dentro del término de 90 dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido doña Teodora Sosa sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.--Montevideo, 11 de Febrero de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. m15n611-90p

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regulés, se hace saber: que en los autos seguidos por D. Adolfo Martinez contra Da. Clara García de Zuñiga, se ha trabado embargo en un terreno, denunciado como de propiedad de la parte demandada, situado en el Cerrito, de este Departamento; compuesto de una área superficial de 70 1/2 cuadras cuadradas, lindando por el N. O. con el camino de Goes; por el S. con propiedad de D. Jaime Roldos y Pons, D. J. M. Martinez y D. Manuel Duran, por el S. E. con propiedad de la sucesión de D. Cipriano Cedres; y de la sucesión de Da. Manuela H. de Santistevan; y por el N. E. con terrenos de los Sres. San German, Lema y Facciolo. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.--Montevideo Junio 26 de 1889.—*Benjamin Pereyra*. Actuario.

j28n830-30p.

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Gutierrez, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias comparezcan antes este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 1.º 1889—*Santiago Seoane*—Actuario. j.2-90p-n.843

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, á los efectos del artículo 307, del Código de Procedimiento Civil, y en los autos seguidos por don Paulino Gonzalez y otros solicitando vénia para vender una propiedad; se cita y emplaza á D. Teodoro Gonzalez, para que dentro del término de 90 dias comparezcan á este juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 28 de 1889—*Santiago Seoane*—Actuario. 4-n. 850 90-p.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la Segunda Seccion del Departamento de Canelones, se cita, llama y emplaza á D. Juan Pedro Casuriaga y á los herederos de los causantes D. Isidoro y Nicolas Casuriaga, para que dentro del termino de treinta dias comparezcan á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos, ha iniciado D. Francisco Casuriaga, á la sucesión de D. Mónico Casuriaga y Da. Joaquina Arias; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, haciéndose presente que este emplazamiento es estensivo para el juicio conciliatorio.—San Juan Bautista Junio 19 de 1889.—*Hector Vidal*. j.28n829-19p.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Pronzato para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos de tercería deducidas por D. Cárlos Doto en las seguidas por los Sres. Ravera hnos. con el mismo Sr. Pronzato bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo Julio 6 de 1889.—*Victor P. Perez* Actuario. j10-n. 884-p30

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Desiderio Larriera, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derechos á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar y por derecho—Montevideo Julio 9 de 1889.—*Santiago Seoane*—Actuario. j. 10-n. 885-30p

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Josefa Rivero citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1889—*Santiago Seoane*—Actuario.

j.2-30p-n.812

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Miguel V. Martinez se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el teniente coronel don Antonio Perez produciendo información á fin de justificar que su verdadero nombre y apellido es el de Cándido Antonio Foglio, y que fué cambiado por el que hoy lleva por las razones que espresa en o espediente respectivo, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicación.—Guadalupe, Junio 8 de 1889.—*Sebastian de Sagarra*.

j12n746p30

EDICTO

Por mandato del señor Juez Ldo. de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Domingo Urruty, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Santiago Seoane*, Actuario.—Montevideo Mayo 13 de 1889.

m14n643-90p

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. Magdalena Rumania, citandose á la vez, á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión, para que se presente ante este Juzgado dentro del termino de treinta dias, con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Santiago Seoane*. Escribano Público.

j.28n823-90p.

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Doctor Don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Guillermo Martinez, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 26 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

j27n823-90p.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Pranzato á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Ravena hnos. y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo Abril 17 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. a24n582-90p

EDICTO

Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento del súbdito sueco Cárlos J. Jhonson, citándose á los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario.

J. 1 N.º 691 40 p.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Teresa Subillaga citándose á la vez á todo el que por cualquir título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Santiago Seoane*, Escribano público.

j27n824-34p.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento del súbdito Español D. Manuel Torres citándose á la vez á los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de 60 dias comparescan ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo Junio 1 de 1889—*Justo P. Linares*—Actuario.

j.4n.405-40p.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Somarriba, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo Junio 14 de 1889—*Justo P. Linares*—Actuario.

j.19n.778-90p.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 3er turno Dr. Don José L. Vila se hace saber al público el fallecimiento del ciudadano francés Francisco Peyrano, citándose á los que se consideren con derecho á heredarle, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante el Juzgado con los justificativos de su parentesco.—Montevideo Junio 7 1889—*Justo P. Linares*—Actuario.

j.9-n.738-40p.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1r. Turno Dr. Don Domingo Gonzalez, á los efectos del artículo 307 inciso 1ro. del Código de Procedimiento Civil y en los autos que sigue Doña Irene Richard de Uriarte solicitando cópia de una escritura otorgada por el Fisco á doña Manuela Dias de Nuñez con fecha catorce de Junio de mil ochocientos reinta y dos; se cita y emplaza á los herederos de Don José Nuñez y de doña Manuela Dias de Nuñez para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en forma;—Montevideo, Julio 24 de 1889.—*Santiago Seoane*—Actuario.

j.25n.810-90p.

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cipriano Joaquin Rodriguez, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

jl.11-n.838-90p.

LA OPINION PUBLICA
MONTEVIDEO, JULIO 12 DE 1889

La reunión de anoche

Tuvo lugar anoche en nuestra sala de redacción la reunión á que habíamos convocado á nuestros colegas y conciudadanos para dar forma práctica al pensamiento de honrar los guerreros de la Independencia en el aniversario de la Jura de la Constitución.

Después de haber hecho uso de la palabra los Srs. Dr. Perez, Goodall en representación de *El Siglo*, Dr. Cubiló, Juan A. Smith, Dr. Palomeque, Dr. Rodriguez, Don Miguel E. Grané, señor García Santos, don Julio Magariños Roca y don Evaristo Ciganda,—se resolvió organizar una procesión cívica para ir á saludar al general don Cipriano Miro en el dia indicado.

Se constituyó una Comisión central compuesta de todos los directores de la prensa diaria que se habían adherido al pensamiento, con más un número de treinta y tres ciudadanos que debían designarse en la reunión que se celebraba y labrar un acta que fué redactada por el doctor don Manuel Herrero y Espinosa en la que se dejase constancia de lo resuelto.

La Comisión nombrada fué la siguiente:

Doctor Enrique de Arrascaeta, doctor Cárlos M. de Pena, doctor Eduardo B. del Pino, don Tomas Gomensoro, doctor don Alejandro Magariños Cervantes, doctor don José M. Castellanos, general don Pantaleon Perez, doctor don Joaquin Requena, doctor don Juan C. Blanco, don Juan Antonio Lavalleja, doctor don Juan Zorrilla de San Martin, general don Luis E. Perez, doctor don Juan Gil, doctor don José María Muñoz, doctor don Manuel Herrera y Obes, coronel don Juan M. de la Sierra, Don Antonio D. Lussich, don Fernando Torres, Dr. don Cárlos M. Ramirez, Dr. don Angel Floro Costa, Coronel don Sebastian Solsona, Dr. don Jaime Estrázulas, don Juan José Herrera, don Francisco Bauzá, don Juan A. Magariños, Dr. don Juan Paullier, Dr. don Manuel B. Otero, Dr. don Antonio M. Rodriguez, don Isidoro de María, don Juan M. Blanes, Dr. Martin Aguirre, Dr. Alfredo Vazquez Acevedo y don Juan A. Smith.

He aquí el acta labrada que fué suscrita entre otras personas por los señores Juan Gil, Miguel E. Grané, Manuel Herrero Espinosa, Diego Perez, Francisco Gotuzzo, Hector Garzon, Hipólito Gallinal, L. Barbagelata, Alberto Palomeque, Julio Magariños Roca, Juan Smith, Ventura Gotuzzo, Gregorio L. Rodriguez, Jacinto D. Real, Francisco Casaravilla, Cándido L. Irazusta, Miguel Martinez, Juan Campistegui, Manuel Muñoz y Perez, Leopoldo Scott, Lorenzo García, G. Castro, Marcelino Lara, E. Dávila, Marcelino Sienra, E. Ciganda, S. Martinez Gradin, N. Camit, José Luis Antuña, José Betancourt, Horacio Marella, M. Marella, García Santos, Ignacio Malconati, José V. Solari, L. Barbajelata, Juan A. Lavalleja, R. Goodall, E. Vidal, Justo Cubiló.

Dice así el acta de la referencia:

En Montevideo á once de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en la redacción del diario La Opinión Pública los abajo firmados con el objeto de resolver sobre la mejor manera de honrar la memoria de los héroes de la independencia á la persona del general D. Cipriano Miro, resolvieron, llevar á cabo una manifestación pública en el dia 18 de Julio,—aniversario de la Jura de la Constitución de la República,—para cuyo efecto autorízase al Presidente Provisorio de esta reunión, Dr. D. Alberto Palomeque, para comunicar publicamente las resoluciones que acordó la unanimidad de los presentes.

El señor Presidente del Tiro y Gimnasio Uruguayo don Juan A. Smith, manifestó que esta sociedad había resuelto adherirse en un todo á la manifestación proyectada, y que había ofrecido al General Miro, que vive en la Unión, su local en la Plaza Constitución para desde allí presenciar el desfile de la procesión cívica, á lo que el General Miro había accedido, manifestación que se acordó se tuviera presente por la comisión nombrada.

La Comisión fué autorizada ampliamente para que resolviera lo que creyera del caso, con motivo de la fiesta cívica á realizarse.

Hoy le será comunicado á cada uno de los nombrados lo resuelto para que en vista de la premura del tiempo se reunan y activen los trabajos.

La prensa estuvo toda representada en la reunión, en la que reinó el mayor entusiasmo y cordialidad.

ADHESIONES

GLORIA AMERICANA Y NACIONAL

Allá en un modesto hogar de la villa de la Unión, léjos ya del mundo en que aún vive con la sola vida de los recuerdos, entregado á sinceras prácticas religiosas que ama como un dia amó la libertad de la América y la independencia de éste país, su patria adoptiva, espera el general Miró con la tranquilidad del justo, su hora final, para presentarse al juez supremo diciéndole:—Tres amores acendrados han sido dueños de los noventa y tantos años de mi vida; el vuestro, el de la pátria y el de la familia: con ellos arraigados en el alma crucé el mundo; si he cumplido mis deberes pueden decirlo la América, mi patria y mi religión.

En ese hombre tan modesto, como grande es la gloria que ilumina su frente encanecida, pues se reflejan en ella los resplandores de Bolívar y San Martin, se ha fijado la atención de algunos ciudadanos á fin de honrar el próximo aniversario del 18 de Julio, haciéndole una manifestación popular, á ejemplo de la que se ha realizado el dia 9 en Buenos Aires con el general Frias, otro guerrero de la Independencia Sud-Americana.

Sin dejar de aplaudir la idea, vemos que quizás la manifestación podrá tener algunos inconvenientes, y entre ellos no sería el menor la demasiada edad del general Miro. Por consecuencia creemos que si el Gobierno pidiese á la Asamblea el grado de *Teniente General* para el glorioso anciano, y se lo enviase el dia del aniversario de la jura de nuestra Constitución, se habría llenado la aspiración de todos.

El Poder Ejecutivo y el Legislativo pueden estar seguros que quizás ese sería el ascenso mejor recibido por el pueblo desde muchos años á esta parte, pues se premiaría con él una gloria americana, y á un servidor de nuestra Independencia, que reune á más las relevantes cualidades de una virtud sin mancha y una modestia ejemplar.

El Telégrafo Marítimo.

EL GENERAL CIPRIANO MIRO

En la visita presidencial del Dr. Juarez Celman al general Tajes, en Febrero último, el general Napoleon Uriburu, nieto del gran mariscal Arenales, que formaba parte de la comitiva del jefe del Estado Argentino, fué á la Unión, en el aniversario de una famosa acción de la guerra de Chile, á presentar sus respetos al viejo soldado de las campañas de la Independencia Americana, al general Miro, y evocar á su lado los recuerdos de la que, tradición para nosotros, fué escena en que el glorioso anciano conquistó las primeras palmas de la gloria militar.

Oimos de labios del general Uriburu, narrar con voz conmovida los detalles de la entrevista y participamos de su sorpresa al saber que el general Miro no merecía las menores atenciones, olvidado en el fondo de Montevideo, mientras privan hoy en la milicia y en la consideración del Gobierno tantos soldados de ayer que han ganado laureles en los cuarteles.

Trasladamos á las columnas de *La Razon* la impresión que nos produjo aquella visita que había arrancado lágrimas abundantes al nonagenario guerrero que vive concentrado en la vida de los recuerdos.

Protestamos contra ese olvido, que es en los pueblos el signo evidente de una decadencia cívica, y estimulamos al Gobierno á q' no dejara morir al ilustre patricio sin las consideraciones que deben acompañarle hasta el sepulcro. El gobierno debe representar para con los ciudadanos ligados á la epopeya de la Independencia por una larga série de sacrificios personales, el agradecimiento del pueblo, hacer lo que este no puede llevar á cabo todos los dias, honrarlos y venerarles por todos los múltiples y poderosos medios á su alcance.

A este efecto, hemos dado en los últimos años los más deplorables ejemplos de criminal olvido.

En la miseria, sin recursos, recogidos por la caridad pública, frente á la prosperidad y al lujo militar de la época, han fallecido beneméritos patriotas, que contribuyeron con su brazo á libertar el suelo del dominio estrangero.

Por estos hechos que muy frecuentemente han ocupado nuestra atención, el pensamiento de un colega de organizar una manifestación popular al general Miro, imitando la muy solemne de que ha sido objeto en Buenos Aires, el general Eustaquio Frias, el 9 de Julio, ha tenido que contar desde la enunciación con nuestro mas decidido apoyo.

El pueblo asociado de corazón al tributo de homenaje que inspiran la gloria y el sacrificio, borrará con su entusiasmo del corazón del ilustre soldado las amarguras de la soledad y la indiferencia. Le hará respirar una ráfaga de la apoteosis final tan próxima á consumarse por la ley ineludible de la naturaleza.

La vida del general Miro al servicio del continente americano, en sus luchas por la Independencia, no tiene horizontes que la limiten. Porque no es el benemérito soldado un elemento de gloria nacional solamente, lo es de todo el majestuoso pasado americano, al lado de San Martin, de Arenales, de Alvarado, de Alvear y de Bolivar.

General oriental, es también coronel argentino—todas las palpitaciones de aquella epopeya que paseó la libertad desde los Andes al Plata, las siguió don Cipriano Miro, vencedor hoy, mañana vencido y prisionero, según el lote caprichoso de la suerte.

Es esta figura legendaria, la que será honrada en una gran manifestación por el pueblo oriental de cuyos derechos ha sido heróico defensor en cien combates.

En la redacción de La Opinión Pública, colega que ha tenido la feliz iniciativa apuntada, se celebrará esta noche una reunión para organizar la gran demostración cívica al general Miro.

Nuestro humilde contingente de la propaganda y de la asistencia personal á ese meritorio acto, no le faltarán ni un momento.

Honrar las glorias sin mancha de nuestro pasado, es aligerar el corazón de los temores del presente, y prepararlo para las luchas tranquilas ó agitadas del porvenir.

La Razon

POR LA PATRIA

No venimos á disputar iniciativas, pero no podemos menos que dar libertad á nuestro regocijo al contemplar en una realidad, ideas que fluctuando aún en la duda, vertimos tiempo ha, en un artículo en que incitábamos el patriotismo de los ciudadanos, para lavar la indiferencia criminal en que de nuestra parte ha permanecido esa reliquia venerada de la guerra de la independencia americana, que se llama el general don Cipriano Miro.

Anciano de noventa años, reposaba hasta ayer en la oscuridad, de las fatigas legendarias de cien batallas en que su brazo pujante de patriota hizo flamear gloriosa la enseña de la emancipación sud-americana.

Los pueblos no son grandes tan solo en el apogeo de su riqueza y en su fuerza del momento, sino que son grandes por sus sentimientos, entre los cuales destaca el de la gratitud y cariño por los defensores de su libertad.

Por eso es que al contemplar, la casi indiferencia del pueblo, al sentimiento que nos dignifica á las naciones, dirijíamos nuestra palabra á la juventud, empujándola á reavivar su patriotismo en la contemplación de aquella figura que como sol de libertad en las irradiaciones de su gloria, retemplar en el espíritu la desmayada fé en nuestro porvenir.

El culto de los grandes hombres es solo digno de los pueblos grandes y es por eso que hoy contemplamos alborozados la realización de nuestro ensueño en el entusiasmo alentador que reina, para hacer una manifestación solemne en el aniversario de la Jura de nuestra Constitución al venerable anciano á quien doblega el peso de medio siglo de victorias.

La iniciativa de este plausible pensamiento se debe á nuestro distinguido compatriota el doctor don Alberto Palomeque, el que tendrá su mas bella recompensa, en la satisfacción que experimentan los patriotas en la contemplación de su obra realizada.

(La Tribuna Popular).

HONREMOS LAS GLORIAS NACIONALES

De vez en cuando en nuestras sociedades dominadas por el cosmopolitismo y absorbidas por la fiebre de los negocios, se alza una nota desinteresada, tendente á fortificar el culto de la gloria y del sacrificio, elementos que son tan indispensables en la elaboración de la grandeza nacional como los de la riqueza material.

Una de esas notas patrióticas ha sido la manifestación con que el pueblo de Buenos Aires ha honrado los postreros dias del último de los generales de la Independencia que sobrevive, la ciudad de Mayo, encarnando en él esta vez, la conmemoración de gloriosa fecha cívica.

Contagiado por el ejemplo, como lo anunciamos en nuestra crónica, uno de los colegas lanza la idea de una ceremonia análoga, personificando la apoteosis en el ilustre guerrero don Cipriano Miro, el último de los oficiales de las campañas de la patria grande, de la patria del medio y de la patria chica que sobreviven entre nosotros.

No sabemos si á alguien se le ocurrirá observar que esta una imitación, pero ya que tantas cosas inconvenientes estamos plagiando á la vida porteña, no es seguramente perjudicial esta comunidad en la santificación de los últimos soldados que quedan de la cruzada gloriosa que redimió el continente americano desde el Atlántico al Pacífico y desde el Plata hasta el Ecuador.

Acabamos de recorrer la foja de servicios del guerrero nonagenario, que aguarda la muerte en un rincon del pueblo de la Unión; y la impresión que nos produce es la de que el gobierno de la República debería asociarse á estas manifestaciones de la gratitud nacional, premiando con la mas alta gerarquía del ejército al anciano glorioso.

Hé aquí algunos rasgos culminantes de su vida, que debemos á otro viejo meritorio, don Isidoro De-María, que se ha constituido patrióticamente en el archivero y el cronista de nuestros recuerdos y de nuestros hombres notables.

(Publica la biografía del general Miro.)

Sin contar su irreprochable conducta posterior en la lucha de los partidos, en la que siempre fué culto y humanitario, sus servicios como jefe de la primer Escuela Militar que tuvo el país, como jefe político de Montevideo y Ministro de la Guerra, su larga carrera, en la que fué un año subteniente, tres años capitan, dos sargento mayor, dos teniente coronel, veintiuno coronel graduado, veintisiete coronel efectivo y ocho general, sin eso, los rasgos de su vida de militar de la independencia lo hacen digno de la mayor apoteosis y de la mas alta gerarquía del ejército.

Como podría honrar mejor el escalafon militar el Presidente de la República, que pidiendo á la Asamblea el empleo de teniente general para el grumete del *Brown*, vencedor en Lima, en Pasco, en el Callao, en Ituzaingó, prisionero de las Casas Matas, sorteado de muerte en Matucana, soldado de San Martin, de Bolivar y de Alvear?

Honraría dignamente la fecha patria el gobierno de la República, si adhiriéndose á los sentimientos de gratitud nacional, llenase uno de los empleos de teniente general que está vacante, con el glorioso anciano que hace sesenta años juraba la Constitución despues de haber contribuido con su espada á sellar la independencia de la América del Sud, como soldado de la patria grande, de la patria del medio y de la patria chica.

(El Siglo.)

¡HONOR Á LA GLORIA VERDADERA!

Fué una idea feliz la que tuvo este año el pueblo argentino, de solemnizar la fecha gloriosa del 9 de Julio, haciendo una espléndida manifestación de gratitud nacional al ilustre veterano, único sobreviviente de aquella generacion de titanes que levantaron sobre sus robustos hombros la nacionalidad argentina; al viejo servidor de la pátria que vive aun como gloriosa y noble reliquia de aquellos tiempos de lucha, de abnegación y patriotismo.

Y merecen un sincero aplauso los ciudadanos orientales que inspirándose en el patriótico ejemplo del pueblo de la opuesta orilla, han iniciado el pensamiento de solemnizar tambien el aniversario del 18 de Julio, tributando los merecidos honores al veterano oriental, digno colega del veterano argentino y que como él derramó su sangre y sacrificó los mejores años de su vida, por la noble causa de la revolución americana.

Nada ennoblece y realza tanto á los pueblos que aspiran á ser grandes y libres, é independientes, como esa especie de religioso culto tributado á los héroes del cívico deber, á los austeros ciudadanos que en la hora de los grandes sacrificios, pusieron cuanto en el mundo más se aprecia, sobre el altar de la patria, y sellaron con su sangre el acta de su independencia, alzaron con brazo fuerte la bandera de sus libertades, y crearon la base de su futura grandeza.

Y quizá nunca ha sido tan necesario como ahora, el reavivar el fuego del patriótico entusiasmo, que retempla la fibra popular y predispone el corazón para los sublimes sacrificios: quizá nunca ha sido tan necesario como ahora, el dar elocuentes muestras de gratitud nacional, á los ciudadanos que ambicionaron mas los bienes morales, que los bienes de fortuna, y tuvieron en mas precio el cumplimiento del deber, que todas las vanidades y grandezas de la tierra.

En medio de sociedades completamente metalizadas, corrumpidas por el lujo y aspirando únicamente á los triunfos de la banca; entre gentes que solo van á su negocio y saltan por encima de todas las barreras y olvidan todos los nobles sentimientos, con tal de amontonar riquezas, que á veces son su ejecutoria de ignominia; cuando ocupan las alturas sociales, no el talento y la virtud, sino el atrevimiento, la ignorancia, y el crímen afortunado; y vemos en las alturas militares, no el valor y el sacrificio, sino la intriga y el favoritismo; y vemos que los grandes políticos poco tienen que envidiarles á los mercaderes judíos aquellos que habian convertido en casa de negocio el templo de Jerusalem, es cuando hay mas necesidad de levantar la bandera de los grandes y patrióticos ideales, de purificar la atmósfera corrompida, con las puras corrientes de la virtud cívica y las costumbres puritanas, de enaltecer lo que es verdaderamente grande y verdaderamente noble y verdaderamente digno del universal apresio.

Es una iniciativa justiciera la que ha tomado el pueblo argentino y la que tomará indudablemente el pueblo oriental, al levantar sobre los altares de la patria y tributándoles la ofrenda de la nacional gratitud, á las personalidades que encarnan en sí el honor, la virtud y el patriotismo.

Honrar á los buenos, equivale á condenar á los malos: glorificar á los héroes que vivieron y viven, en una honrada modestia, vale tanto como hacer el proceso de los militares ridículos y fanfarrones, que, por sí y ante sí, se han concedido todos los grados y honores de la mas alta gerarquía militar y han cubierto con dorados trajes su desnudez de servicios á la patria: despertando en el pueblo el culto de lo bueno y lo verdadero, se despierta al mismo tiempo su ódio á todo lo que es crímen y falsedad; y se le hace comprender que hay riquezas que son verdaderas miserias; que hay honores ó cosas que en el dia pasan como tales, que en el fondo son una verdadera deshonra; así como hay trajes galoneados que son un verdadero *sambenito* y espadas con puños de oro y brillantes, que valen mucho menos que un puñal.

La España.

CONFORMES

No siempre hemos de estar en discordancia con los artículos que publica nuestro apreciable adversario *El Bien*; alguna vez sus escritos han de estar conformes con las ideas que sustentan los redactores de esta hoja, y, en este sentido, con permiso del colega católico, vamos hoy á reproducir en nuestras columnas algunos párrafos del editorial que vió la luz en su número de ayer, con el epígrafe de "Patriotica iniciativa".

(Trascribe casi totalmente el artículo de *El Bien*).

El colega católico, termina poniendo las columnas á disposición de los que quieran utilizarlas para que la manifestación revista toda la magestad de que es digno el propósito que la inspira.

Nuestra misión, ya saben los lectores que es trabajar por la emancipación clerical, pero cuando se trata de un asunto tan patriótico como el que propone el doctor Palomeque, nosotros ofrecemos incondicionalmente, desde ahora, las columnas de *La Bomba*.

La Bomba.

* * *

Honorio F. Luque, Presidente de la Compañía de Tierras, Canales y Colonias de la República Oriental, saluda atentamente al doctor don Alberto Palomeque, lo felicita por su patriótica iniciativa respecto á tributar honores al benemérito general Miro, y le ofrece su humilde concurso poniéndose á sus órdenes para tan digno propósito; y si le fuera posible tendrá gusto en concurrir á la reunión que debe celebrarse luego en su imprenta.

Julio 11|89.

Señor Director de La Opinión Pública.

Muy señor mio:

Debiendo esta noche tener lugar, la reunión á fin de arbitrar los medios para demostrar al ilustre guerrero de la independencia sud-americana, general don Cipriano Miro, el respeto y consideración que por sus virtudes merece como uno de los que contribuyó á la emancipación de la Metrópoli, y estando conforme á este fin de patriotismo; y no pudiendo concurrir personalmente, le suplico admita mi adhesión, pues estoy conforme con lo que se resuelva.

De vd. S. S.

Victorino José Cabral.

S. c. Julio 11 de 1889.

Señor Director de La Opinión Pública—Doctor don Alberto Palomeque.

Distinguido compatriota:

No siéndome posible asistir personalmente á la reunión que tiene lugar esta noche, bajo los auspicios y por patriótica iniciativa de usted con el objeto de acordar los medios de hacer una manifestación popular al venerable y benemérito general Miro, uno de los próceres de la independencia que tenemos la fortuna y el honor de conservar aun entre nosotros;—y deseando contribuir á esa fiesta simpática del patriotismo como un deber de todo ciudadano, que rinde culto á las sublimes glorias encarnadas en aquel invicto patricio,—ruégole á usted se sirva darme por presente y por adherido, desde yá, á todo cuanto se resuelva con tan noble fin.

De usted atento compatriota, Q. B. S. M.

E. Anaya.

s/c. Julio 11 de 1889.

Arturo Richard saluda afectuosamente á su distinguido amigo el doctor don Alberto Palomeque, y le ruega quiera hacerle el honor de incluirle entre los que se adhieren á la manifestación al benemérito guerrero de la Independencia, general Don Cipriano Miro poniéndose á sus órdenes y para lo que pueda servirle.

Julio 11 de 1889.

Miguel E. Grané, saluda afectuosamente á su estimado amigo Dr. A. Palomeque, y promete ir esta noche á su patriótico llamado aunque se encuentra enfermo, no obstante y para cualquier evento, lo autorizo para que me suscriba con lo que sea y acepto toda y cualesquiera carga, siempre que sea impuesta por la reunión por Vd. convocada para esta noche. Suyo afmo. amigo.

Julio 11 de 1889.

Doctor A. Magariños Cervantes.

Felicita al distinguido ciudadano y escritor doctor don Alberto Palomeque, por su patriótica idea, y se adhiere efusivamente á todo lo que se haga en honor del venerable guerrero de la independencia general don Cipriano Miro, como merecido homenaje al heroismo, á la gloria y á la honra nacional.

Julio 11.

Daniel Muñoz saluda al señor Director de La Opinión Pública, y no pudiendo asistir á la reunión de esta noche, le pide lo dé por presente adhiriendo á lo que en ella se resuelva sobre el patriótico objeto que la motiva.

Julio 11 de 1889.

Señor director del diario La Opinión Pública, doctor don Alberto Palomeque.

Muy señor mio:

Por el adjunto telegrama recibido hoy á las 5 p. m. me permito rogarle quiera servirse hacer presente á los S. S. que deberán reunirse en la sala de redacción de La Opinión Pública—hoy 11 del corriente á las 8 de la noche para acordar la mejor forma para llevar á cabo una manifestación en honor del guerrero de la Independencia, general don Cipriano Miro—y, no Miro como equivocadamente se le nombra, en el dia 18 de Julio aniversario de la Jura de la Constitución de la República: que me adhiero á todo lo que la mayoría resuelva, haciéndolo á nombre tambien de los dignos ciudadanos de Villa Independencia cuyos nombres se expresan en el telegrama referido.

Simpatizando con tan loable pensamiento con toda la verdad de mi conciencia, me asocio á los mismos propósitos sintiendo no poder concurrir personalmente como quisiera, á la reunion y manifestación que tendrá lugar, pues mi edad de 90 años me privan salir de casa y mucho mas en las noches del crudo invierno que llevamos.

Con mi particular distinción me ofrezco á Vd. humilde y S. S.

Tomás Gomensoro.

S/c. Julio 11 de 1889.

Carmelo, Julio 11 de 1889.

N. Estrada (hijo) á Alberto Palomeque.

Los ciudadanos patriotas é independientes que deponen sus ideas partidistas ante el altar sagrado de la Patria, se adhieren de todo corazón á la manifestación que en honor á los héroes de la integridad nacional se celebrará el 18 de Julio, y nombran para representarlos en ese acto al doctor don Juan Gil.

Artigas, Julio 11 de 1889.

Ismael Velazquez al doctor Alberto Palomeque.

Imposibilitado de ir á Artigas, comandante Bergara con amigos delegarán representación. Salúdalo.

Artigas, Julio 11 de 1889.

Gregorio Bergara al doctor Alberto Palomeque.

Comisionado por ciudadano Ismael Velazquez para efectuar reunión de ciudadanos en esta villa con motivo de su telegrama á él, de fecha de ayer, y no pudiéndola efectuar por premura de tiempo, he tenido que ver particularmente á todos los ciudadanos sin distinción haciéndoles conocer su telegrama, y estando todos completamente conformes, me han autorizado para designarlo á vd. á fin de que se digne representarnos en ese acto, esperando que vd. nos honrará aceptando ese nombramiento que será una atención más que le adeudará esta población, agregándola á los muchos é importantes servicios prestados por vd. felicitando á la vez á La Opinión Pública por tan feliz pensamiento—Lo saludo.

Minas, Julio 11 de 1889.

Tomas Sanz á doctor Alberto Palomeque.

Ciudadanos reunidos anoche en el Club Progreso, respondiendo á su invitación, aceptaron por unanimidad el pensamiento levantado y patriótico de honrar solemnemente el recuerdo de nuestros próceres de la Independencia Nacional. Y han nombrado una delegación compuesta de los Sres. Tomas Sanz, Francisco E. Silva, Serapio del Castillo, Teodorico Nicola y José A. Sanchez, para que los represente en la ceremonia del 18, anticipándole desde ya su más entusiasta adhesión á todo lo que en ese sentido se haga, y autorizándolo para representarlos en la reunión de esta noche.

Canelones, Julio 11 de 1889.

Manuel P. Gabito al doctor don Alberto Palomeque.

Anoche nos reunimos.—Hoy nos representará el doctor Miguel Martinez.—Lo saludo afectuosamente.

Fray Bentos, Julio 11 de 1889.

Julian Sanhary á doctor Alberto Palomeque.

Ciudadanos de esta localidad acojimos con entusiasmo su patriótica iniciativa, nombrando delegado al ciudadano D. Tomas Gomensoro.

San Eugenio, Julio 11 de 1889.

L. Romeu á doctor Alberto Palomeque.

En este momento ciudadanos reunidos han designado al doctor Cárlos Berro para que represente al departamento en todo lo que tenga relación con la manifestación que se proyecta en honor de los guerreros de la Independencia.

Lo felicito por su patriótico pensamiento.

Paysandú, Julio 11 de 1889.

Al doctor don Alberto Palomeque.

Representantes de la prensa y ciudadanos de ésta nombran delegado al doctor Juan Gil.—Felicitamos á vd. por la brillante idea de rememorar glorioso aniversario de nuestra Independencia nacional.—Juan Escayola, Francisco Hiriarte, Luis Bergallo, Luis Mongrell, D. Altamirano, M. Camesello, Antonio Bandeira, Daniel Millot, Setembrino Pereda, Eugenio Sacarello, Vicente Mongrell, Antonio Esteves, Juan Moreira, Apolinario Velez.

Justo P. Córdoba.

Durazno, Julio 11 de 1889.

Pelayo J. de Pena á doctor Alberto Palomeque.

Ciudadanos del Durazno reunidos en el Teatro Progreso, proclamaron delegados por el departamento en reunión esta noche los doctores José M. Castellanos, José T. Piaggio y Cárlos M. de Pena para adherirse á resolución en honor de los guerreros de la Independencia, y saludo al general Miro, honrando la memoria de dichos próceres.—Comunique delegados.

San José, Julio 11 de 1889.

Redacción de *El Pueblo* á Alberto Palomeque.

Varios ciudadanos reunidos en esta imprenta á invitación de la redacción autorizada por doctor Gil, comisionado para convocar al pueblo con objeto de nombrar delegado que lo represente en la reunión que esta noche tiene lugar en esa, resolvieron en vista premura tiempo, buscar adhesiones y nombrar en oportunidad la persona que representará al departamento en la patriótica manifestación del dia 18.

Melo, Julio 11 de 1889.

M. Fortunato Perez al doctor Alberto Palomeque.

Recibí su telegrama y convocados los ciudadanos, nombraron estos una comisión compuesta de Juan Aguiar, Juan Collazo, Francisco Oistaguet, Dalmiro Coronel y el firmante, para hacerle saber que ha sido vd. designado para representar en la redacción del diario á los ciudadanos de este departamento y á los periódicos *El Cerro Largo* y *El Nacional* en la reunión sobre organización de una manifestación pública en honor de los próceres de la Independencia nacional.

Confiado que aceptará vd. la delegación invocada lo saludan los ciudadanos por mi intermedio.

Rocha, Julio 11 de 1889.

El Nacionalista á doctor Alberto Palomeque.

Reunidos amigos nombramos á vd. para representarlos en la reunión.

Fray-Bentos, Julio 11 de 1889.

Juan José Mendoza—A Tomás Gomensoro.

Los ciudadanos que suscriben con prescindencia de toda cuestión política, deseando rendir justo homenaje á los próceres de nuestra Independencia en el dia de la jura de la Constitución de la República, adhieren al pensamiento iniciado por La Opinion Pública y han resuelto pedir á Vd. los represente en la reunión que tendrá lugar el dia de hoy en la redacción de ese diario con el propósito de acordar la forma de la manifestación.

Esperando de su reconocido patriotismo que aceptará el cargo. Julián Sanhary, F. Haedo Suarez, Manuel M. Haedo, Juan Sarlangue, Leopoldo Estos, Cárlos U. Carrere, Heraclio Perez, Ramon A. Rameza, Fernando Vives, Roberto Mendoza, José A. Cincunegui, José R. Feo, Franklin Bayley, Diego Sterling, Cárlos Benavides, Federico Vives, A. Acevedo Diaz, J. Mendoza, G. García y Hamilton Guillermo Sterling, Dalmiro J. Estos, Cornelio F. Ochoavit, Manuel Sterling, Guillermo Sterling (hijo), Juan L. Baylo, L. Delgado, Leonardo Perez, Pedro Riso, Tomás Melo, S. Muñoz, Plácido Escribanis, B. Mendoza, Roberto Acevedo.

Colonia, Julio 11.

Al doctor Alberto Palomeque.

Hablando con algunos ciudadanos caracterizados á quienes comuniqué pensamiento, apenas estos que faltando tiempo para organizar para hoy una reunion relativamente numerosa, conviene convocarla para después de conocer lo que Vds. acuerden esta noche á lo cual desde luego todos nos adherimos y así puede manifestarlo Vd. y nombrar entonces personas que representen á Colonia en manifestación y tomara las demás resoluciones.

Que exija la realización de ese patriótico pensamiento. Deseándole el mayor éxito lo saluda.

Elias Salorio.

Rivera, Julio 11 de 1889.

Manuel J. Davincenzi á doctor Alberto Palomeque.

Recibí telegrama, agradezco cometido.

Constitúyese comisión. Esta noche nombrará delegado.

Rivera, Junio 11 de 1889.

Al doctor Palomeque.

Reunióse vecindario anoche, designando como delegado á Juan Augusto Turenne.

Por impedimento ú otra causa eligióse á José Batlle y Ordoñez y doctor Floro Costa como suplentes por órden indicado.—Salúdalo.

Comisión.

CARTAS DE FIGUEROA

Santiago de Chile, Junio 15 de 1889.

Señor Director de La Opinión Pública.

Montevideo.

Mi distinguido señor y amigo:

La situación política vacilante en que había colocado al gobierno la anarquía que venía reinando desde tiempos atrás en el liberalismo, ha tenido un desenlace inesperado.

La solución de la crisis ha sido por la crisis misma, porque de las ruinas del ministerio caido por la jornada parlamentaria del senado, que en carta precedente procuré diseñar, se ha levantado un gabinete compuesto de idénticos elementos.

En la organización del nuevo personal de secretarios de estado se ha buscado solo políticos diversos, pero dejando en el fondo de la combinación ministerial el mismo programa de gobierno que ha suscitado el conflicto.

De este proceder político del jefe de la Nación ha resultado la tempestad parlamentaria que en la Cámara de Diputados se ha desencadenado sobre el gabinete exigiéndole su filiación y su programa conforme á las aspiraciones de la oposición.

La composición del ministerio es liberal radical, en oposición á la política de los partidos conservador y nacional.

Si el presidente de la República gestionaba desde meses pasados la unificación de los elementos de libertad dispersos en las colectividades históricas militantes, se dice que debió solicitar tambien el concurso de los nacionales y como no lo efectuó, proscribiendo de la administración á ese grupo que en otra ocasión fué su mas fiel aliado, este partido ha levantado bandera de guerra en ambas cámaras.

Pues bien, estas disidencias pronunciadas con un carácter verdaderamente batallador en el congreso y en la prensa, producirán una nueva crisis ministerial, pues si se prolonga podría colocar al primer magistrado de la República en condiciones muy difíciles y peligrosas de gobierno.

Ya en otra época el país ha experimentado estas mutaciones peligrosas, pero en condiciones políticas mas favorables para el jefe del Estado que disponía del apoyo abnegado y decidido de una coalición liberal poderosa.

Ahora acontece algo extraño; alrededor del presidente de la República, se agitan solo parásitos del poder sin raices en la opinión, los cuales en un conflicto como el que se teme, y se espera, no salvarían las circunstancias.

Si se presentase el momento, que no sería sorpresivo puesto que ya se prevée, en que el jefe del Estado no encontrase cooperadores para su gobierno, la abdicación se haría inevitable, y este resultado tendría el alcance de una censura nacional.

Por lo comun nuestro pueblo es tranquilo en asuntos de política interna; pero cuando comprende que se le impulsa hácia un compromiso extraño, en el cual peligra su integridad, se subleva y castiga severamente al audaz que ha pretendido labrarle la ruina.

Al presente el país se encuentra en grave peligro de una conflagración, á causa de las cuestiones internacionales en que se halla comprometido, y el gobierno es el mas empeñado en lanzarlo á los azares de una situación difícil para distraer la opinión respecto de sus actos administrativos.

* * *

La disposición gubernativa de militarizar las escuelas y colegios que reciben la protección del fisco, entre cuyos establecimientos figura el Instituto Nacional, ha levantado sospechas en la opinión de que se teme algun conflicto internacional para el futuro.

Ha confirmado estas presunciones, la órden que por el cable ha trasmitido el Ejecutivo al contra almirante Latorre, que se encuentra en Europa, de que active la construcción de los nuevos buques de guerra y adquiera armamento reformado para el ejército.

Adversario declarado de la guerra el pueblo chileno, que vive exclusivamente en el trabajo y en las labores propias de los países cultos, ve con recelo los dispendiosos gastos de caudales públicos que se invierten sin tasa ni medida en elementos bélicos que son estériles para la comunidad cuando no son ruinosos.

Todas estas resoluciones administrativas han acrecentado de una manera considerable el presupuesto de inversiones para el año entrante, el cual arrojará un déficit que no se concilia con la riqueza industrial y productiva de la nación.

* * *

Iquique, la capital civil y comercial de Tarapacá, adquiere de dia en dia mayor vitalidad y tendencia europea por su universal desarrollo.

Aparte del comercio, en sus relaciones con la industria del salitre, la prensa es en esa ciudad marítima y mercantil, segunda del Pacífico por su producción mineral, una segunda potencia.

Al periodismo se debe el impulso que allí tienen las grandes especulaciones que dia movimiento á los capitales en giro.

Pues bien, este elemento de propaganda que debiera ser exclusivamente nacional, es en su mayoría extranjero.

El Progreso, diario que redacta el escritor peruano don Luis Faustino Zejeos, es de propiedad del millonario norte-americano Chace.

La Industria, que fué escrita por el periodista colombiano don Justiniano de Zubiria, ha sido comprada por el millonario británico Mr. Juan Tomas Norh, en la suma de 32 mil pesos, llevándose éste á Lóndres, de secretario á Zubiria.

Así que la prensa es allí extraña á la nacionalidad, lo que permite á los capitalistas ingleses influir directamente en los negocios de esa zona industrial.

Por mas que el gobierno se esfuerce en emancipar el salitre del caudal británico, sin establecer por leyes especiales que se radiquen aquí los capitales, no se conseguirá la realización de este pensamiento porque la participación del extrangero en los negocios locales es muy activa y poderosa.

* * *

La decadencia del cobre y de la plata, por le bajo de los precios en los mercados ingleses, ha obligado á los industriales á buscar colocación á sus capitales en otras empresas mineras.

Se organiza con este motivo, una asociación en esta capital para establecer trabajos de restauración en las minas de oro del mineral de Cachiyuyo de Llampos, de Copiapó, en la provincia de Atacama.

Reúnese un capital de 200 mil pesos para continuar las faenas de ese centro de actividad y producción industrial.

Hacen esfuerzos por realizar esta idea, los señores Carlos Walker Martinez y Manuel Zelaya, quienes fomentan la minería en diversos puntos del territorio.

De este modo se rescatarían del abandono los minerales que pueden con su producción devolver su antiguo esplendor á la minería nacional, fuente de riqueza inagotable.

* * *

El gobierno ha comisionado al escritor don José Miguel Blanco, uno de nuestros mas inteligentes críticos en bellas artes, para que se traslade á Europa é informe sobre las obras que se exhiban en la Exposición Universal de Paris.

Blanco será un observador ingenioso en el torneo de las artes de Francia, que traerá ideas nuevas sobre este ramo del progreso de las naciones y de los individuos.

Pero el verdadero propósito que lo conduce al viejo mundo, es el nobilísimo de presentar una de sus últimas producciones escultóricas al Salon de *Voces*.

Artistas como Blanco, que ha hecho las batallas de la civilización en el taller y el periodismo, son como los soldados que necesitan de los combates para aquilatar sus cualidades extraordinarias.

En esos luchadores produce maravillas el genio, en el azar de la noble emulación de la victoria.

La organización de los artistas es tan profundamente impresionable que se trasforma en múltiples formas delicadas y dominadoras cuando exhalta en el afan de la acción y del esfuerzo.

Luis Moreau Gottschalk, el sublime pianista, que poseía cualidades femeninas en su genio y en su temperamento, gozaba en medio del bullicio de los aplausos y sus dedos producían tempestades de armonías indefinibles en el teclado de su májico instrumento bajo la emoción del triunfo.

Esa altísima inspiración que arrebata al artista, en tan excepcionales instantes de arrobamiento, es la imágen fiel de la nube de fuego que sirve de trono al apóstol cristiano en su ascención á los cielos.

De vd. afft. amigo y S. S.

Pedro Pablo Figueroa.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

Para LA OPINIÓN PÚBLICA

RIO JANEIRO, 11 Julio—El vapor francés *Congo* de la compañía "Messageries Maritimes", llegó á este puerto, procedente de los de Europa, ayer á las 6 de la mañana, y saldrá de aquí con destino al Rio de la Plata, hoy jueves á las 11 de la mañana.

RIO JANEIRO, 10 Julio (Retardado)

El vapor inglés *Elbe* de la compañía Royal Mail, llegó á este puerto, procedente de los de Europa, ayer á las cinco de la tarde, y saldrá de aquí con destino al Rio de la Plata mañana jueves á la una de la tarde.

Agencia Havas

PARIS, 9 Julio—La Cámara de Diputados adoptó definitivamente, por 386 votos contra 170 contrarios, el nuevo proyecto militar, con las modificaciones al texto primitivo que fueron introducidas por el Senado.

PARIS, 10 Julio—La ceremonia para la traslación, al panteon, de las cenizas de Carnot, tendrá lugar el 4 de Agosto.

El gobierno aleman autorizó á Francia para trasportar los restos de Lazare Carnot y del general Marceau.

PARIS, 10 Julio—Georges Tinebaud, antiguo periodista conservador, y Paul Deroulède, presidente de la Liga de los Patriotas, siguiendo su campaña electoral en favor del general Boulanger, han sido mal acogidos en el departamento de la Dordoña.—Fueron voceados y silvados en Nontron, donde hubo riñas de las cuales resultaron algunos heridos.

BERLIN, 10 de Julio—El Emperador Guillermo, embarcaráse el 2 de Agosto, en Ham-

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
FARMACIA Y DROGUERIA
CAPITAL: 500,000 pesos oro
DIVIDIDO EN 2 SÉRIES DE 250,000 PESOS CADA UNA
ACCIONES DE 10 PESOS

PRIMER DIRECTORIO
Presidente—Dr. José Romeu.
Vice—D. José Arechavaleta.
Secretario—D. E. Ruis Zorrilla.
Tesorero—Dr. Joaquin Canabal.
Vocales—Don Eduardo Pasoyro, Fernando y Azopardo, Antonio P. Carlosena.

Esta sociedad abre al público la suscrición sus acciones desde el dia 17 del corriente el Banco cooperativo del Uruguay, Sarandí 171 y 171B, donde se facilitarán de 10 a.m. 3 p. m., estatutos, impresos, solicitudes de scrición y demás datos necesarios.
Montevideo Junio 15 de 1889—Por acuerdo l Directorio.—*El Secretario.*

rgo, para ir á Inglaterra, con el objeto de
itar á la reina Victoria.
PARIS, 10 de Junio—La Cámara de Dipu-
los adoptó un proyecto de ley autorizando
Estado para comprar las redes telefónicas de
Sociedad General de Teléfonos.
ROMA, 10 de Julio—El Parlamento italiano
tró en vacaciones.
RIO JANEIRO, 11 de Julio — El estado
l ministro de Chile, enfermo despues de un
cidente, presenta una leve mejoría.
BUENOS AIRES, Julio 11—Efectuóse an-
yer en Salta la instalación del nuevo go-
rnador, Dr. Martinez, que pronunció un dis-
rso diciendo que llegaba al gobierno sin
ios y animado por el deseo ardiente de con-
buir al engrandecimiento de la patria. Pro-
tió cumplir y hacer cumplir la Constitución,
vorecer la inmigración y procurar el arreglo
las cuestiones de límites interprovinciales.
ncluyó pidiendo la cooperación de todos para
e la provincia continue adelantando en la
ndá del progreso, tan brillantemente iniciada
r el gobernador saliente.
—El Dr. Guemes fué electo senador al Con-
eso.
—Anuncian de Córdoba que el proyecto de
nal navegable desde esa hasta el Rosario,
l ingeniero argentino Huergo, está á cabeza
una empresa que hállase prohijada por los
biernos nacional y provincial.
—Anoche hubo un gran desórden en el Tea-
Onrubia mientras representabase un cua-
o de costumbres locales titulado "Lo que
ra y lo que falta". Hubieron trompadas y
sta tiros de rewolver. Debió suspenderse
función.
Todos los diarios acusan á la policia de ha-
r iniciado los tumultos por contener la pieza
aques directos contra ella y alusiones hi-
ntes contra la situación.
—Efectuóse anoche la anunciada reunión
lítica en la casa de Aristóbulo Del Valle;
ró hasta las 11 1|2 de la noche y resolvióse
la próxima tenga lugar el miércoles en-
nte en casa del general Mitre.
—Nabuco parte mañana para Asunción del
raguay.
—El domingo efectuaráse una gran fiesta
itar con motivo de la distribución de meda-
s conmemorativas de las campañas del Cha-
El mismo dia aparecerá un decreto efec-
ndo ascensos en el ejército que hablase
nociado para el 9 de Julio. Comunican de
ndoza que la viruela sigue haciendo gran-
estragos en la provincia.
Tiempo siempre nublado.
BUENOS AIRES, Julio 11—Fué electo de-
tivamente cobernador de Mendoza, Oscar
inazu. Prestó el juramento de práctica.
—El Club Oriental designó á Eusebio Gime-
para representarlo en el torneo de armas
e deba verificarse en Montevideo el 2 de
osto.
—Declaráronse en huelga numerosos obre-
cigarreros, exigiendo aumento de sueldos.

VIA BUENOS AIRES

LONDRES, 9—Reina inquietud sin motivo
la falta de noticias de Wodyhalfa sobre el
nel Wodehouse. El gobierno delibera si
ía refuerzos desde Malta.
PARIS, 9 Julio—El gobierno francés pidió
Alemania permiso para trasladar desde
debargo los restos de Carnot y de Mar-
u.
CAIRO, 10—Hoy recibiéronse noticias que
caballeria de Wodehouse ocupó el campa-
to enemigo que encontró abandonado com-
amente con excepción de varios hombres,
jeres y niños que se estaban muriendo de
. El enemigo sorprendió y mató una avan-
del batallon noveno. Hasta ahora no ha-
pasado por Wodyhalfa ningun refuerzo
el coronel. Otras noticias comunican que
fuerza egipcia mandada por Wodehouse
a llegado á Adenlan. Los derviches ocu-
la orilla opuesta y sobrevino un encuen-
récio. Los derviches buscaban agua y lo-
ron conseguir algo á pesar de lo cual su-
bieron muchos de ellos.
os egipcios mantuvieron un fuego nutrido
rtillería y fusilería. Sufrieron varias bajas.
PARIS, 10—El juicio promovido por el pro-
dor general Quesnay de Veaurepaire con-
L' Intransigeant por ataques personales,
fallado hoy en favor del demandante. El
ministrador del diario fué sentenciado á un
de prisión.
SAN FRANCISCO, 10—Noticias de Samoa
unican que Mataafa habia escrito á Fa-
rese expresando su deseo de celebrar la paz.
aarese contestó mostrándose dispuesto á
r la lucha por ahora, pero negoso á nego-
una paz permanente hasta saber el resul-
de la conferencia de Berlin.
PARIS, 9—37 cadáveres mas han sido ex-
los de la mina de carbon de Saint-Etienne.

COMERCIALES

BUENOS AIRES, Julio 11—Acciones Ban-
Nacional, contado, 305.
—Idem idem fin de mes, 311.50.
—Idem idem fin de Agosto, 317.
—Banco Constructor, fin de mes 141.
—Idem idem fin de Agosto, 150.50.
—Idem idem fin de Setiembre, 151.

BUENOS AIRES, Julio 11 de 1889—Cédulas F, al contado, 69.50.
Idem F, al contado, 73.50.
Idem J, al contado, 93.50.
Idem K, al contado, 78.80.
Idem L, al contado, 78.60.
Idem M, al contado, 76.
Idem N, al contado, 75.90
Idem O, al contado, 74.80
Idem A, Nacionales, al contado, 96.50.
Idem C, Nacionales, al contado, 85.
Idem D, Nacionales, al contado, 79.
Idem E, Nacionales al contado, 81.50.
Banco Nacional, al contado, 305.
Idem idem, fin de mes, 311.50.
Constructora de Flores, al contado, 146.50.
Banco Sud-Americano, fin de mes, 115.
Muelles de La Plata, fin de mes 175.
Crédito Real, al contado, 170.
Idem idem fin de mes, 172.
Banco Hipotecario capital oro contado 173.50
Banco de la Bolsa, fin de mes 91.50.
General Pobladora al contado, 276.
Idem idem fin de mes, 280.
La Previsora, al contado, 195.
Muelles de las Catalinas, fin de mes, 271.
Crédito Nacional, fin de mes, 189.
Banco Constructor, fin de mes, 141.
Obligaciones idem, al contado, 16.60.
Salen *Olimpo* y *Camilo*.

CRONICA

INVITACIÓN

De acuerdo con lo resuelto en la reunión celebrada anoche se cita á los señores que han sido nombrados para formar parte de la Comisión Central de los trabajos para llevar, á cabo la procesión cívica en honor del general don Cipriano Miro, á una reunión que se celebrará esta noche, á las 8, en la sala de redacción de La Opinión Pública para ponerlos en posesión de sus cargos y proceder á resolver lo que estimen conveniente.

Esta invitación es estensiva á todos los directores de diarios, y delegados de campaña nombrados para que la representen en el acto de la mencionada procesión cívica.

El Presidente provisorio.

Causa por incendio—A las 2 de la tarde, se vió ayer en juicio público la causa seguida á Manuel Rodriguez sobre imputación de incendio acompañado de tentativa de homicidio. Leidos los primeros antecedentes de la causa q' arrojaban vehementes sospechas contra el encausado, desde que de ellos se desprendia claramente la existencia casi comprobada de la estopa impregnada de kerosene y las damajuanas que despedian olor desagradable y que producía náuseas á algunos de los testigos declarantes, se creyó que se trataba de un criminal confeso y que el jurado no tardaría en confirmar la acusación del Ministerio Público, que condena al procesado Rodriguez á diez años de prisión con trabajos públicos.

Pero, á manera que adelantaba la lectura del espediente, pudo notarse á las claras que se trataba de un inocente á quien la justicia iba á condenar, basándose en un proceso que adolece de algunas formalidades legales y que no prueba no solo la completa culpabilidad del encausado sinó que arroja sospechas sobre los que más se han empeñado en que Rodriguez aparezca culpable.

En efecto, cómo puede inspirar crédito la palabra del dependiente Miguez, que sale en libertad bajo fianza y vuelve á la cárcel á las 24 horas demandando daños y perjuicios de su patron y se contradice en su nueva declaración cuando resulta plenamente comprobado que él era la única persona que cuando se produjo el incendio habitaba la casa, en un altillo del que vieron gotear los que acudieron en los primeros momentos, un líquido cuya composición hasta ahora se ignora? Cómo puede aparecer imparcial la palabra de una de las compañías de seguros, la más interesada en que se pruebe el incendio intencional, si á los pocos dias es declarada en quiebra, surgiendo desde luego la presunción de que no estuviese en fondos para responder á los perjuicios? Dónde están como lo dijo el abogado de Rodriguez en su notable defensa, *esas dos declaraciones conformes en un todo que siquiera revelen la intención de cometer el crimen, para que de consecuencia en consecuencia pueda llegarse al resultado de decir que mi defendido es el autor*

Todas á la mayor parte de las amputaciones á Rodriguez han sido hechas por un tal Cariboni venido desde el Paso de los Toros donde leyó la noticia en los diarios y que ha resultado ser un agente de policia secreta, á hacer aparecer en juego todas las maquinaciones ó actos preparatorios del crímen. Por él se conocen casi todos los detalles relativos á los que vendieran la estopa y el tambor de gasolina llevado á la calle Isla de Flores y de donde trasvasada en damajuanas se hizo viajar hasta el almacen, sin que se encontraran las tales damajuanas en la noche del incendio, y de las que se supo cuando Miguez, volvió á la cárcel, declarando que existian unas en la azotea y otras en un cajon de fariña. He aquí al que no sabía absolusamente nada en su primer declaración.

Nosotros vimos al presunto delincuente, sereno en los momentos de la audiencia y revelando su fisonomía ser el mismo comerciante honrado y de indiscutible moralidad en su casa, de que nos hablan casi todas las declaraciones de las personas requeridas para dar antecedentes de su persona. Y nos ha parecido de todo punto exagerada la sentencia pedida por el Ministerio Público, en la parte que condena á Rodriguez por tentativa de homicidio. Imputación que en nuestro sentir solo puede haber nacido de las reclamaciones exigidas por el dependiente, tan empeñado en que sea culpable su patrón.

Pero si el ánimo de los oyentes se predisponía á favor de Rodriguez á manera que adelantaba la lectura del proceso, podemos asegurar que estuvo por completo de su parte una vez que el doctor Palomeque comenzó su brillante defensa. Es muy posible como él lo manifestó que si el señor Fiscal, que acude á cumplir con sus deberes en casos en que su presencia es ménos indispensable, es muy posible repetimos que el señor Fiscal hubiese desistido de su acusación.

Damos á conocer á nuestros lectores algunos párrafos que hemos podido extractar de la defensa del doctor Palomeque:

Decía este refiriéndose á la acusación del Ministerio Público: "La única prueba que tenía en su apoyo el señor Fiscal ha sido plenamente destruida durante el juicio de tachas.

En efecto, las únicas declaraciones que podian comprometer á mi defendido eran las del dependiente don *José Migues*, la de la familia Trigo cuyas tachas han sido admitidas en la oportunidad debida del juicio.

La misión del Jurado es simplemente la de declarar si en conciencia está probado el hecho que se imputa á mi defendido.

Ahora bien, de toda la prueba producida lo que resulta es que mi defendido no se encontraba en el lugar del suceso cuando este tuvo lugar, lo que quiero decir, que el alibi ó coartada, una de las excepciones mas importantes, está comprobado.

De ese sumario lo que puedo resultar es que el dependiente Migues, el único que se hallaba en la casa á la hora del incendio en ese altillo de donde goteaba un líquido cuando la autoridad abrió la puerta sin que se haya tomado medida alguna al respecto, es quien según el criterio del Fiscal debiera ser condenado, por que él es quien ha estado en la casa en los momentos que el suceso se produjo, pues, á la una y media de la mañana nadie mas que este se encontraba en el dicho parajo.

Las presunciones á que se refiere el señor Fiscal no son ni siquiera de criterio común, por que para que puedan ser admisibles es necesario que partan de un hecho cierto á fin de que la consecuencia pueda serlo tambien.

Y el señor Fiscal no ha citado ni podrá citar un hecho cierto pues, en autos no consta la declaración uniforme de dos personas como lo exige la ley que hayan visto siquiera á mi defendido comenzar á poner en práctica las diligencias preparatorias del delito.

Si esto siquiera apareciera del expediente habría un medio para llegar á la consecuencia de que bien pudo cometer el crimen el que lo preparó.

Por el contrario, la actitud que ha asumido el dependiente Miguez contradiciéndose para arrojar la sospecha de que su patrón fuera el autor del hecho debería preocupar mas la atención del señor Fiscal dada su doctrina que no la de mi defendido que ha probado no haberse encontrado en el lugar del suceso, ser un comerciante honrado, y poser bienes de fortuna más que suficientes para vivir holgadamente sin que por ganar diez mil pesos de seguro quemara una propiedad que vale mucho más que la suma en que estaba asegurada á una Compañía que se apresuró á iniciar este juicio en el interés de no pagar dado el mal estado de sus negocios como lo demostró con su quiebra inmediata.

La vista ocular es todo lo que puede deducirse como argumento, para demostrar que el incendio no fué casual sino premeditado.

Pero de ahí nada puede deducirse en lo que respecta á quien es el culpable.

Sucede aquí lo que en todo delito: el crimen existe; el cuerpo del delito no admite duda, pero lo que se trata de averiguar es quien puede ser el autor del delito: ese alguien de que habla la ley.

No porque mi propiedad se haya quemado, en la que yo no habito á la hora en que se cometió el crimen he de ser yo; forzosamente el autor del crimen por más que en mi casa se encuentre todos los rastros del delito, rastros que á nadie pueden denunciar á no ser para probar que el hecho no ha sido casual.

La presunción lógica y natural es que nadie se perjudicará á sí mismo, esa es la presunción legal por lo que no es posible sostener que el dueño de su propia casa la ha incendiado para perjudicarse.

Si con presunciones pues quiere demostrarse la culpabilidad de mi defendido yo opongo á todas ellas la que he enunciado.

Solo un demente puede cometer ese delito.

El señor Fiscal ha debido presentar la prueba clara y evidente que destruyera la presuncion favorable para mi defendido, es pues mi defendido quien tiene la presunción á su favor; y es la ley la que le favorece en el presente caso.

Por otra parte, la inspección ocular tiene forzosamente que adolecer de un vicio que la hace sospechosa.

Por las razones que he expuesto en mi escrito de defensa, confirmadas hoy, con las tachas legales que fueron admitidas".

He aquí el veredicto del jurado:

En Montevideo á once de Julio del año mil ochocientos ochenta y nueve, estando en audiencia S. Sª. el señor Juez del Crimen de 1er. Turno Dr. Jorge H. Ballestero, asistido de los señores Jueces de hecho don Evaristo G. Ciganda, don Félix F. Loriente, don Hugo Stainz, don Manuel García Zúñiga; oida la lectura del proceso y llenados todos los requisitos de ley, por ante mí el infrascripto Escribano Actuario declararon lo siguiente:

Primero: Que está probado que el dia ocho de Octubre de 1887, fué incendiado el almacen de propiedad del encausado Manuel Rodriguez, sito en esta ciudad, calle de Buenos Aires núm. 83, siendo la una y media de la mañana.

Segundo: Que está probado que el dependiente del encausado, recibió una cantidad de estopa dias antes del suceso, abonando al changador dos reales por su trabajo, y que el incendio ha sido producido sirviéndose de esa estopa impregnada de gazolina.

Tercero y último: Que no está probado plenamente que el encausado sea el autor de los delitos que se le imputan, y lo firman por ante mi de que doy fé:—Ballesteros, Loriente, Zúñiga, Ciganda.—*Pedro Echeverry*, Escribano Actuario.

Cámara de Representantes—*Sesión de ayer*—Se aprobó un proyecto de ley presentado por el señor Bauzá, por el cual se declara que mientras no se sancione el presupuesto para 1889-90 seguirá rijiendo el de 1888-89.

Se continuó la discusión de la planilla número 12 de la Jefatura Política de la capital, aprobándose con algunos aumentos propuestos por los señores Crovetto, Carve y Pastore.

En discusión la planilla núm. 13 de la Jefatura de Canelones.

El señor Dominguez propuso algunas reformas, que el señor Ramirez dice no puede aceptar por tan extensas, las que no vienen autorizadas por el P. E. ni por la comisión. Sin embargo, concediendo que el señor Dominguez tiene razón á lo menos en parte, mociona para que todas las planillas departamentales vuelvan á comisión, integrándose para el efecto con dos miembros.—Apoyados.

Despues de un corto debate se aprueba esta moción; integrándose la comisión con los señores Dominguez y Ramirez.

—Se pasó á cuarto intermedio.—Vueltos á la sala continuó la sesión.

El señor Mendilaharzu pidió se reconsiderara la planilla de la Dirección de Aduanas, á fin de aumentar el sueldo del auxiliar de la Inspección des Resguardo de 810 $ á 1200.

Sin mas debate se aprobó la moción de reconsideración.—Las mociones de aumento fueron todas aprobadas por su órden.

Se pasó á la planilla núm. 49, "Fiscalías é Inspección de Policías" ps. 5225.

Fué aprobada sin debate.

Se levantó el acto por haber llegado la hora, quedando pendiente la planilla de la J. E. A. de la Capital.

Servicio telegráfico y semafórico—Montevideo, Julio 11 de 1889—Calle Sarandí número 199—Al señor agente de vapores. Presente.

Muy señor mío: Tengo el gusto de participar á usted que el servicio telegráfico y semafórico de la Isla de Flores ha quedado perfectamente establecido pudiéndose por lo tanto espedir desde dicho punto á esta ciudad no tan solo los avisos de los vapores que se avistan, sinó tambien los telegramas que los señores comandantes de los mismos trasmitan á la estación semafórica de la Isla por medio del Código Internacional de señales.

Las horas de servicio son desde la salida hasta la puesta del sol.

Me permito llamar su atención sobre la conveniencia que habría en que vd. recomendara á todos los comandantes de los vapores consignados á vd., que al divisar la Isla levanten las banderas indicadoras del nombre del vapor y de la Compañía á que pertenece y que deben contestar á las preguntas que les haga la comandancia de dicho punto.

Muy conveniente me parece también que se dé aviso de la implantación y práctica de este servicio á los agentes respectivos en Europa, de los vapores.

Agradeciéndole de antemano el cumplimiento de este pedido aprovecha la oportunidad para saludar á vd. con su mayor consideración. —S. S.—*F. A. Lanza.*

El concurso de armas — El "Gimnasio Uruguayo" ha recibido del "Club de Gimnasia y Esgrima" de Buenos Aires, la nota que trascribimos á continuación.

Buenos Aires, Julio 5 de 1889.—Al Sr. Presidente del Gimnasio Uruguayo don Juan A. Smith.—Tengo la satisfacción de acusar recibo de su atenta nota de fecha 12 del pasado, en la que se sirve comunicar que el centro que Vd. dignamente preside, ha organizado un concurso de armas, que tendrá lugar el dia 5 de Agosto próximo, invitando á tomar parte en él á esta asociación.

Al agradecer la galante invitación, me es grato participarle que la comisión directiva en sesión de ayer ha resuelto aceptarla.

Oportunamente haré conocer del señor Presidente los nombres de los miembros del Club que tomarán parte en el concurso en las diferentes armas.

Retribuyendo la atenciosa deferencia con la que el señor Presidente ha honrado al Centro que preside, tengo el placer de adjuntarle una tarjeta permanente, habiéndose acordado igualmente que los miembros de esa asociación puedan hacer uso en igualdad á los de esta, bastando para ello el acreditarlo.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi distinguida consideración.—*Tomás Santa Coloma*, presidente—*R. Duchesnois*, secretario.

Además de esta se ha recibido otra de varios discípulos del antiguo y conocido profesor señor Casciani, prometiendo tomar parte en el Concurso.

Cámara de Senadores — Celebró sesión ayer esta Cámara. El presidente dijo que en la comisión general en que se trató el proyecto Cédulas Hipotecarias, se resolvió que el asunto volviese nuevamente á la Comisión de Hacienda, integrada con dos miembros mas, para que ella informase, pero que como para que dicha comisión tuviese carácter oficial, era necesario que su nombramiento constase en el acta, se votaría si el Senado aceptaba la resolución tomada en Comisión General.

Se votó y fué afirmativa.

En consecuencia la mesa nombró para aumentar la Comisión de Hacienda á los señores Terra y Vazquez.

Y no siendo para mas el acto, se clausuró, siendo las 2 y 40 minutos.

Conferencia—En la Asociación Rural del Uruguay, el viernes 12 del actual, el Sr. J. Mocnberbg dará una conferencia sobre la importancia que resultaría para la agricultura y ganadería del aprovechamiento del aluvion que representaría el abono continuo y anual de grandes areas de campo.—A las 8. p. m. Rincon 109 (altos).

Se invita á los Sres. socios y al público.—*El Secretario.*

Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo Julio 12 de 1889.

La Cámara se reune hoy á la una y media de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente: Orden del dia:

Continuar la discusión particular del Presupuesto General de Gastos.—*García y Santos.*

Preciosa casa-quinta—El domingo 11 de Julio á las 2 de la tarde, el rematador Jaime Maeso, venderá á plazos, la soberbia casa-quinta con frente al camino Castro, actualmente empedrado con tranvía y al lado del Prado.

Esta gran casa-quinta la venderá Maeso á 20 meses de plazo y está ubicada, frente por frente á los terrenos que ese mismo dia, venderá por cuenta de la Compañía Nacional.

Mortalidad — Julia Lopez, oriental 4 meses bronquitis aguda, calle Carmen una párvula hija de María Martinez, Perez Castellanos núm. 16, José Mauri italiano 83 años casado mal de brist, 33 núm 211, una párvula Cerrito 269.

Joaquin Maisonave, oriental 2 meses atrepsia infantil, 33 núm. 214, Luis R. Buffoni, oriental, 16 años pulmonía doble, Convencion 78, Ramon Balbuena, oriental 20 años, icterus grave el caudario Penitenciaría.

Santiago Galtre, italiano 21 años, pulmonía Hospital de Caridad, Manuel Sanchez, español 50 años fiebre tifoidea, H. de Caridad, Juan Cabara español, 34 años tuberculosis pulmonar, H. de C. José Ramallan español, 42 años, aneurisma aorta, H. de C. Federico Charles español, 46 años alcoholismo crónico, H. de C. José Dalia, O. 1 hora, falta de desarrollo, Córdoba 13, Alfredo Moreno oriental, 17 meses, crup, Rivera 47, María Igartua oriental 5 meses, bronquitis capilar, Canelones 82, Josefa Ravia de Toledo oriental, 93 años, viuda Marasmo senil, Rio Negro 110.

Luis Galli oriental, 6 1|2 años, nefritis aguda Guaviyú 43.

ALMANAQUE

Viérnes, 12 de Julio

Santos:—Juan Gualberto.

TABLA SOLAR

Del 17 al 12 de Junio sale el sol á las 7-5. Entra id id 4.55.

TABLA LUNAR

L. llena hasta el 13.

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Julio—Continúan las sementeras de trigo; se siembran lentejas, garbanzos, alpiste y almácigos de plantas de albahaca.

Prevencion

En el carácter de apoderados de la sucesión de D. Márcos Polo, prevenimos al público, por tercera vez, á efecto de que, nadie alegue ignorancia ni pretenda buena fé, que el campo se anuncia en venta en el aviso titulado "Estancia en venta" que viene apareciendo en este mismo diario, señalándose para tratar de ese negocio el escritorio de D. Juan Gualberto Warren; ó sea el campo que perteneció á D. Luis Acosta y que pasó á su sucesión, no se puede ni se ha podido enagenar válidamente por las siguientes razones: 1.º porque desde que existió D. José Luis Acosta era un bien litigioso; y 2.º porque está además embargado, según autos que existen en el Juzgado Departamental de Rio Negro, para el pago de costas, costos y arrendimientos, ó sea devolución de frutos que precisamente han sido percibidos, en su mayor parte, por los vendedores al actual dueño.
Montevideo, Julio de 1889
S. García Lois—Ramon V. Nabauy
j.4n.853-90p.

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
CARRUAJES DE ALQUILER
Y
Servicio de mudanzas
Capital: 3000.000 ps, m|n
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECTORIO
Presidente D. Leopoldo Scotti
Secretario Dr. " Juan Coustau
Vocales " Ricardo Camero
" ingeniero " Luis Saralegui
" " Francisco Victorica
Administrador General: don Arsenio V. Gazcon.

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que queda abierta desde hoy la suscricion de acciones por el término de 20 dias.
Estatutos y prospectos serán entregados á los interesados en las oficinas de la Sociedad.
MONTEVIDEO
Sarandí núm. 120.
Zabala 109.
Horas: de 10 a. m. á 4 p. m.
BUENOS AIRES
Reconquista 212. Escritorio 16 (altos)
Victoria 551 (altos)
J2n813p.

Libreria de Gadea y Ca.
147—CÁMARAS—147
A. Theuriet—Deux Soeurs.
Maizeroy—P'tit tû.
Mary—Quand Même!
Maupassant—Fort comme la mort.
Guide Illustré de L'Exposition.
Salon—Illustre.
Celebridades españolas contemporáneas, tomo 8.º, J. Zorrilla—Benedito — Ensayos de Meteorología Dinámica.
Discursos Académicos de Rios Rosas.
Gaborian—La Canalla Dorada.
J. Sand—Juan de la Roca.
Montepin—Casamiento de Lascars.
Montepin—Las Tres hijas sin dote.
Matherro—Jaque á la reina.
Minojosa—Felipe 2.º y el Cónclave de 1559.
A. Pesada—La Enseñanza del Derecho en las Universidades.
P. Sanchez—Mr. Vivero de Sabid (retratos á la pluma.
El juicio por Jurados y el partido liberal conservador (con un prólogo de Cánovas del Castillo.
L. Létang—El rey de Paris.
Malot—Sin familia.
jl.12-n.890-3p.

Estancia en venta

Este aviso se dá directamente á los capitalistas, no somitiéndose propuesta de corredor sino á condición de que indique el nombre del interesado por quien interviene.
El establecimiento se halla situado en el departamento de Soriano, sobre la costa de arroyo Bizcacho.
Se compone de 3770 cuadras cuadradas de uno de los mas ricos campos que tiene la República, alambrado y dividido en cinco potreros, formando otros tantos rectángulos, de modo que la forma general del campo es un cuadrado.
Se halla á seis leguas y media de Mercedes, á quince leguas de Fray-Bentos, á ocho de puertos de embarque para Buenos Aires sobre el Uruguay lindando con el camino que conduce de Mercedes á Montevideo, á una legua del lugar que se indica como estación de la línea férrea que se trata de construir entre San José y Mercedes.
Las poblaciones son de poco valor, y se vende con ó sin los ganados existentes.
Los que quieran conocer las condiciones de la venta, así como ver el plano y los títulos, pueden ocurrir al escritorio de don Juan Gualberto Warren calle Rincon núm. 55.
NOTA:—Se repite esta noticia: ES POR SU CALIDAD UNO DE LOS PRIMEROS CAMPOS DE LA REPÚBLICA. j.18n.779-90p.

PRENSA EN VENTA
DE 60 TONELADAS DE PRESION
Se vende una prensa de 60 toneladas de presión.
En esta imprenta informarán.

TRIPE DOBLE-ANCHO
De primera clase á. . . . $ *1.50* vara
TRIPE CORTADO
BRUSELAS DE TODAS CLASES
Garantimos el surtido de gustos más completos y los precios más módicos de plaza.
Correa Luna Hnos.
144—CALLE CAMARAS—144
j.-15-n. 767-90 p.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS
OBRAS NUEVAS

Amicis—En el Océano, 1 tomo. . .	$	1.00
Idem—Impresiones de América 1 t.	"	0.80
Greville—Canto de Bodas 1 tomo. .	"	0.80
P. Sales—Una víbora, 1 tomo. . .	"	0.80
Loti—El casamiento de Loti, 1 tomo	"	0.70
C. Silva—Flores y perlas, 1 tomo. .	"	0.70
Sepúlveda—La vida en Madrid 1888	"	1.50
Malot—Aventuras de Roman Kalbris	"	0.60
Perez Nieva—El alma dormida (novela madrileña).	"	0.60
Amicis—Cuore	"	0.90
Anuario de medicina y cirujía t. 8.º .	"	1.80
Echegaray—Manantial que no se agota, drama en 3 actos y en verso	"	0.60
Cano y Cueto—El hombre de Niedra, 1 tomo.	"	3.50
Elias de Molins—Patología Rural. .	"	1.80
Idem—Medicina Rural	"	1.80
Max Singer—La tintorería moderna, 1 tomo.	"	3.60
Reimann—La tintura en lana, 1 tomo	"	3.00
La Grande Encyclopédie, tomo 7.º .	"	7.50

j8n737p

Se vende
Una volantita nueva, de dos asientos, para un caballo.
Una volanta americana de cuatro asientos para uno y dos caballos, en perfecto estado.
Ocurrir á la calle Rincon núm. 242.

AVISOS OFICIALES

Dirección G. de Instrucción Pública

Llámase á concurso para la formación de un *texto de lectura* en los siguientes términos:

1.º La obra se adaptará á las condiciones y aptitudes de los niño de las clases 6.ª, 7.ª y 8.ª, en armonía con el respectivo programa de las escuelas públicas, y constará de 300 páginas como mínimun, cuerpo 10 con interlíneas y formato como el del libro titulado: *Horarios Escolares.*

2.º Contendrá poesía y prosa, en la proporción aproximada de una cuarta parte de poesía tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro, la enseñanza de la lectura y del lenguaje, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y política posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilación.

5.º La Dirección nombrará una Comisión compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas debería adoptarse como texto.—Además, la misma Comisión indicará en su dictámen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesión del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión.

No formará parte de esta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó parientes de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Dirección General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cuál deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

8.º Aprobado el dictámen de la Comisión y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como tex-

GUSTAVE TOUDOUZE

UERTO EN EL MAR!

tra fotografía al lado precisamente de la
pequeño grumete, mostraba á los dos, el
ido y la mujer: él en traje de segundo capi-
; ella, bonita con el antiguo peinado y con
atavios respectivos.
ierre suspiró, impresionado por esta vista,
esta crisis de enternecimiento á que no es-
a habituado, pensando en todos esos muer-
con esa superstición que invade el cerebro
os bretones, cuando evocan los recuerdos
os qué ya no existen, esa superstición de
le han brotado todas las leyendas de la
ra de Bretaña.
scuchaba el silbido del viento, pareciéndo-
ercibir los lamentos de los muertos, las
s queridas, las entonaciones conocidas,
, en los instantes presentes, le producían
especie de invencible temor, á él, que había
tantas cosas, que jamás tuvo miedo de
oco á poco esos débiles fantasmas se des-
ecieron, los que dormian bajo la yerba del
enterio, en Andierne, en Lescoff, en
er-Vrac'h, en Camaret, su madre, su her-
, varios niños, su hermano, su cuñada,

sus sobrinos y sus sobrinas, lo mismo que los que vagaban en el fondo de los mares, su propio padre ahogado en Ras de Sein queriendo salvar un navío en peligro, Juan María Hervé en el Océano Indio, un hijo en los mares de la China, otros más, amigos, camaradas, compañeros de pesca ó de combate, por todas partes, en Irlandia, en el Pacífico, en el Mar Negro, en el Mediterráneo, en todos los mares del globo.

Su pensamiento se concentró sobre los dos únicos séres que lo vinculaban á la vida, únicos vástagos de esta raza de luchadores de mar, su hija Marianía y su pobre sobrina Ivonne.

A pesar suyo se sonreía, sorprendiéndose de no poder pensar en Marianía, una de las mas bellas hijas de Camaret con su cabellera negra y sus ojos brillantes, sin evocar al mismo tiempo la fisonomía simpática del patron de salvataje Juan Vicente Corentin Garrec. Sospechaba desde algún tiempo que no era indiferente á su hija, y, por su parte, hubiera hecho de muy buena gana su yerno de este modesto pescador.

Murmuró:

—No se sabe...

Pasado ese sueño, la huérfana vino á su memoria.

Una hermosa muchacha tambien, Ivonne Guivarc'h, tan rubia como su prima Marianía era morena, abriendo en un óvalo asombrosamente delicado y fino unos preciosos ojos claros de un azul trasparente. De talle *mignone* y redonda, gozaba de una salud inalterable que no abatian ni el frio, ni el calor, ni el sol, ni la lluvia.

Si no fuera por momentos la fijeza de sus miradas, oyéndola reir, cantar, hasta conversar sobre ciertos temas, nadie hubiera podido creer que le faltaba la razon.

No fué sinó después de la muerte sucesiva de su padre y de su madre, que se volvió completamente loca, sin que hubiese esperanza ni siquiera remota de que pudiera curar; pero el principio de la demencia fué antes, cuando era pequeña, en la fecha en que la noticia del naufragio de la *Proserpine* había venido á revolotear por Camaret, como un pájaro fúnebre.

Ella adoraba á ese hermano que no la dejaba nunca, protegiéndola contra los otros niños, batiéndose por ella, mimándola de mil maneras. Desde el momento de su partida, aunque apénas tenía seis años cuando se embarcó para ese largo viaje, de que no había de regresar jamás, su desesperación fué terrible, más duradera en su alma tierna que en la de los otros niños, y fueron necesarias las promesas de un pronto retorno, de hermosos regalos que le traería, para mitigar un poco esa primera y profunda pena.

Estaba sentada á la mesa entre sus padres, cuando la catástrofe le fué anunciada por los vecinos, con esa especie de brutalidad natural que existe en las costumbres de esas gentes duras, habituadas á recibir las mayores emociones como soportan los males físicos, como emprenden las luchas feroces con el mar, y á no preparar nunca el ánimo para anunciar una desgracia.

Fué una consternación casi silenciosa; de la boca de los padres afligidos, brotó un solo é idéntico grito:

—Mi pobrecito hijo!.....

La niña escuchó la horrible noticia con mudo estupor, sin un gesto, sin una palabra, sin una lágrima, y por un instante pudo creerse que no la había comprendido.

Despues su imaginación había trabajado toda la noche, removiendo este dolor en su tierno cerebro, en su corazón, y había salido de esta misteriosa lucha íntima, enteramente cambiada, casi salvaje, reconcentrada huyendo de los demás niños, que la aterrorizaban con estas palabras inocentemente crueles:

—Es verdad que tu hermano ha muerto?

Su gran distracción fué aprender canciones, cuentos, leyendas, como si esperase crearse así algo como un país maravilloso que la aproximara al que había partido y donde pudiese aislarse con él.

Se la veía siempre como pendiente de los lábios de los mendigos, de los *pillaouers*, esos viejos traficantes que cuentan y componen canciones: todos los *Tontons Tillons*, como se les llama en Camaret, la conocían, le enseñaban sus historias.

Con el tiempo sus maneras elegantes disminuyeron, luego desaparecieron completamente á medida que crecía; solamente se constató que había conservado de su hermano un recuerdo imperecedero, cuidadosamente, piadosamente guardado.

Había reunido en una caja todos los objetos que le pertenecieron, todos los recuerdos que le diera en otros tiempos, cosas de niños, una piedra de estraña forma, objetos encontrados por ambos en las rocas, en las grutas, su retrato sacado un dia por un fotógrafo ambulante, otro hecho en Brest antes de su embarco. Eran sus reliquias.

Aparte de ciertos accesos que le sobrevenían, sobre todo cuando llegaba el aniversario de Octubre, estaba casi semejante á sus compañeros y podía esperarse que curaría radicalmente.

Desgraciadamente la desdicha la hirió de nuevo, y cuando, á los quince dias de haberse sepultado á su padre, volvió ella del cementerio por segunda vez, sin lágrimas en los ojos, entonando canciones, fué preciso reconocer que había perdido totalmente la razón.

Se trató primero de enviarla á una casa de sanidad; pero era tan dulce, tan apacible, que Pierre Guivarc'h se opuso á ello enérgicamente, la recogió y declaró que no se separaría de ella nunca.

Despues, vivia en su casa, yendo y viniendo segun su humor, á su voluntad, sin hacer mal á nadie, entreteniéndose con los niños, que no la martirizaban, reunidos por todo lo que ella les refería ó les contaba.

Solamente, en su reposo, en esa noche tan profunda de su cerebro, sensible á las menores variaciones atmosféricas, los dias negros, eran aquellos en que el mar se agitaba, en que soplaba el viento, en que la ribera del puerto se cubría de espuma, y en los que, allá abajo, en el Toulinguet, rugía el mar inmenso y sin límites, el mar salvaje del Oeste, el Atlántico.

Guivarc'h, que acababa de afeitarse, permaneció un segundo, levantada la navaja, oyendo rugir la borrasca cada vez más récia.

—Hé ahí un tiempo que promete!

Examinó luego el barómetro colocado entre las dos ventanas:

—Hum!... Ha bajado aún; mal negocio para los que se hallen fuera! Felizmente ha empezado temprano y nadie de Camaret ha podido arriesgarse.

Abrió las ventanas; pero fué tal el torbellino de viento que penetró, que le hizo retroceder, apagando su bujía.

Fué á recostarse en la barra de apoyo. Su ojo, habituado á sondear las tinieblas se volvió á derecha é izquierda, tan lejos como pudo mirar.

Entre el faro que se lleva para indicar la entrada del puerto y el lado peligroso de aquella serpiente, en el rumbo que conduce de Camaret á Quelern, bailaban las luces, indicando que una decena de grandes buques habían venido á refugiarse allí, á amarrarse á los *cuerpos-muertos*, huyendo de la tempestad que les amenazaba. Reinando plena marea, se oía el choque de las barcas de pesca, situadas unas junto á las otras, en su habitual fondeadero.

Aquí y allá, en medio de las tinieblas espirantes, conversaban los pescadores, esperando la aurora.

to al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 5.º art. 7.º de la Ley de educación Común.

9.º Aprobado difinitivamente el texto por el Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere más ventajosas para la higiene de la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensación 0,08 cts. por ejemplar.

10. La adopción del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la Reglamentación de la Ley de Educación Común.

11. La Dirección queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20,000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 cts. también por cada uno de aquellos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Dirección.

13. La Corporación queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comisión nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el art. 6.º serán de 500 pesos y 250 respectivamente.—*José T. Piaggio*, 2.º Vice-Presidente.—*Antonio W. Parsons*, Secretario General.

Secretaría de la Dirección G. de Instrucción Pública

Habiéndose resuelto crear el Internato Normal de varones, la Corporación desea arrendar una casa ó quinta bastante amplia para ese destino, situada en la misma ciudad de Montevideo ó en alguno de los caminos de sus alrededores, por el que pase tranvía.

Los interesados sírvasen avisarlo á esta Oficina, todos los días hábiles de 12 á 4 p. m., presentando si es posible, un croquis de la propiedad que ofrezcan en arrendamiento.—Montevideo Marzo 28 de 1889.—*El Secretario General.* m295n04

Dirección de Cementerios

Debiendo ser extraídos del sepulcro N.º 63 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de doña Dolores Suarez de Ramos, los restos de Felipe Grondona, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo, para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el plazo señalado.

Montevideo, Abril 10 de 1889.

La Dirección.

a-80-n. 503 90-p.

Secretaría de la D. G. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección de la Escuela de 2.º grado n.º 1 para varones de la Villa de Trinidad, (Departamento de Flores).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los días hábiles de doce á cuatro de la tarde, hasta el 12 del corriente.—Montevideo Julio 3 de 1889—*El Secretario General.*

Direccion G. de Instruccion Pública

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro que deberán examinarse en el período del mes de Agosto próximo—Montevideo Julio 1.º de 1889—*El Secretario General.*

Dirección G. de Instrucción Pública

Llámase á concurso para la formación de un *texto de lectura* en los siguientes términos:

1.º La obra se adaptará á las condiciones y aptitudes de los niño de las clases 4ª y 5ª en armonía con el respectivo programa de las escuelas públicas, y constará de 250 páginas como mínimum, cuerpo 10 con interlíneas y formato como el del libro titulado: *Horarios Escolares.*

2.º Contendrá poesía y prosa, en la proporción aproximada de una cuarta parte de poesía y tres cuartas partes de prosa.

3.º Siendo el fin principal del libro, la enseñanza de la lectura y del lenguaje, debe prescindirse en él de todo lo que importe propaganda en sentido de determinadas escuelas filosóficas, religiones positivas y política posterior al año 1852.

4.º La obra tendrá en lo posible sabor americano y con especialidad nacional, y no siendo indispensable la originalidad, podrá ser una simple compilación.

5.º La Dirección nombrará una Comisión compuesta de cinco personas por lo menos, que cuál de ellas debería adoptarse como texto.—Además, la misma Comisión indicará en su dictámen si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesión del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión

No formará parte de esta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó parientes de los licitadores.

6.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre próximo.

7.º Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que perfectamente lacrado contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor lo dispuesto en el art. 2.º de la Reglamentación de la Ley de Educación Común.

8.º Aprobado el dictámen de la Comisión y designada la obra premiadas, se procederá á abrir el pliego o pliegos que tengan lema igual, publicándole el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del enciso 5.º art. 7.º de la Ley de educación Común.

9.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministerio de Instrucción Pública, la Dirección hará imprimir en las condiciones tipográfias que concidere más ventajosas para la higiene de la vista, 20,000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensación 0,08 cts. por ejemplar.

10. La adopción del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la Reglamentación de la Ley de Educación Común.

11. La Dirección que la facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyese conveniente sobre los 20,000 indicados en el art. 9.º, abonando al autor 0.08 cts. también por cada uno de aquellos.

12. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Dirección.

13. La Corporación queda en pleta libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto las modificaciones que considere oportunas en vista del informe que expida la Comisión nombrada.

14. El primer premio y el accesit á que se refiere el art. 6.º serán de 500 pesos y 250 respectivamente.—*José T. Piaggio*, 2.º Vice Presidente.—*Antonio W. Parsons*, Secretario General.

Dirección G. de I. Pública

LIBRO DE ARITMÉTICA

Llámase á concurso para la formación de un texto de *Aritmética progresiva* bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º El desarrollo de la asignatura se hará necesariamente en método expositivo, con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos y comprenderá las materias que abraza el programa respectivo de las escuelas públicas en su diez clases.

2.º No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas y el formato será como el del titulado: *Horarios Escolares.*

La Dirección nombrará una Comisión compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto.—Además la misma Comisión indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa.

Para aconsejar la concesión del primer premio será necesario la unanimidad de votos y para el *accesit* la mayoría absoluta, de los Miembros de la Comisión.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.º Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Enero de 1890.

5.º Cada manuscrito llevará un lema, el cuál deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.º Aprobado el dictámen de la Comisión y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores y remitiéndose la insinuada como texto al Ministerio del ramo á los efectos del inciso 53 art. 7.º de la Ley de Educación Común.

7.º Aprobado definitivamente el texto por el Ministerio de Intrucción Pública, la Dirección hará imprimir en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensación 0.08 cts. por cada ejemplar.

8.º La adopción del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 2.º de la reglamentación de la educación común.

9.º La Dirección que la facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20000 indicados en el art. 7.º abonando al autor 0.08 cts. también por cada uno de aquellos.

10 Los ejemplares que el autor edite por su cuenta, deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Dirección.

11 La Corporación queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la Comisión nombrada.

12 El primer premio y *accesit* á que se refiere el art. 3.º, serán de 500 pesos y 250 pesos respectivamente.—Montevideo, Julio 5 de 1889—*José T. Piaggio*, 2.º Vice-Presidente.—*Antonio W. Parsons*, Secretario Gral.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de Doctores para el acto de la designacion de la terna que se presentará al Poder Ejecutivo de la República á los efectos del artículo 16 de la ley de 14 de Julio dé 1885, que tendrá lugar en la Universidad Nacional el 18 del que luce, de 12 del día á 3 de la tarde.

Se previene á los señores electores que la presentacion de la balota que contenga el nombre del candidato para Rector de la Universidad debe ser presentado personalmente por el sufragante á la Comision nombrada por el Consejo de Intruccion Secundaria y Superior para precidir la eleccion—Montevideo, Julio de 1889—*Enrique Azarola*, Secretario.

j10n.879-v18

SOLICITADAS

Notable remate

El viernes 12 del corriente efectuaré por cuenta y órden del Banco C. Uruguayo, en las puertas de la Bolsa de Comercio y á la una de la tarde, un notable y atrayente remate el cual lo compone un lindo grupo de solares con frente á las calles 18 de Julio y Monte Caseros (Union).

Estos solares, son muy apropósito para casas jardines, fabricas, establecimientos industriales, etc. pues reunen la gran ventaja de lindar por sus fondos, de manera que un comprador puede adquirir dos solares y tener frente á dos calles.

La forma de pago no puede ser mas ventajosa, pues con solo pagar 12 $ mensuales por los solares con frente á la calle 18 de Julio y 10 $ por los con frente á la calle Monte Caseros se puede constituir uno propietario á la sombra de tan liberales condiciones. Este remate que lo dedico, especialmente á los pobres por que es el único que hasta la fecha se ha dado en estas condiciones pues por 12 pesos mensuales, hasta el mas exijente, hasta el mas desheredado de la fortuna se puede hacer dueño de un precioso solar sobre la calle 18 de Julio que cuando lo concluya de pagar valdrá el doble del precio á que lo ha comprado.

Jaime Maeso.

2p.

COMERCIO

Operaciones bursátiles

Montevideo, Julio 11 de 1889.

Abrieron las operaciones hoy en acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los tipos á que quedaron ayer subiendo á última hora en las operaciones para mañana y descendiendo para fin de mes.

La Deuda Amortizable ha sido solicitada y se han anotado algunas operaciones. A última hora habia compradores en grandes cantidades habiendose retraido los vendedores.

De Lóndres no se habia recibido telegrama que anuncie haber variado el tipo del Empréstito Unificado.

Las acciones de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas abrieron al contodo á 109 sosteniéndose á este tipo despues de hora.

Para mañana se cotizaron en la 1ª rueda y despues de hora á 109 quedando á 109 1|4 al terminar las operaciones del dia.

Para el sábado permanecieron firmes en la 1ª hora y despues á 109 1|4 cerrando en la 2ª rueda á 109 1|2.

Para el 15 abrieron á 109 1|2 cerrando á 109 1|4.

Para fin de mes empezaron á cotizarse á 110 3|5 cerrando á 110 3|4.

Despues de hora quedaron 110 3|4 y en la 2.ª rueda descendieron.

Cerraron á 109 1|2.

El total de las operaciones de hoy es el siguiente:

Acciones Compañía N. C. y O. P.		5,780
Idem Banco Italo Oriental		70
Idem Compañía Inmobiliaria		310
Empréstito Unificado	$	9,400
Deuda Amortizable	"	232.000
Cédulas Hipotecarias	"	45,000

Correspondiente al detalle que vá á continuación:

1.ª hora oficial

Compañía Nacional de C. y Obras Públicas		
1520	acciones al contado á	109
700	" para mañana "	109
900	" para el sábado "	109 1|4
200	" para el 15 "	109 1|2
100	" " "	109 1|4
100	" para fin de mes "	110 3|4
400	" " "	110 1|2
Empréstito Unificado		
4700	$ al contado á	74 1|4
Deuda Amortizable		
2500	$ al contado á	44 3|4
60000	" para mañana "	45
10000	" para fin de mes "	45 1|4
Cuotas de Amortización		
40000	$ para fin de mes á	77 3|4
Banco Italo Oriental		
10	acciones al contado á	98
10	" para mañana "	98
Compañía Inmobiliaria		
100	acciones al contado á	58
100	" para fin de mes "	58 1|2
10	" para fin Agosto "	60

Después de hora

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas		
400	acciones al contado á	109
400	" para mañana "	109
400	" " "	109 1|4
100	" " "	109
800	" para el sábado "	109 1|4
50	" para fin de mes "	111
200	" " "	110 3|4
Empréstito Unificado		
4700	$ al contado á	74 1|4
Deuda Amortizable		
100000	$ para mañana á	45 3|4
10000	" para fin de mes "	46
50000	" " "	46 1|4
Cédulas Hipotecarias		
5000	$ al contado á	77 1|4
Acciones Banco Italo Oriental		
50	acciones al contado á	98
Compañía Inmobiliaria		
100	acciones para fin de mes á	58 1|2

2.ª hora oficial

Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas		
100	acciones para mañana á	109 1|4
12	" " "	109
218	" " "	109 1|4
50	" para el sábado "	109 1|4
150	" " "	109 1|2
50	" para el 15 "	109 1|2

Cambios

	Bancario	Comercial
Sobre Lóndres	50 7/8 d	51 1|8 51 d
" Francia	fr. 5.33 á 34	fr. 5.35 á 36
" Amberes	fr. 5.31	fr. 5.36 á 37
" Alemania	4.27	4.30
" Génova	fr. 5.33	fr. 5.36 á 37
" Rio Janeiro		

" Buenos Aires 1|8 ojo de premio á la par,
Conformes 7 1|2 á 8 1|2 al año.
Vales 8 á 1|2 9 1|2 al año.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 11 de 1889.

Ferro C. C. del Uruguay—20 wagones á L. Rusconi 1 wagon piedra; E. Came 123 bolsas maiz; P. Casabo 1 wagon piedra, 1000 adoquines; L. Estrella 12 cascos aguardiente; Pereyro 2000 adoquines; Lagorio 4 wagones piedra; Vallarino 4000 adoquines; L. Montalto 100 bolsas maiz; Spaduco 1 barrica huesos, 2 cajones manteca; M. Rodriguez 5 cueros vacunos, 4000 lanares 1 bolsa cerda; O. Señora 7 bolsas lana; J. Marine 96 bolsas trigo; A. Basarte 23 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 156 lanares, 12 corderitos; J. Aibal 2 barricas huesos; M. Martinez 3 barricas huevos: Davie 159 cueros vacunos, 14 fardos lanares, 1 atado nonatos, 1 bolsa lana; Alfonzo Bazet 107 cueros salados:

F. C. N. del Uruguay—40 wagones; á A. Riolfo 30 bolsas maiz 50 id afrecho; Señora 27 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 1062 lanares, 67 corderitos, 5 nonatos; B. Justo 62 atado paja; J. Helguera 45 cueros vacunos, 332 lanares, 29 nonatos, 1 bolsa cerda, 9 id lana; E. Pouccino 17000 ladrillos; A. Fernandez 2 wagones piedra: G. y Caprario 2 wagones piedra; R. Garolini 4 wagones piedra; Sanchez 1 wagon piedra; Villemur 1 wagon piedra; J. Rivero 2 wagones piedra; J. C. de Oliveira 4 carradas leña; S. Alonzo 4 cajones huevos; J. Mosequi 41 bolsas trigo; J. P. Sbarola 62 fardos pasto; M. Usabiaga 61 bolsas maiz; J. Achard 32 bolsas porotos; A. Cunetti 32 bolsas trigo; J. Bonifacio 51 bolsas trigo, 10 id maiz; S. Barreto 61 bolsas maiz; B. Maurat 50 bolsas maiz; D. Riendelat 51 fardos pasto; J. Meillet 12 cascos aguardiente; M. Usabiaga 240 bolsas trigo; C. Rela 123 bolsas maiz; M. Bianqui 1 wagon piedra; J. Carrion 2500 ladrillos, 112 bolsas cal.

O. Sibillote.

PRECIOS CORRIENTES

Cereales			
Trigos superiores de la Conia, los 110 kilos	"	6.00 á	6.40
Id id. del Carmelo y Palmira	"	6.00 á	6.40
Id Id lombardo	"	6.00 "	6.40
Id. id. del Rosario	"	6.00 "	6.40
Id. buenos de plazas	"	5.40 "	6.00
Id. regular	"	3.60 "	5.90
Cebada pelona, fanega	"	2.50	
Id. id. inferior, id.	"	2.00	
Id. Chilena, id.	"	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, arroba	"	1.30 "	1.40
Harina 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras id.	"	1.05 "	1.10
Id buena de piedra y otras, arroba	"	1.00 "	1.00
Id. segunda, id.	"	0.70	
Afrecho, los 42 k. con bolsa	"	0.90 "	
Maíz blanco y amarillo desgranado, fanega viejo	"	2.40 "	2.50
Id. en espiga nuevo	"	2.60 "	2.80
Id. de reembarco con bolsa, puesto en el muelle	"	2.00 "	2.20
Id. id. cuarentino nuevo	"	2.20 "	2.40
Alpiste, arroba	"	0.80 "	0.90
Afrechillo, fanega	"	1.50 "	1.60
Lino	"	0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.40 "	1.50
Balango, los 80 kilos id. id.	"	No hay	
Cueros			
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	"	4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	"	5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	"	1.60 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	4.80 "	4.90
Id. id. id. desechos	"	4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos, docena	"	2.20	
Id. id. desechos id.	"	1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 lb.	"	1.30	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id. desechos	"	0.50	
Pieles lanares			
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, lb.	"	0.130	
Id. id. de 1/2 lana id., libra	"	0.130	
Id. id. id. de 1/4 y 1/3 lana sanos libra	"	0.120	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	"	0.110	
Id. cirollos especiales	"	0.120	
Id. id. generales	"	0.060	
Id. pelados sanos, docena	"	2.400	
Id. id. desechos	"	1.200	
Id. id. de corderito sanos	"	0.500	
Id. id. id. desechos	"	0.250	
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, @			
Id. 1.ª limpia			
Id. 2.ª idem			
Lanas			
Id. 3.ª y 4.ª idem		No hay	
Id. criolla súcia			
Id. id. lavada			
Pluma de avestruz, libra	"	1.00 "	1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero, novillos id.		"	
Id. id. vaca, idem		"	
Cerda			
Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	"	17.00 "	15.60
Id. de los Rios, id.	"	16.00	
Id. de vaca, id.	"	16.50	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, id.	"	28.00	
Medias colas de potro con id.	"	14.00	
Pinceles, quintal	"	7.00	
Idem tuso	"	12.00	

TABLADA

Florida: 82 vacas conducidas por Zenon Huertas y vendidas por Curbelo á $ 14 1/2 v.

Florida: 56 vacas 6 bueyes conducidos por Felix Palz y vendidos por Pereyra á $ 14 1/2 v. 22 b.

Minas: 40 vacas 20 novillos y bueyes conducidos por Pedro H. Piris y vendidos por Bentancor á $ 21 b. 15 n. 14 1/2 v.

Rio Negro: 90 vacas 6 vacas conducidas por Agapito Alvarez y vendidas por Amespil á $ 12 1/4 v. 10 v.

Florida: 50 vacas conducidas por Felipe Rovaina y vendidas por Pereyra á $ 14 1|2 v.

Canelones: 81 vacas conducidas por Eladio Maldonado y vendidas por Sosa á $ 12 3|4 v.

Durazno: 24 vacas y novillos conducidos por Felipe Lagareta y vendidos por Curbelo á $ 15 1|2 v. n.

Canelones: 10 vacas conducidas por Sabas Rodriguez y vendidas por Viñoli á $ 12 1|2 v.

Tacuarembó: 215 yeguas conducidas Juan A. Lusardo y vendidas por Amespil á $ 2.90 y 1 y.

Para abasto

Vacas: $ 14 1|2, 12 3|4 y 15 1|2.
Novillos: $ 15 y 15 1|2.
Bueyes: $ 22 y 21.
Terneros: 8.

Para saladero

Yeguas: $ 1 y 2.90.

Para el interior

Vacas: $ 10 y 12 1/2.

Pantanoso Julio 11 de 1889.

Marítima

Entradas de Ultramar

Dia—11

BURDEOS el 14 de Junio y escala en Havre, vapor francés *Porteña*, de 1762 toneladas, capitan Voisin y 89 tripulantes; á P. Christophersen con la carga siguiente:

Del Havre—á V. Costa 2 cajones quincallería y ferretería, á V. y J. Cambroni y Cambarere 3 cajones tejidos; á la órden 100 barricas azúcar, 1 cajon pasamanería, 1 cajon muebles, 1 cajon mercería.

Carga á opción—á F. Gonzalez 500 barricas azúcar; á Farini é hijos 500 barricas azúcar; á Barroso y Ca. 100 barricas azúcar; á D. Bolondo y Ca. 700 barricas azúcar.

GENOVA, el 20 de Junio, vapor italiano *Rosario*, de 1177 toneladas, capitan E. Avonzo y 63 tripulantes á Lavarello C.ª con 12 pasajeros y la carga siguiente: á M. Onetto C.ª 100 cjs. pasas de higos, 80 cjs. pasta de tomates, 10 barricas quesos; á Barrero, Grassie C.ª 50 cjs. aceite; á J. Granara C.ª 10 cjs. conservas, 100 cjs. licores; á B. Caviglia y hno. 1 cj. muebles; á C. Ameglio é hijos, 801 cjs. aceite, 1 cj. quincallería; á Talica y hnos. 5 cjs. salchichones, 2, cjs. impresos, á V. Costa 2 fdos. yerbas, 2 cjs. vino; á Mallnan, C.ª 400 cjs. fernet, 2 cjs. tejidos, á Galli C.ª 27 cjs. libros; á Rivera y Conde 1 barril vino; á Granara y Vallarino 27 cjs. tejidos; á E. Risso é hijo 50 cjs. fruta seca á B. Blengio 25 barriles vino, á Citterio y Ca. 150 cajs. aceite, 6 cajs. legumbres, á Beisso y Surraco 5 barriles tamarindo, 2 fdos. cortezas, 9 caj. drogas, á J. Arata y Ca. 25 sacos arroz, 30 caj. aceite, á C. S. Caprile 600 caj. aceite, 100 caj. drogas, á la órden 10 caj. cigarros, 200 sacos arroz, 1 bulto sacos vacios, 257 cajones aceite, 21 barriles y 90 cajs. vino, 1 cj. con una máquina para taponar, cápsulas, etiquetas y tapones, 2 cajs. atun, 1 caj. drogas, 10 cajs. conservas.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—11

Palmira, pailebot nacional *Gerónimo*, de 45 toneladas, patron Traverso y 6 tripulantes á Mora y Jover con 2980 postes.

Paysandú, goleta nacional *Fortuna*, de 45 toneladas, patron Faleo y 6 tripulantes, é Passano y hnos. con 1 cajon cueros salados, 27 pipas y 70 bordalesas sebo, 900 hectólitros carbon.

Concordia, goleta nacional *Rafael Anciros*, de 98 toneladas, patron Capellá y 6 tripulantes, á Mora y Jover con 1850 postes y 3215 1|2 idem.

Salto el 8 escalas, vapor agentino *Comercio* de 164 toneladas, capitan Capuano y 20 tripulantes, á F. Aguiar con la carga siguiente:

Del Salto—á H. Lesca 30 pipas sebo.

De Concordia—á H. Lesca 1852 cueros salados vacunos, 40 bordalesas sebo; á A. Roux y Ca. 270 cueros salados vacunos; á F. L, Humphreys 247 cjs lenguas.

Buenos Aires, vapor argentino *Sargo*, á 84 toneladas, patron Torrerasa y 10 tripulantes á E Vidal, con 23 pasajeros, en lastre.

Salto el 9 y escalas, vapor inglés *Minerva* de 733 toneladas capitan Martinez y 46 tripulantes, á P. Christophersen con 20 pasajeros y la carga siguiente:

De Gualeguaychú — á Barreira hnos. 1200 cueros vacunos 13 atados cueros de becerros 7 bolsas garras 25 id. cerda.

De Mercedes—á Garcia Conde, 2 caj. plumas.

Asuncion, vapor argentino *Mercurio* de 723 toneladas capitan Carisola g 41 tripulantes, á á P. Christophersen con 97 pasajeros y la carga siguiente.

De Asunción—á F. S. Cibils 18 caj. extrato de carne 900 caj. caldo 60 id. lenguas 11 bultos cerda 2550 cueros vacunos.

De San Antonio—á la órden 1 lote naranjas.

De Buenos Aires—á la Compañía Nacional de Transportes 2 caj. baldosas 1 id. cuadros 3 caj. libros 1 id. papel.

Buenos Aires, vapor inglés *Tamar*, á F. L. Humphreys.

Embarque de exportación

Dia—10

Valparaiso vapor inglés *John Elder* por M. A. Favaro 79 cuarterolas sebo; por P. Ferrés 50 id. id.; por Trabucati y C.ª 142 id. id,; por N. Castellanos 58 id id.

Rio Janeiro, vapor belga *Maskeline* por Imenes y C.ª 520 fds. tasajo.

Abrieron registro para cargar

Dia—8

Castalia, yach inglés para Malvinas por F. L. Humphreys.

Salidas para Ultramar

Dia—10

Hamburgo vapor aleman *Corona* por G. Moeller, frutos del pais.

Valparaiso y escalas vapor inglés *John Elder* por Wilson Sons y C.ª, 11 pasageros y frutos del pais.

Dia—11

Valparaiso, fragata francesa *Valparaiso*, por Barrere, Grassie y Ca. en lastre.

Lisboa, barca italiana *Duc Cognoti*, por su capitan: frutos del país.

Southampton y escalas, vapor inglés *Tamar*, por F. L. Humphreys: 61 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los Rios

Dia—10

Corumbá y escalas, vapor nacional *A. F. Braga*, por F. Aguiar: carga general.

Buenos Aires, vapor belga *Hevelius*, por O. R. Heyno y Ca: resto de carga.

Asuncion y escalas, vapor nacional *Enrique Barroso*, por F. Aguiar: carga general y 8 pasageros.

Rosario Oriental, balandra nacional *Iberia*, por E. Vidal: carga general.

Colonia, balandra nacional *Alfredo*, por F. Aguiar: carga general.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Elena*, por Passano hnos. carga general.

Carmelo, balandra nacional *Jóven María*, por Passano hnos. carga general.

Rosario Oriental, pailebot nacional *Artesano*, por Passano hnos. carga general.

Dolores, pailebot argentino *Dios*, por Passano hnos. carga general.

Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*, por E. Vidal, 80 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, por P. Christophersen, 74 pasajeros y carga general.

Dia—11

Paysandú, lugre inglés *Ocean Ranger*, por Barrere, Grassie Ca. con la misma carga.

Buenos Aires, vapor francés *Porteña*, por P. Christophersen, resto de carga.

LLEVAN BALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá el 12 de Julio el vapor brasilero *Camilo*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para el Salto y escalas, el 12 vapor inglés *Minerva*.

La correspondencia se recibe en el Correo, desde la 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires el 14, vapor inglés *Apolo*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta las 1 p. m.

Para Burdeos y escalas en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa, el 13, vapor francés *Orenoque*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Nápoles y Génova el 13, vapor italiano *Gio Batta Lavarello*.

La correspondencia se recibe en el correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Nápoles con escalas en Las Palmas, Barcelona y Génova, el 13, vapor italiano *Matteo Bruzzo*.

Correo 12 m. y sucursal 1 p. m.

Para Nápoles y escalas en las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova, el 15, vapor italiano *Duchessa di Génova*.

Sin aviso en el Correo.

Para Corumbá y escalas en los puertos del Paraná y Paraguay, el 15, vapor brasilero *Ladario*.

La correspondencia se recibe en el Correo, hasta las 3 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro y escalas en los puertos del Sud, vapor brasilero *Rio Negro*.

Sin aviso de hora en el Correo.

Vapores esperados en Julio

Procedencia	*día*	*Bandera*	*Nombre*
Lóndres	12	inglés	Crown
Liverpool	12	inglés	Bellucia
Barcelona y escalas	12	español	Conde Wifredo
Havre y escalas	12	francés	Entre Rios
New-York	12	inglés	James Watt
Hamburgo	12	aleman	Rio
Génova y escalas	12	italiano	Vinc. Florio
Génova y escalas	13	italiano	Secolo
Valparaiso	13	inglés	Lidesdale
Amberes	14	inglés	Olympo
Génova y escalas	14	italiano	Napoli
Amberes	14	inglés	Westbourne
Liverpool	14	inglés	Chaucer
Burdeos y escalas	14	francés	Congo
Amberes	15	inglés	Teviotdale
Nápoles y escalas	16	italiano	Indipendente
Callao y escalas	17	aleman	Sakkarah
Southampton y escalas	17	inglés	Elbe
Lóndres y escalas	18	inglés	Aldersgate
Barcelona y escalas	18	francés	Tacna
Valparaiso y escalas	18	inglés	Potosí
Hamburgo	18	aleman	Bahia
Cádiz y escalas	19	italiano	Palestro
Marsella y escalas	19	francés	Cachar
Amberes	20	inglés	Nith
Liverpool y escalas	21	inglés	Oruba
Burdeos y escalas	23	francés	Paraguay
Génova y escalas	23	italiano	Nord-América
Lóndres	23	inglés	Mytilene
Burdeos y escalas	24	francés	Brezil
Glasgow y escalas	24	inglés	Austrian
Liverpool	24	inglés	Hydarnes
Burdeos	25	francés	Cordouan
Génova y escalas	25	italiano	Stura
Amberes	26	inglés	S. G. Welseley
Nápoles y escalas	27	francés	Bearn
Génova y escalas	27	italiano	Cittá di Genova
New-York	28	inglés	Hampton
Havre y escalas	28	francés	Belgrano
Marsella y escalas	29	francés	Gergovia
Barcelona y escalas	29	español	Conquistador

Vapores á salir en Julio

Procedencia	*día*	*Bandera*	*Nombre*
Burdeos y escalas	13	francés	Orenoque
Hamburgo y escalas	12	aleman	Ceará
Bremen y escalas	12	aleman	Frankfurt
Génova y escalas	13	italiano	Matteo Bruzzo
Génova y escalas	13	italiano	G. B. Lavarello
Génova y escalas	15	italiano	Duch. di Génova
Génova y escalas	15	italiano	Britannia
Havre y escalas	15	francés	Santa Fé
Havre y Hamburgo	17	italiano	Sakkarah
Hamburgo y escalas	18	aleman	San Nicolás
Havre y escalas	19	francés	Pampa
Liverpool y escalas	19	inglés	Potosí
Valparaiso y escalas	22	inglés	Vruba
Génova y escalas	22	italiano	Vincenzo Florio
Burdeos y escalas	23	francés	Congo
Bremen y escalas	20	aleman	Hannoven
Amsterdam y escalas	26	holandés	Schiedam

AVISOS DEL DIA

Sociedad Constructora DE AFIRMADOS

En Montevideo á ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos los abajo firmados que constituyen el Directorio de la Sociedad "Constructora de Afirmados,, por ante mi el secretario de la misma dijeron: Que teniendo en consideracion el estado de la Plaza y considerando que los empedrados y adoquinado en esta ciudad se halla casi totalmente, contratado por la Municipalidad con diferentes asociaciones similares á la presente; teniendo presente tambien que la especulacion en terrenos es sumamente compelida por asociaciones tambien similares como la Compañía Nacional, Banco Constructor Oriental, Crédito Real Mixto y otras; teniendo presente, por otra parte, que alto precio que alcanzan hoy los terrenos hacen sumamente difícil, sino imposible, el entrar en especulaciones á su respecto con la mira de la reventa, siquiera sea á condición de su fraccionamiento, empedrados, etc., circunstancias todas que han hecho sumamente empeñosa y laboriosa la colocación de acciones entre los capitales solicitados por multitud de negocios ya planteados y con resultados positivos para la inversión de sus dineros: debian declarar y declaraban disuelta la referida Sociedad, ordenando se publique la presente acta á fin de que se sepa que los compromisos por acciones suscritas hasta ahora, carecen de todo valor legal y jurídico mediante esta resolución; impidiéndose tambien de esa manera que se use ó abuse en cualquier sentido, invocando el nombre de cualquiera de los que componian este Directorio ó el del ente moral disuelto por este acto.—Autorizaron así mismo al Infrascrito Secretario para que apersonándose al escritorio provisorio de la Sociedad, tome un recuento de los libros, útiles, muebles y demás que allí existan y pertenezcan á la misma, y acuerde su enagenación con el Tesorero señor Meillet, entregando el producto líquido á la Liga Patriótica de Enseñanza á los fines de su institucion, y lo firman por ante mí el Secretario, de que certifico—*A. C. Vigil—Julio Olivera Calamet—Julio Meillet—Ramon Villarnobo—J. J. Segundo—Martin Aguirre—Nicolás Bergallo*, Secretario. j.12n891-5p.

Enrique P. Torres

De tres lindos y bien situados solares—En la calle Rioja, entre las de Queguay é Ibicuy—Posicion espléndida—En el Montevideo bril — Donde nadie vende y todos dese comprar—Rodeados de gran edificacion con empedrado pago—Con dos tramvias sus costados—Distantes 60 varas de la calle Agraciada, del Colegio Militar y tam bien de la Estacion del Tramvia del Nor—3 magnificos lotes—Venta liberal—Al mejor postor.

El jueves 18 del corriente (dia feriado), á las 1 punto de la tarde venderé dinero de contado y al me postor estos 3 bien situados solares de terreno puesto cada uno de 11 varas 25 cts. de frente al Sal bre la calle Rioja por 43 mts. 40 de fondo. Distante varas de la Estacion del Tram-via al Paso del Molin tambien linderos con importantes fábricas y barra qué dan mérito y valorización á estos terrenos.

TITULOS GARANTIDOS

Empedrado pago. Recomiendo á la gente de dinero especial remate pues raras veces se ponen en ven solares en tan buena prosicion. El mejor postor con nará como garantía de su compra la suma de 20 sos. Mas informes Rincon 243 á 245.

j112n800v18

Jaime Maeso

Judicial—De una casita en la Union, calle General Flores núm. 26—Tasada en la suma 693 $ 78 cents.—2|3 partes base para la venta, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos cents.—Venta en la misma propiedad, mandato del Sr. Juéz Ldo. Departame Dr. Capella y Pons, y según se vé más de lladamente por el siguiente aviso del Juzgado.

El 23 del corriente

DE 3 Á 4 DE LA TARDE

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letra Departamental doctor don Francisco Copella y P se hace saber: que el, dia 23 del corriente de 3 á 4 p. y en el lugar de su ubicación se procederá á la ve en remate almoneda por el martillero público Jaime Maeso con asistencia del Actuario y Algua Juzgado, de una finca y terreno en que, se halla co truida sita en la villa de la Union calle General Fl núm. 26, compuesta su área de 10 metros 30 cts. de fr te al Oeste sobre la indicada calle y 26 metros 68 de fondo al Este, lindando por esta parte con doña La Etermino, por el Norte con don Benjamin Irig y por el Sud con don Pedro Bordoben Viela prop que lo es de la testamentaria de don Miguel Fidel S rez; ha sido retasado en la suma de 693$78, y se ma vender en los respectivos autos testamentórios. Se viene que la venta se efectuará por oferta que alcan las 2 3 partes de su retasa, y que el mejor postor de rá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el por ciento del producto de venta á los efectos del culo 919 del Código de P. Civil.—Los antedentes nifestarán en la Oficina Actuaria calle Cámaras 124.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Mon* cribano Público.

j12n

Enrique P. Torres

Judicial — De 3170 cuadras de campo—E Departamento de Rivera—Con alambra poblaciones etc.—Campo de primer órd Al mejor postor—Para pago de hipote La venta tendrá lugar en la Bolsa d mercio.

El viernes 19 del corriente, de 3 á 4 de la tarde ré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo G dictado en los autos que ante este Juzgado siguen Elvira Estevan de Fernandés contra don Cándi paz sobre hipoteca se hace saber al público que el del entrante Agosto de 3 á 4 de la tarde en la Bo Comercio se va á proceder á la venta en remat blico y al mejor postor por el martillero Enriq Torres, de varias fracciones de campo situadas Departamento de Tacuarembó señalados en el levantado por el agrimensor don Alberto Bord Junio del año 1886 con los números 3, 4 y mitad fracción núm. 2: compuesta la fracción número hectáreas y 7314 metros cuadrados, lindando por te con la núm. 2, por el Este con el arroyo Gu por el Sud con la núm. 3 y por el Oeste con la La fracción núm. 4 se compone de 935 hectareas metros cuadrados, lindando por el Norte con la por el Sud con la núm. 5, por el Este con la núm. por el Oeste con el arroyo del Medio y San Pa mitad de la fracción núm. 2, se compone de 4 reas y 887 metros cuadrados, lindando por el Nor la otra mitad propiedad de doña Leopoldina Pe vera, por el Sud con la número 3, por el Oeste arroyo Guayabos y por el Este con la fracción formando las fracciones de campo á venderse una superficial de 2330 hectáreas, 33 áreas, y 00 cen equivalentes á 3170 cuadras cuadradas y 3431 tambien cuadradas.

Dicho campo se manda vender para pago de un c to hipotecario que reclama la señora doña Elvira Fernandez á don Cándido Lapaz comprendiéndose venta todas sus accesorios como ser poblaciones brados, etc.—Montevideo, Julio 10 de 1889.— *Seoane*, Escribano público.

El mejor postor oblará en el acto del rema acuerdo con lo dispuesto y á los efectos del art. C. de P. Civil, la suma de 500 pesos. Para ver los autos y demás antecedentes, ocúrrase al Juzgado pectivo. Más informes al rematador, Rincon 242.

j12n

Jaime Maeso

A PLAZOS

De una soberbia casa-quin

AL LADO DEL PRADO

Con 37 varas de frente

AL CAMINO CASTR

PRECIOSA ALTURA

Con trenvia á la puerta, frente frente á los terrenos que rem ese mismo dia en el Camino C tro, pertenecientes á la

COMPAÑIA NACIONAL DE CREDITO Y OBRAS PUBLIC

El domingo 14 de Julio

Á LAS 2 DE LA TARDE

Cómoda, elegante y hermosa casa con 11 zas.—Pagadera *cuarta ó quinta parte al co* y el resto en

20 mensualidades

VAYAN Y VERAN

Algo bueno y espléndido y que vend

Á CUALQUIER PRECIO!

Magnífico frente al camino Castro, mente empedrado y frente por frente á los renos que ese dia venderé por cuenta "Compañía Nacional" á las 2 en punto.

SOBERBIO PALACETE

Elegante grande hermosa y muy bien cado.

Á 20 meses de pla

Todos pueden ser propietarios de esta liosa casa, tan de porvenir como lind trenvia á la puerta.

TITULOS PERFECTOS

Piénsese lo que aquello valdrá en la pr primavera, y entonces se tendria la seg del magnífico negocio, que se le ofrece.

¿Quien no quiere ser feliz siendo dueño este palacete?

Visítese y ya verán que cosa soberbi aquello.

El mejor postor consignará 500 pesos otros detalles ver al rematador, Uruguay mero 99.

Jaime Maeso

De una preciosa casita calle Libres núm al lado de la esquina Goes y del Tr Oriental. La calle Libres está empe toda edificada y dista dos cuadras de la za Sarandí (Aguada). La casita no pue s linda, cómoda y bien repartida.—Venta mejor postor.

JUEVES 18 de Julio (dia de fiesta), á las 3 de la procederé á la venta al mas alto precio de esta cómoda y muy bien edificada casa, situada en la Libres núm. 49 al lado de la calle Goes, su frente nde y moderno y la casa está desocupada á disposicion del comprador, y su construcción es muy só-

TITULOS PERFECTOS

mejor postor consignará 200 pesos. Detalles al re tor, Uruguay 99. j12n295v18

Jaime Maeso

n terreno y casa con dos frentes á las ca 8 de Octubre núm. 83, á una cuadra del spital Italiano y frente á la conocida bar a de la Bandera—y con frente tambien n camino que va á la Aldea — La situa n de este terreno no puede ser mas lindo, mas importante—Venta sin base al mas precio.

iéres 18 del corriente (dia de fiesta) á las dos de procederé á la venta al mas alto precio de este terreno con dos frentes, teniendo el primero la calle 8 de Octubre núm 83 sobre la que tiene s 70 cta. y con 60 varas de fondo más ó ménos, lo tambien frente á la otra calle, que corre para la ya citada de 8 de Octubre, sobre este terreno edificio en regular estado. ubicación de este lote no puede ser mas impor no tan solo por tener frente á dos calles sinó por ación.

TITULOS PERFECTOS

mejor postor consignará 300 pesos. Detalles al re tor Uruguay núm. 99. j112n874v18.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

TRIBUNALES DE APELACIONES

DE PRIMER TURNO

Dia—11

Trámite—Castilla y Fisco, Spigno criminal, art de Fernandez y Mac-Rintos criminal Silveira y Sousa. Sierra y Platero, Marco vanis, Consejo de Higiene, Arias y otros inales, Selem y Olivera.

Francisco M. Castro, Secretario.

DE SEGUNDO TURNO

Dia—11

Trámite—Agustin Possolo criminal, Pedro etti con Enrique Gil, Angel Bruno crimi Diaz con Saravia, Panami Uriarte y Ro sucesion Inchauspe, Leopoldo Alves.

Interlocutorias—Francisco Belen (hijo) cri al.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

Dia—11

Trámite—Testamentaria Catalina Aguero, ores Bernadá y Sala contra la test. Pagna nto, Eduardo Zorrilla contra Juan Braces Abel Varela segunda copia, test. Miguel nuel Martinez, Pedro Varela contra la suc. ago, test. Manuel Gutierrez, Antonio San ti con la suc. Pascual Pagnamento, test. Jo Mascaró, Joaquin Solé contra Manuela Pe y, Filomena Alcain de Mendez vénia, Leon roquetti contra Alonso Caprario, Andrés mo contra la Sociedad Círculo Napolitano, Pablo Aprile, Dolores Eparreguerry de alla vénia, Casimiro Curbelo contra Ma o Saldamando, test. José Bórbore, id rto de las Carreras, suc. Otermin contra on B. Rios, test. Pedro Rovellino, Augusto Ferreira contra Tomás Wagner, Enrique n contra Francisco Felitz y otros sobre esión.

Interlocutorias—Testamentaria Lorenzo Li li y Maria Chiappi, id Joaquina Gonzalez

Santiago Seoane, Actuario.

DE SEGUNDO TURNO

Dia—11

Trámite—Testamentaria de Vicente Cedrés, fonso Seré con José Luis Antuña: test. de nuel Luque (incidente); suc. de Martin Les la; José E. T. y Mari con Luis Florech; suc. Adolfo Camilo Vidal; suc. de Petrona Te ra y Apolinario de la Rosa; Carmen de Por gal con Francisco Piria; test. de Rita Crespo c. de Ana Wolff; la sociedad Mariani y Pe er contra contra Domingo Ayarragaray; A. nck cesionario de Alberto Marquez con el ctor Manuel Herrera y Obes; sucesiones de n B. Royero y Manuela Hernandez; Savio Maines con el doctor Manuel Herrera y Obes cidente por costas); intest. Juan Medina, t. de Adrian Barrera intest. Pascual Cabelli rrera, intestado Pascual Cabelli, Teresa Caldas y Maricio con Juan Lepiao. Martina erra y Corina Martinez con la sucesion de dro José Sierra, testamentaria de Sebastian aggi, Eduardo M. Castell con el doctor Ma el Herrera y Obes, Pedro Lamarque con ncan Wagner, sucesion de Julia Velazco de guirre, sucesiones de Juan Ramon Puyo y arolina Saldaña, sucesion de Ana Lasalle de llini incidente, sucesiones de Nicolás de los ntos y Marcelino Delgado, Santiago Capra con Casiano Garcia, testamentaria de Mar Lirrain, testamentaria de Antonina Lo ate, Carlos Biccolidi, sucesion de Rosa Ca go, Eduardo Robberg con Dolores Silva y rde, Juan Langone con José Pissano impe mento, Maria V. de Joanicó con el Fisco cienda, Felix y Manuel Correa con el Fisco cienda, Luis G. Burmester con el Fisco ha enda.

Interlocutorias—José Guerrero denunciando fallecimiento de Manuel Andan, Alfredo ofill con el Fisco hacienda.

Benjamin Pereira, Actuario.

TERCER TURNO

Dia—11

Trámite—Carlos Castelar con Rafael Santi sta, Juana Requena de Mentarti, testamen ria Ramon Diago, conc. impedimento, Emi Lanfenelli con el Fisco Hacienda, Felipe spelos y Otero denuncia de bienes fiscales , Francisco, suc., Juan M. Gowland, Fortu to Acevedo test., el Banco Mauá y C.ª con suc. de José O. Bustamante, Juan Mirande Fleches, Mariano Ferreira con Vidal y tero y otros, Mercedes Cienfuegos de Alzai r declaratoria de pobreza, Juan A. Mármol, Clodomiro Vidal, Carlos I. Jhonson intes los (2).

Interlocutorias—Vicente Scalfi con Augusto Squery, Galli y C.ª con la testamentaria de n M. Gowland.

Definitivas—Angela S. de Sartori con Augusto Squery.

Justo P. Linares, Actuario.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Dia—11.

Grille por título de corredor y rematador onzalez id. id.; Peñalva id. id.; Banco de Cre to con Lever y Ca. conc. (2); Atrivillaga (2 eambrosi con el conc. id.; conc. Dalobale; Vi anco con Cerdan; Soler con el conc. Reus; stos con Navajas; Barboni con Villanueva; ernandez con la Compañía de Seguros; conc. elamarca con Schlafine.

Avelino Javier Figares, Actuario

SEGUNDO TURNO

Dia—11

Trámite—Victor Brupon con Luis Mongrell, C. César Foronier con el Ferro-Carril del orte, Feliz Ramirez con Rubiños Lopez, Berardo Cantin con German Beuch, Poxtu y Mu tti con Fernandez Freitas, Antonio Challe o Luis de Neyra, Bernardo Esparraguera n Tales Rucher, Alfredo Godal con la Comañía Nacional, Ramon Seyanes con Simon R. Barboza, Amilivia y Telechea con Aurelia no Garcia hnos 8, Antonio Redon con el conc. Crédito Hipotecario, Luis Torrosella corredor y rematador.

Victor P. Perez, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia—11

Trámite—Niovas suc., Travieso con Bergara, Villar suc., Cuda con Fariña, terc. Finochieti, Topiano con Arnauld, Varas con Lema, Roda con Rovira y Medina, Taraban con Dufor, Blanco cumplimiento, Rosello sucesion, Noserito, Siri y Siri, Real con Oliver tercería Barilari, Rodriguez con Varela, Guillot antecedentes, Basigalus cumplimiento, Antelo cumplimiento, Carvis con Capdepson, Sierro y Wilson, Martinez sucesion, Rovira y Durán sucesion, Esteves con Arribio, Bas de Fernandez rectificacion de una partida, Nuñez antecedentes, Carril testamentaria, Vazquez con Lussich é hijos, Batrone con Albite, Carlo G. Rodriguez, Alzugaray con Sociedad Obreros, Quier.

Interlocutorias—Albin con Bianquet, tercería Soria, Echegaray vénia, Jaureguy sucesion Bastos, Queirolo con Berst.

Definitivas—Oses con Rücker, Gambin con Rücker.

Benito Montaldo, Actuario.

JUZGADO CORRECCIONAL

Dia—11

Trámite—Agustina Señora y otra, Juan Moras y otros, Eduardo Borges, Antonio Soto, Rafael Marquez, Luis Cartelo, Juan B. Arce y otros, Agustin Delfino y otro, Ernesto Pereda, José Bitañani y otros, José Martinez, Juan Sablo, Pedro Badin, Bonifacio Chanes contra Manuel Perez, Angela Martinez y otros, Serapio Isturio, Juan Marquete, Anunciato Stallon, Martin Pereira, Antonio Riveiro y otros, Miguel Mas y Fort, Pedro Ategui y otro, Pedro Marquez, Rafael Mederos, Manuel Cardozo, Santiago Pastorino, Diego Lungo contra Vicente Grave, Victor Tojos, José Sandes, Servando Rodriguez, Luis Crochi, Aquiles Marcico, Saturno Acuña y otros, Francisco Lasquiar, Alejandro Alonso, Nicolás Chifone, Juan Mariani y otros, Luis Fernandez, Eugenio Almada, José R. Hurta contra José Abado.

Joaquin Girolt, Actuario interino.

JUZGADO DEL CRIMEN

PRIMER TURNO

Dia—11

Trámite—Felix Ramirez, Luis Salis, Manuel Mediona, Pilar de Luna, Esteban Irabuena, Serafin Galtini, Hipólito Franco, Agustin Diaz, Domingo Bestudo, Domingo Marquesi, Demetrio Aguirre, Nicolás Ravia contra el diario *La Razon*, Laureano Savall (3).

Interlocutorias—Delfino Figueredo.

Miguel Furriol Actuario.

JUZGADO DEL CRIMEN

DE SEGUNDO TURNO

Dia—10

Trámite—Miguel Muniz, José Marquez, Manuela Blanco, Juan Castelini, Angel Merrone, Eustaquio Ramos y otros, Clemente Galarraga y otros, Tomas Plims y otros, Ambrosio Sandez y otro, José Ferrari, Florencio Fernandez, Cantalicio Paredes, Rodolfo de la Puerta, Antonio Purchela, Rufino Alvarez, Adolfo Pintos, Domingo Acevedo, Cándido Lacapra, Rafael Bruno, Francisco Marcelo y otros, Gabriel Alfredo Gricier con José Lataillada, el doctor Arturo Lerena contra Casimiro Castro, Nicolás Goiret y Oroma y otro, Antonio Feliscas.

Interlocutorias—Rodolfo de la Puerta.

Definitivas—Antonio Fleiscas.

Pedro Echeverri Actuario.

DIVERSIONES

Teatro Solis

COMPAÑIA COMICO-DRAMATICA *DE MARIA TUBAU*.

Dirigida por Ceferino Palencia

El Domingo 14 la comedia en tres actos:

DIVORCIEMONOS

Y el juguete cómico en un acto de R. Montero y Caldeira titulado:

Pelaez

A las 8 en punto.

Teatro Cibils

GRAN COMPAÑIA ESPAÑOLA

DE DECLAMACIÓN Y ZARZUELA CÓMICA

El Viérnes 12 se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos titulada:

A beneficio de la 1ra. actriz doña Concepción Aranaz.

PERECITO

El monólogo en un acto y en prosa:

DIA COMPLETO

Terminará el espectáculo con la zarzuela en 2 actos:

LOS CARBONEROS

Entrada de cazuela y paraíso 4 reales.

A las 8 en punto.

Nuevo Politeama

DE CRODARA Y CARBONE

EMPRESA: A. FERRARI

El Sábado 13 de Julio tendrá lugar la novena función de abono de la gran compañía dramática italiana dirigida por el artista don Francisco Pasta.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos titulada:

MALA VITA

Concluirá el espectáculo con el juguete cómico en 1 acto, titulado:

TRAMONTO DEL SOL

A las 8 en punto.

Teatro de Niños

CALLE 18 DE JULIO ENTRE CUAREIM Y YI

FUNCIÓN TODAS LAS NOCHES

HOY GRAN REPRESENTACION DE FANTOCHES (TITERES)

Gran novedad, grandes aparatos

Domingo y días de fiesta, dos funciones: una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Se dan piezas escogidas como ser.

Los pobres de Madrid, La hija desobediente Un pacto con el diablo, El Corsario Rojo, Simbad el marino, El Congreso de las Brujas, Los dos Sargentos, Los desterrados de Siberia, Julio el pescador, La Inquisicion de España, Terremoto de Mendoza, Blanca y Fernando, Los millones del diablo, Los doce pares de Francia, Margarita de Borgoña, El castillo negro, El gran ingenio de azúcar ó sea (Pancho el negro), Los conspiradores, Los piratas de alto bordo, Los cuarenta ladrones, El rey desconocido, Beltran el guarda bosque, y otra infinidad de funciones y petipiezas de las mas divertidas.

VINOS FINOS DE Oporto y Jerez

Marca Depositada

Marca ANCLA   Marca ANCLA

OPORTO Reserva 1834

El vino Reserva 1834 MARCA ANCLA es el mas barato y de más consumo Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luiz	1834
Lagrima	1815	Madeira príncipe real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setúbal	

Hay existencia permanente en la Aduana.

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon y la botella tengan la marca ANCLA.

Unicos introductores

Martins y Ca.

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

nlpm

Al Perfume Uruguayo
FLORES DEL PLATA
Perfume Divino para el uso del Tocador y pañuelo, higiene de la cabeza y desinfeccion de las habitaciones
Preparado por
ROMAN SALA Y C.
MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

AVISAMOS al público que los productos especiales de perfumería de nuestra elaboración, se hallan en venta en la SOMBRERERIA DE PARIS calle Sarandí esquina Juncal, como así mismo, en las Peluquerías y Droguerías de alguna importancia, y los productos generales, se encuentran en todos los Registros, Tiendas y demás casas de detalle.

ROMAN SALA Y C.ª

95—perm.

ENGLISH BANK OF RIO DE JANEIRO (LIMITED)

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Casa Matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Capital suscrito	lbs.	cts.	1.000,000
" realizado	"	"	500,000
Fondo de reserva	"	"	150,000

Agencia en Montevideo, calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Porto Alegre y Buenos Aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

Londres:	English Bank of Rio de Janeiro, Limited.	Amberes:	H. Albert de Bary y Ca.
"	Limited y London Joint Stock Bank.	Italia:	Banca Generale
Paris	Heine y Ca.	Portugal:	Banco de Portugal.
Hamburgo:	J. Berenberg Gossler y C.ª	Nueva York	Chas M. Fry.
Burdeos:	Soula de Trincaud La Tour y Ca.	Nueva Orleans:	State National Bank.
		España:	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona.

Da tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc. ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona:	Por depósito en cuenta corriente	3	°/o
"	" á retirar con 90 días de aviso	4	"
"	" á plazo fijo de 60 dias	5	"
"	" " " " " 90 "	5 1/2	"
"	" " " " " 6 meses	6	"

n317e19perm   *William Maitland Heriot*, Gerente.

FARMACIA Y DROGUERIA DEL ROMANO

DE DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Este antiguo y acreditado establecimiento, atiende con especial esmero el despacho de recetas médicas, contando con personal competente y autorizado. Tiene además un completo surtido de especialidades extranjeras y americanas.

PRODUCTOS QUIMICOS
PARA LAS ARTES
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

PERFUMERIAS FINAS

De Atkinson, Lubin, Guerlain, Pinaud, Roger Gallet, etc.

375-SARANDI-375

Juan Harley y compañía

INTRODUCTORES

Y depósito de toda clase de máquinas y accesorios

CONSTRUCTORES DE VAPORES

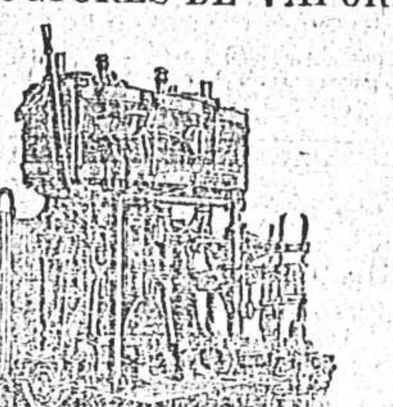

Unicos agentes de los renombrados fabricantes Alex, Wilson y de Lóndres.

Vapores en construccion

General Lavalleja—55 piés de quilla con máquina de alta y baja presion, y condensador superficial de último sistema.

Alberto—42 piés de quilla con máquina de alta y baja presion.

Amelia—32 piés de quilla con máquina de alta presion.

DEPÓSITO CALLE COLON 50, 52 Y 54

MONTEVIDEO

n71perm.

Unito States & Brazil Mail Steamship Company

Servicio regular entre Santos, Rio Janeiro y Nueva York, haciendo escala en Bahia, Pernambuco, Maranhao, Pará, Barbadas y Santo Thomas.

EL MAGNIFICO VAPOR

FINANCE

Saldrá de Rio Janeiro

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 3.ª clase, construido con el mas moderno confort para los mismos.

Agentes en el Rio de la Plata:

SAMUEL HALE Y Co.

Por fletes, pasajes ú otros informes, dirigirse á los señores agentes:

Williams y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 351.   MONTEVIDEO, Cerrito 122.   j19n781per.

Vinos de Oporto y Jerez

TÉS ESPECIALES

DIAZ Y CARRIÇO

140 á 144—CALLE ZABALA—140 á 144

MONTEVIDEO

MARCA
LABOR IMPROBA OMNIA VINCIT
DEPOSITADA

PROPIETARIOS E IMPORTADORES DE ESTAS MARCAS

PRUEBEN LOS VINOS MARCA COPA
MARCA DEPOSITADA
PRUEBEN LOS VINOS MARCA BALANZA

VENTAS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

NOTA—Siendo costumbre de algunas casas, importadoras de vinos, anunciar los suyos como los mejores, nos limitamos á señalar los nuestros como legítimos, librándolos al paladar de nuestros favorecedores, seguros que los apreciarán en lo que valen.

Diaz y Carriço

OTRA—Se dán letras sobre todos los puntos de España y Portugal.

14 perm.

Pellonería y Peletería Nacional á Vapor

DE

José P. Garcia y Ca.

CALLE DE MIGUELETE NÚMERO 2 A 10

(ENTRE LAS DOS ESTACIONES DEL FERRO-CARRIL)

LANA CRIOLLA LAVADA PARA COLCHONES

PELLONES DE TODAS CLASES DEL PAÍS É INGLESES

Esta casa se encarga del arreglo de toda clase de pieles de pelo y de pluma. Es especial y única para la preparacion del cuero de lobo, nutria y chinchilla, etc., etc.

Hay siempre en venta lana criolla, lavada como para colchones.

Se compra toda clase de pieles.

Gran surtido de quillangos de guanaco, avestruz, zorro, zorrillo, etc., alfombritas para dormitorios y escritorios, mantas para carruajes y alfombras, todo de pieles finas, etc.

TELEFONO «LA URUGUAYA» Núm. 1200.

13 perm.

MUEBLERIA

de

FRANCISCO GARGALLO

101---18 de Julio---101

Este acreditado establecimiento ofrece un especial servicio en el ramo par. la capital y se encarga del embase de los muebles para campaña, sin competencia en calidad y á precios módicos.

Deposito de la Pasta Pectoral cigarrillos Balzamicas papeles azoados y el elixer y Polvos de Mentholina Dentífrica preparados por el doctor Andreu de Barcelona.

101---18 Julio--101

n.10perm.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución **CLIN** de Salicilato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas *agudas y crónicas*, el Reumatismo gotoso, los Dolores *articulares y musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución **CLIN** es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de **CLIN y Cia, de PARÍS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

1251

Compañia Trasatlántica Española

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ERPAÑOL

Servicio regular entre España y Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPANOL

ALFONSO XII

De 9510 toneladas, clasificado 100 A la del Lloyd—saldrá de este puerto el 6 de Marzo próximo, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos de la Península y para Santa Cruz de Tenerife, Marsella y Génova.

El primer puerto de escala será Cádiz, sin tener que hacer cuarentena.

El esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía en sus servicios de la Isla de Cuba y Filipinas, garante á los pasageros todas las comodidades y buen trato de las líneas mejor organizadas.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Precios convencionales para camarotes de lujo.

Para informes ó datos, ocúrrase á sus agentes.

DIAZ Y TARANCO

117-Zabala-117

n-6.perm.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN y Ca, de PARÍS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

1253

«LA OPINIÓN PÚBLICA», DIARIO DE LA MAÑANA, NOTICIOSO Y COMERCIAL

IMPRESIONES DE LUJO, FOLLETOS, MEMBRETES, FACTURAS, PROGRAMAS, TARJETAS FÚNEBRES, MANIFIESTOS, ETC.

LA OBRERA NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

DE

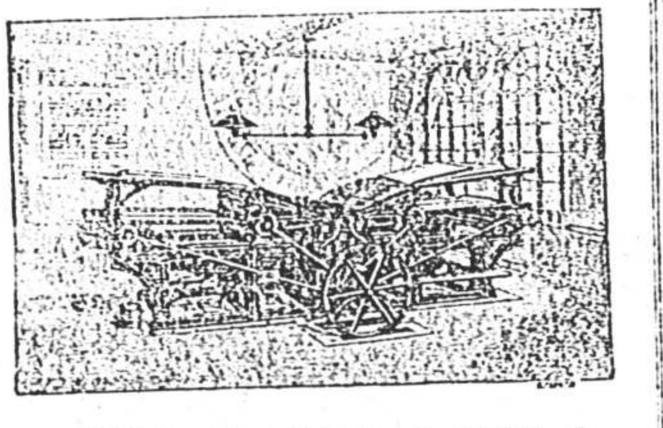

TIPOGRAFIA

CAPITAL: 100,000 PESOS

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1888

Este establecimiento cuenta con todos los elementos necesarios para la impresión de obras, carteles, circulares, cuentas, tarjetas, precios corrientes, talonarios, etc., etc.

277 — CALLE PIEDRAS — 277

IMPRESIONES DE LUJO, FOLLETOS, MEMBRETES, FACTURAS, PROGRAMAS, TARJETAS FÚNEBRES, MANIFIESTOS, ETC.

EN ESTE DIARIO LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 10 DE LA NOCHE

1250

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas **CLIN** de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas *de* Bromuro de Alcanfor de **CLIN y Cia de PARÍS,** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

DROGUERIA POR MAYOR

Rey y Falco

Articulos despachados y en depósito

Veneno para cueros

114---18 DE JULIO---114

Montevideo

854 perm.

E. RISSO Y C.ª

ALMACENISTAS DE VINOS EN GENERAL

149 - ZABALA - 149

Casa especial en vinos, comestibles y cigarros de todas clases

ÚNICOS DEPOSITARIOS DE LOS VINOS ARGENTINOS DE MARENCO Y CERESETO DE

SAN JUAN

MARCA DEPOSITADA

GRAN COÑAC ARGENTINO «EL CRIOLLO»

ELABORADO CON EL AGUARDIENTE PURO DE LA UVA DE SAN JUAN

VINOS DE OPORTO, JEREZ Y BURDEOS

Recibidos directamente

REPARTO A DOMICILIO

Cigarrillos especiales TRES ESTRELLAS

Estos cigarrillos son elaborados con tabacos que nuestra casa recibe de la Habana

45-perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y COMPAÑÍA

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.ª

Depósito de artículos

DE

Imprenta, litografía y encuadernacion

Calle Reconquista número 440
BUENOS AIRES

Calle Solis números 28 y 30
MONTEVIDEO

ROSARIO DE SANTA-FÉ - CALLE DE SANTA FÉ NÚMERO 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO DE TIPOS Y ÚTILES

DE LAS MEJORES FÁBRICAS

EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS

PÓLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, de H. Marinoni de Paris.

MÁQUINAS DE MARINONI, MINERVAS, PRENSAS A MANO, MÁQUINAS, PIEDRAS Y TINTAS PARA LITOGRAF , Y VARNICES LORILLEUX

MOTORES A GAS DE OTTO

Introductores de los vinos y coñac de los señores Larronde Freres

(BURDEOS)

UNICOS AGENTES DE LOS VINOS ESPAÑOLES

DE LOS

Señores Marquez y Ca. (JEREZ)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género, á condiciones módicas, garantiendo la mas extricta exactitud en sus transacciones.

ÚNICO AGENTE EN PARIS

E. Bergmann

Casa en Paris, Rue Blan, número 27, En Buenos Aires, Reconquista, 440 y en Montevideo calle Solis 30 y 28; Rosario de Santa-Fé, calle Santa Fé núm. 182.

EL BANCO INGLÉS

DEL

RIO DE LA PLATA

DIRECTORIO

C. A Cater, socio de la firma J. W. Cater Sons y Ca. de Lóndres.
Honorable S. Carr Glyn, Miembro del Parlamento Inglés.
Rt. Honorable Lord G. Hamilton, Miembro del Parlamento Inglés.
M. H. Moses, Director del Ferro-carril de B. Aires al Pacífico.
W. Rodger, sócio de la firma Rodger Bes y Ca. de Liverpool.
H. B. Sim de la casa de Frühling y Goschen, Lóndres.
A. E. Smithers, DIRECTOR GERENTE.

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Salto y Montevideo

Capital suscrito.	$ 7.050,000
Fondo de reserva	$ 1.175,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3 °/o EN CUENTA CORRIENTE.
4 °/o por diez dias de aviso ó 30 dias fijos.
4 1/2 °/o por treinta dias de aviso ó 60 dias fijos.
5 °/o por tres meses fijos.
6 °/o por seis meses fijos.

Se recibe sumas de $ 25 para arriba y se abona intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco

MONTEVIDEO—115, 117, 119, CALLE MISIONES

J. MAC GRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

43—perm.

1250

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdadera Píldoras Moussette de **CLIN y Cia**, *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

PARÍS — **CASA CLIN Y Cia** — PARÍS

ERNESTO QUINCKE

Rincon 39, Montevideo

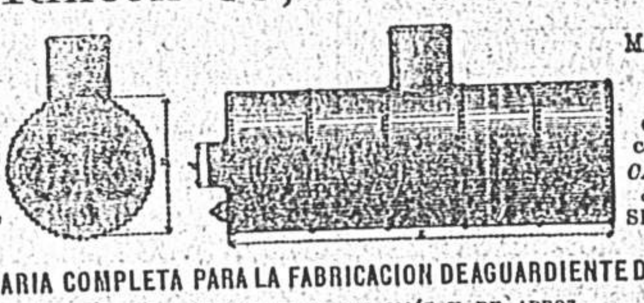

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE DE MAIZ

PARA ALMIDON DE TRIGO, DE MAÍZ Y DE ARROZ

Maquinaria completa para la elaboracion de chocolate y confites

Para soda hielo y cerveza

RUEDAS HIDRAULICAS Y TURBINAS—VIA FERREA PORTATI

MAQUINAS PARA PICAR TABACO Y HACER LADRILLOS

MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTO

DESNATADORAS SUECAS A MANO Y A VAPOR SISTEMA *DE LAVAL*

GRAN DEPOSITO DE MAQUINARIA AGRICOLA Y PARA HERRERIAS, CARPINTERIAS Y HOJALATERIAS

Unico agente de la renombrada segadora-atadora MAC-CORMIC

UNICO DEPÓSITO DE LOS APAGADORES DE INCENDIOS DE BAUER

Agente de ISRAEL HERMANOS de Viena y Dresde, y GANZ y Ca. de Buda-Pest, para los cilindros y demás útiles concernientes á molinos harineros, así como de los aparatos que reemplazan con ventaja y hacen inútiles a los costosos cernidores.

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocación para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECANICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Dá presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas, como de cualquiera máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comisión módica.

En virtud de un convenio celebrado con el representante de los señores Israel Hnos. de Viena y Dresde y Ganz y Ca. de Buda-Pest, los pedidos de útiles para molinos serán ejecutados por esta casa.

1252

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el **DOCTOR CLIN** Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias.*

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Cayles de **CLIN y Cia, de PARÍS** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

MARCAS

PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR

[SISTEMA NIN Y GONZALEZ

Aprobado por la *Asociacion Rural*, patentado por el Superior Gobierno y premiado en la Exposicion "Feria de Paysandú en 1886, y en la Exposicion Continental de Buenos Aires en 1882.

ACENCIA CENTRAL EN MONTEVIDEO: calle de la Brecha núm. 1

SUCURSALES

En	Canelones.	D.	Francisco Marquez.
"	San Juan Bautista.	"	Bautista Mourat.
"	Paso de la Cadena	"	Bautista Vertiz.
"	San José.	"	José M. Clara.
"	La Florida	"	Manuel Tubino.
"	Durazno.	"	Pedro Florenza.
"	Caballero (Durazno)	"	Larrechea y Nazábal.
"	Sarandí	"	Cárlos A. Ramos.
"	Tacuarembó.	S.	*Fructuoso:* Ildf. Pereda.
"	Cuñapirú.	D.	Manuel Grandal.
"	Cerro Largo.	"	J. J. Texeira de Mello.
"	Treinta y Tres	"	José A. Oliveres.
"	Paso del Dragon	"	Plácido Rosas.
"	Santa Clara de Olimar. . . .	"	Domingo Caillava.
"	Minas	"	Vicente R. Falco.
"	Maldonado	"	Juan Mier.
	Colonia	"	Manuel O. Perez
"	Soriano (Mercedes).	"	Pedro Ponce.
"	Paysandú	"	Manuel Cerro.
"	Salto.	"	Aurelio Cuenca.
"	Fray-Bentos	"	J. A. Cincunegui.
"	Berlin.	"	Zabalúa y Cª.
"	Cerro del Arbolito	"	Narco Brian.
"	Rocha.	"	J. Angel Gallarza
"	Aguada (Plaza de Frutos). . .	"	O. Sebillote.
"	Paso de los Toros.	"	Coelho Barros y Cª.
"	Yaguarí.	"	Bernardo Fernandez.

n. 70-perm.

1247

VERDADERA SOLUCIÓN

DE ANTIPIRINA del Dor CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

El Mejor Remedio contra la Jaqueca.

La **VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL Dor CLIN** posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciática, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos.*

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. »

(Academia de Ciencias, Sesión de 8 de Abril de 1887)

Dosis: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de **VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA DEL Dor CLIN.**

NOTA. — **CÁPSULAS DE ANTIPIRINA DEL Dor CLIN** destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA **CLIN y Cia**, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.